

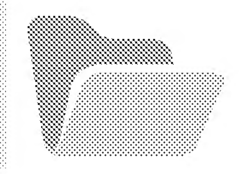
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.161 - Montevideo, jueves 28 de marzo de 2019

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 25 y 26 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

1

Resolución 97/019

Apruébase el "Procedimiento ante hallazgos de patógenos en productos lácteos importados para consumo directo", PRHA01.

(1.592*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 19 de marzo de 2019.

DGSG/Nº 97/019

VISTO: la necesidad de sistematizar las etapas de actuación oficial, ante hallazgos de microorganismos patógenos en productos lácteos importados para consumo directo;

RESULTANDO: I) el Departamento Control Sanitario de Lácteos, desarrollará las acciones de prevención, vigilancia y control de los productos lácteos especificados precedentemente, en base a los muestreos efectuados por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU);

II) de acuerdo a lo establecido en el decreto Nº 338/982 de 22 de setiembre de 1982, compete al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), expedir certificados de comercialización para su venta en el mercado interno, de productos alimenticios importados para consumo directo; a dichos efectos, realiza inspecciones y extracción de muestras para análisis, a fin de verificar que los mismos cumplan con la normativa bromatológica vigente, para protección de los consumidores;

CONSIDERANDO: I) con fecha 15 de enero del corriente, el LATU manifiesta su conformidad con las actividades a ser cumplidas por dicha institución, de acuerdo al Procedimiento que se aprueba, quedando incorporadas a los sistemas que gestiona;

II) conveniente y necesario, aprobar el "Procedimiento ante hallazgos de patógenos en productos lácteos importados para consumo directo", elaborado por el Departamento Control Sanitario de Lácteos de la División Sanidad Animal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de 13 de abril de 1910, modificativas, concordantes y complementarias; artículo 164 de la ley Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y decreto Nº 338/982 de 22 de setiembre de 1982; artículo 144 de la ley Nº 13.835 de 7 de enero de 1970 en la redacción dada por el artículo 134 de la ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012; artículo 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 87 de ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017; Decreto Nº 368/000 de 11 de diciembre de 2.000; Decreto Nº 174/002 de 14 de mayo de 2002; Decreto Nº 360/003 de 3 de setiembre de 2003 y Resolución del Poder Ejecutivo de 1º de marzo de 2017;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE:

1. Apruébase el *"Procedimiento ante hallazgos de patógenos en productos lácteos importados para consumo directo"*, PRHA01, cuyo texto se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.
2. El incumplimiento de las disposiciones contenidas en el Procedimiento que se aprueba, aparejará la aplicación de las sanciones establecidas en artículo 144 de la ley Nº 13.835 de 7 de enero de 1970 en la redacción dada por el artículo 262 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y artículo 134 de la ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012; artículo 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 87 de ley Nº 19.535 de 25 de setiembre de 2017.
3. Comuníquese a la División Sanidad Animal, al Departamento Control Sanitario de Lácteos, a la División Industria Animal, a la División Laboratorios Veterinarios "Miguel C. Rubino", al Programa Nacional de Residuos Biológicos, y demás dependencias de esta Dirección General.
4. Comuníquese al Laboratorio Tecnológico del Uruguay.
5. Dese cuenta a la Unidad de Asuntos Internacionales y a la Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria para conocimiento.
6. Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web del MGAP.
7. Difúndase, etc.

Dr. Eduardo Barre Albera, Director General.

El Procedimiento aprobado se encuentra en ANEXO disponibles en: http://www.mgap.gub.uy/normativa/resoluciones/2019

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

2

Resolución S/n

Fíjase como plazo límite el 26 de abril para la culminación de las actuaciones de la Comisión de Homologación creada por Resolución Ministerial de 12 de enero de 2018, con el cometido de aconsejar sobre la homologación de las empresas que provean los dispositivos para la provisión de los mecanismos necesarios para efectivizar el Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC); y déjase sin efecto la Resolución de fecha 8 de enero de 2019.

(1.593*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 25 de marzo de 2019

VISTO: el plazo dispuesto por el Decreto 348/017 de fecha 18 de diciembre de 2017, por el cual se impone la exigibilidad de la obligatoriedad para los transportistas de ingresar al Sistema Integral de Control de Transporte de Carga

RESULTANDO: I) que dicho plazo fue prorrogado por Resolución Ministerial de 13 de agosto de 2018, II) que vencido ese plazo se estableció un cronograma de exigibilidad de la obligatoriedad por Resolución de 8 de enero de 2019, III) que la ejecución de dicha Resolución fue suspendida por la Sentencia Nº 20/2019 de fecha 11 de febrero de 2019 dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en Contencioso Administrativo de 1er Turno en autos caratulados "SITRACK S.A. C/ PODER EJECUTIVO - MTOP. - Acción de Amparo" IUE 2-53520/2018, IV) que esta suspensión fue revocada en los referidos autos por Sentencia de 13 de marzo de 2019 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 2do. Turno-

CONSIDERANDO: I) Que al levantarse la suspensión total

del procedimiento administrativo seguido por esta Secretaría para el Sistema Integral de Control de Transporte de Carga, debe darse continuidad al mismo, procediendo a fijar un plazo de finalización a la Comisión de Homologación creada por Resolución Ministerial del 12 de enero de 2018, en el estudio de las propuestas recabadas,

II) Que se impone actualizar el establecimiento de la exigibilidad de la obligatoriedad en forma escalonada del ingreso de las empresas de transporte de carga al Sistema Integral de Control de Transporte de Carga, al haberse suspendido la Resolución Ministerial de fecha 8 de enero de 2019.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 14 in fine del Decreto Nº 348/017 de fecha 18 de noviembre de 2017.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Fíjase el plazo límite del 26 de abril de 2019, como fecha de culminación de las actuaciones de la Comisión de Homologación creada por resolución ministerial de 12 de enero de 2018, con el cometido de aconsejar sobre la homologación de las empresas que provean los dispositivos para la provisión de los mecanismos necesarios para efectivizar el Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC).

2º.- Déjase sin efecto la Resolución de fecha 8 de enero de 2019.

3º.-Establécese la obligatoriedad del ingreso al Sistema Integral de Control de Transporte de Carga, de las empresas de transporte profesional de carga nacional e internacional por carreteras por cuenta ajena y las empresas que efectúen transporte de mercancías por cuenta propia, de acuerdo al siguiente cronograma:

CALENDARIO DE EXIGENCIA DE INCORPORACIÓN SICTRAC A LA GUIA DE CARGA

1º. ETAPA: Empresas que tiene vehículos de tracción de mayor porte (PBMA>8500kg.)

El calendario de exigencia de incorporación del dispositivo SICTRAC se estructura según la cantidad de vehículos de tracción de mayor porte que tenga la empresa:

Cantidad de vehículos de tracción (camión y tractor)	Fecha de exigencia
20 o más	1º de agosto de 2019
11 a 19	3 de setiembre de 2019
6 a 10	7 de octubre de 2019
4 a 5	11 de noviembre de 2019
2 a 3	30 de diciembre de 2019
1	3 de febrero de 2020

2º. ETAPA: Vehículos de menor porte (peso bruto máximo autorizado PBMA menor o igual a 8500 Kg.) El calendario de exigencia de emisión de la Guía de Carga se estructura según la capacidad de carga.

PBMA entre 7801 y 8500 Kg	30 de diciembre de 2019
PBMA menor o igual 7800 Kg	3 de febrero de 2020

4º.- Comuníquese, publíquese en Diario Oficial, dos diarios de circulación nacional, en la página web del MTOP y en la página web de Compras del Estado.

VÍCTOR ROSSI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Acta Ordinaria 523

Considérase la 523º Sesión Ordinaria.

(1.603)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 523

En la ciudad de Montevideo, el veinte de febrero del año dos mil diecinueve, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima veinteava tercera sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Marcos Carámbula; Vice Presidente, Dra. Marlene Sica; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Se deja constancia de que el señor Vocal, Esc. Julio Martínez, se encuentra haciendo uso de licencia reglamentaria.

Participa: Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General de ASSE.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 9:30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Nro. 519, correspondiente al día 16 de enero de 2019.

13/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

2. Aprobación de Acta Nro. 520, correspondiente al día 30 de enero de 2019.

13/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

3. Aprobación de Acta Nro. 521, correspondiente al día 5 de febrero de 2019.

13/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

4. Aprobación de Acta Nro. 522, correspondiente al día 13 de febrero de 2019.

13/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto a la funcionaria Sra. Graciela Emiliana Mai del Centro Auxiliar de Bella Unión.

Ref: 29/068/1/1247/2018

20/2/19- Se posterga el tratamiento del tema. (4/4)

2. Actuaciones referentes a designar a la Cra. Silvia Luz Pintos Cardozo en la función de Contador Patrimonial y Costos de la Unidad Ejecutora 025 - Centro Departamental de Rivera, debiendo adecuar su carga horaria y remuneración a las tareas que le son asignadas a partir del 13/04/2018.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 61/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la funcionaria Sra. Beatriz Charlot Sosa Sánchez contra la Resolución No. 9/2018 dictada por la Dirección del Instituto Nacional del Cáncer, por la cual se le dispuso a la funcionaria una sanción consistente en 3 días de suspensión con retención total de haberes.

Considerando que la División Asesoría Jurídica de ASSE entiende que comprobada la falta se cumplió con el procedimiento debido y

se aplicó en el caso de marras la sanción correspondiente según la normativa vigente, por lo que se considera que los agravios formulados por la impugnante carecen de recibo, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 928/18- Res. 6758/18
13/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

4. Actuaciones referentes a aplicar a la Sra. Silvia Graciela Gazzo Zipitria, Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente a CEREMOS, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 120 días con retención total de haberes y descuento de la preventiva sufrida, en virtud de haber incurrido en falta administrativa grave al haberse negado a realizar las tareas asignadas por su superior inmediato.
Ref: 700/17- Res: 13/2019
20/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

5. Actuaciones referentes a aplicar al Sr. Carlos Cuña Sánchez, Administrativo IV Administrativo, (Presupuestado, Programa 7, Escalafón C, Grado 2, Correlativo 3834, C.I. 3.631.995-8) perteneciente a la U.E. 025, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 150 (ciento cincuenta) días.
Aplícase al Sr. Victor Recchi Barreiro, Técnico III Med. Neurocirujano, (Presupuestado, Programa 7, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1430, C.I. 1.301.803-4) perteneciente a la U.E. 025, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 180 (ciento ochenta) días.
Ref: 8746/2016- Res: 669/2019
30/1/19- Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

6. Actuaciones referentes a aplicarle al Sr. Wilfredo Darío González Tellechea, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 179 días con retención total de haberes y descuento de la preventiva sufrida, al haber sido individualizado como responsable de los daños efectuados a la camioneta MAZDA Matrícula SOF 6537, cuando habría impactado contra la pared de la casa de médicos de la UE 103, al zafarse el freno de mano.
Homológuese la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por Resolución No. 2 de la Dirección de CEREMOS de fecha 16/1/17.
Ref: 568/17- Res: 525/19
05/2/19- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

7. Actuaciones referentes a aplicar a la Sra. Delia Susana Irureta Sena, perteneciente a la UE 006, una sanción consistente en la suspensión consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 30 días, al haber sido individualizada como responsable de falta administrativa por irregularidades en su registro de asistencia los días 7, 17 y 28/8; 21/9 y 8 y 12/10, en el año 2015.
Ref: 1932/16- Res: 652/19
05/2/19- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

8. Actuaciones referentes a aprobar el proyecto de Convenio entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y el Ministerio del Interior, con el objeto de fortalecer los programas de rehabilitación de Personas Privadas de Libertad especialmente aquellos vinculados al trabajo, educación y la formación de oficios, generando oportunidades laborales por parte del Instituto Nacional de Rehabilitación, las que se desarrollarán en locales e instalaciones de las Unidades Asistenciales de la RAP Metropolitana.
Ref: 7961/2018 - Res: 814/19
5/02/19- A la espera de informe de la Gerencia General.

9. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones en Comisión a la Junta Departamental de Rivera, la Sra. Sandra Karina Silva y Verde Gil, Especialista VII Especialista, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, hasta la finalización del presente mandato departamental.
Ref. 9391/2018 - Res: 966/19
20/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

10. Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Junta Departamental de Rivera, Presidente Sr. Carlos Osorio, comunicando el pase en comisión de la funcionaria Sra. Sandra Silva y Verde Gil.
Ref: 9391/18 - Oficio 59/19
13/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

11. Actuaciones referentes a solicitud de la Junta Departamental de Colonia de documentación en relación al padrón donde se construyó el nuevo Hospital de Colonia.
Ref: 29/068/3/10689/2018
13/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

12. Actuaciones referentes a designar al Prof. Arq. Andrés Ridao como Presidente en el Tribunal de Concurso a Encargado de la Dirección de Arquitectura de ASSE; y como integrante la A/S Virginia Maurno, y en representación de la SAU el Arq. Roberto Villarmarzo en calidad de titular y los Arq. Fernando Islas y Héctor Dupuy en calidad de suplentes.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1138/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

13. Actuaciones referentes a aplicar al Sr. Nicolás Monteblanco Stabile, Oficial IV Chofer, perteneciente a la UE 073, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 15 días, en virtud de haber incurrido en falta administrativa leve.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 636/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Actuaciones referentes a comunicación de la Intendencia de Canelones sobre cesión de Comodato del Padrón 43.415 para la construcción del futuro Centro de Salud Paso Carrasco- Monterrey.
Se toma conocimiento. Pase a la Gerencia General.

2. Actuaciones referentes a autorizar a la Dra. Andrea Mariana Correa Corrales, a cumplir funciones de Médico General, en el Hospital Vilardebó- UE 007, de acuerdo al numeral 1º) de la Resolución de Directorio No. 2063 de 5/08/2009.
Adécuase el salario a la Dra. Correa, conforme al Acuerdo suscrito el 30/5/2008 entre ASSE, SMU, SAQ y FEMI, que establece la adecuación salarial para los funcionarios profesionales médicos. La profesional suscribirá con la unidad ejecutora el Compromiso Funcional, por 12 horas semanales.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 781/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a designar en representación de A.S.S.E. a la Prof. Dra. Ana María Ferrari como Presidente en el Tribunal de Concurso a Directores de Hospitales, y como integrantes a la A/S Virginia Maurno y Dr. Conrado Ramos.
Desígnase en representación de M.S.P. a la Dra. Lucía Delgado y como alternos a los Dres. Martín Rebella y Norma Rodríguez.
Desígnase en representación de UDELAR al Prof. Dr. Fernando Tomasina y como alterno a la Prof. Agda. Dra. Clara Niz Larrosa.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1167/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4. Actuaciones referentes a comunicación de la señora Directora Natalia Pereyra, comunicando que hará uso de licencia reglamentaria en el período comprendido entre el 25 de febrero y el 1º de marzo.
Se toma conocimiento. (4/4)

ASUNTOS APROBADOS DE DESPACHO

1. Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Florida, la Técnico III Lic. en Enfermería Vanessa Márquez Delgado.
Encárgase a la Lic. en Enfermería Vanessa Márquez como Adjunta a la Dirección Regional Norte, debiendo adecuar su salario a las nuevas funciones que le son encomendadas. Dicho movimiento tendrá vigencia a partir de la fecha de la presente resolución.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1162/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a encargar a la Técnico III Médico Dra.

Bettina Janet Aguiar Moreno en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Florida, debiendo adecuar su salario a las nuevas funciones que le son encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1163/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a Convenio ASSE- CAMY.

Se toma conocimiento, pase al Ministerio de Salud Pública y al Tribunal de Cuentas. Oportunamente vuelva. (4/4)

3. Actuaciones referentes a autorizar a la funcionaria Ileana María Rodríguez Noble, a cumplir funciones de Licenciada en Enfermería, con una carga horaria de 36 horas semanales, en la UE 086-Dirección del Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad, de acuerdo al numeral 1º) de la Resolución de Directorio No. 2063 del 5/08/2009, a partir del 17/08/17.

Adécuase el salario de la Lic. Rodríguez de acuerdo a los numerales 4), I) y 2) de los convenios salarios suscritos por el Organismo con fechas 1/10/20018, 29/12/208 y 16/11/2015, que establecen la adecuación salarial para los funcionarios profesionales no médicos ni odontólogos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5889/18, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a modificar el numeral 1º de la resolución de Directorio Nº 4820/18 de fecha 29/08/18 que quedará redactado de la siguiente forma: "Autorízase el pago de $ 25.000 mensuales a la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata (Hogar Valdense Sarandí) por un período de 15 meses, a efectos de cubrir los gastos de internación del hijo de la Sra. Sonia Vázquez"

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1030/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a cesar el Técnico III Médico Dr. Washington Pereira Suárez, en la función de Sub - Director del Centro Auxiliar de Bella Unión.

Encárgase al Dr. Pereira en la función de Director del Centro Auxiliar de Bella Unión, debiendo adecuar su salario a las nuevas funciones que le son encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1033/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a autorizar la regularización de la T/A Sra. Priscilla De Maio López en la función de Auditor No Profesional en la Auditoria Interna y de Gestión de ASSE, incluyendo a la referida funcionaria en la estructura salarial correspondiente a la Resolución Nº 313/2010.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 45/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria Aux. IV Servicio Sra. Mónica Isabel Aquino Medina, de la Unidad Ejecutora 005 a partir del 01/03/2019.

Establécese que la referida funcionaria deberá someterse a una nueva revisión médica ante el BPS antes del 23/05/2021, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 847/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa el funcionario Administrativo IV Adm. Sr. Yhans Rudolf Karlen Cami, de la Unidad Ejecutora 010 a partir del 01/03/2019.

Establécese que el referido funcionario deberá someterse a una nueva revisión médica ante el BPS antes del 10/08/2021, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 849/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa la funcionaria Sra. Elena Martínez Porto, Especialista VII Servicios Asistenciales, de la Unidad Ejecutora 105 a partir del 01/03/2019.

Dispónese que la Sra. Martínez deberá someterse a una nueva revisión médica ante el BPS antes del 12/07/2021, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 844/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6. Actuaciones referentes a mantener en reserva de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de la Ley 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 7 de la Ley 19.670 de fecha 15/10/2018, el cargo que ocupa el funcionario Jorge Daniel Gioscio Sastre, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º/03/2019.

Dispónese que el funcionario Sr. Gioscio deberá someterse a una nueva junta médica ante el BPS antes del 06/06/2021, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 855/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a cesar la Sra. María Noeli Pereira González en las funciones de Contador Patrimonial y de Costos en la Unidad Ejecutora 019 - Centro Departamental de Durazno.

Exclúyase a la Sra. Pereira de la estructura salarial de ASSE.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1139/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a asignar a la Cra. Paola Egaña Valdez la función de Contador Patrimonial y de Costos de la Unidad Ejecutora 019 - Centro Departamental de Durazno.

Inclúyase a la Cra. Egaña en la estructura salarial de ASSE por las funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 140/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I. HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:

1. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por Resolución de la Dirección del Centro Departamental de Paysandú No. 279/2018 y su ampliatoria No. 338/2018, a la funcionaria Sra. Claudia Elena Toscanini.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 654/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

II. SANCIONES

1. Actuaciones referentes a aplicarle a los funcionarios Auxiliares de Enfermería: Marcelo Adrián Fernández Arballo, Carlos Mauricio Sánchez Perera y Carlos Fernando Paredes Torrado, pertenecientes a la UE 103-CEREMOS, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 90 días con retención total de haberes y descuento de la preventiva sufrida; al haberse comprobado la falta administrativa imputada, al dejar la reja del Pabellón de Seguridad No. 24, permitiendo el ingreso y egreso libremente de algunos pacientes a la sala de funcionarios, como también que un paciente tuviera acceso a las llaves de dicha reja cuando ello sólo es de uso exclusivo de los funcionarios.

Ref: 811/18- Res: 697/19

20/2/19- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2. Actuaciones referentes a aplicar a la Sra. Graciela Mabel Barboza franco una sanción consistente en la suspensión en el empleo por término de 16 días con retención total de haberes, y a las funcionarias Sra. Alicia Elena Sosa Coria y María del Carmen Montes Cremella, una sanción consistente en una observación con anotación en sus Legajos Personales, al haberse comprobado que realizaron el traslado de 6 bultos de material blanco pertenecientes al Centro de Materiales al Sector Lavadero sin autorización ni conocimiento de la Dirección del Centro, siendo que se trata de un espacio potencialmente contaminante y carece de las condiciones ambientales para el correcto almacenamiento de dichos materiales.

Ref: 1663/17- Res: 20/2019

20/2/19- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

III. RECURSOS

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos interpuestos por la Sra. Martha Lujan Ramos Pacheco, contra la Resolución de la Dirección Administrativa Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos de fecha 07/03/18, por la cual se determinó que no le corresponde el pago del Curso Plan de Capacitación Continua para los trabajadores de la Salud 2017, por haberse desvinculado de ASSE a partir del 01/01/2018.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, por lo que los agravios esgrimidos no son de recibo, corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 053/3/18- Res: 837/19

20/2/19- Con las consideraciones vertidas en Sala, pase a la Secretaría Letrada. Oportunamente vuelva. (4/4)

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por la Sra. Susana Alicia Montero Rivero contra la Resolución No. 20/2018 dictada por la Dirección del Hospital Pasteur, por la cual se procede al cese de la funcionaria como encargada del Departamento de Recursos Materiales.

Considerando que su designación era de carácter temporal por un plazo máximo de 6 meses y que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 670/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio interpuestos por la Sra. María Alejandra García Panzardo, contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 4475/18, por la que se dispuso la destitución por la causal de ineptitud física. Considerando que la funcionaria nunca se opuso al dictamen que declara su ineptitud para el desempeño de su cargo presupuestal y que nunca solicitó revaloración a fin de poder reintegrarse; corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 692/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4. Actuaciones referentes a los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. María Álvarez, contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 3004/18, por la cual se resuelve destituirla de sus funciones por la causal de ineptitud física.

Considerando que la funcionaria nunca se opuso al dictamen que declaraba su ineptitud para el desempeño de su cargo presupuestal y no solicitó revaloración por parte de ASSE a efectos de poder reintegrarse ni la reasignación de tareas; corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación, franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo y no hacer lugar a la suspensión del acto.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 660/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

IV. CLAUSURAS

1. Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo sin perjuicio del sumario administrativo dispuesto a la Cra. María Alejandra Fernández Handersson por Resolución No. 641/18 de la Gerencia General, en virtud de lo informado por la Dirección de la División Jurídico Notarial.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 823/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

V. VARIOS

1. Actuaciones referentes a instruir sumario administrativo a la Sra. Ana Inés Navarro Igenes, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la UE 30, en relación a la sentencia No. 47/2018 dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal del 39º Turno, por el cual fuera condenada a la suspensión por tres meses como medida accesoria de la condena principal.

Considerando que la pena accesoria impuesta inhabilita el ejercicio de su cargo y oficio público durante la condena, corresponde entonces establecer el descuento del sueldo por dicho período.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 974/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aceptar bajo beneficio de inventario la herencia conferida por parte de la Señora Dalma Ethel Lynch Chappuis, a favor del Centro Hospitalario Pereira Rossell, según Testamento Solemne Abierto otorgado ante la Esc. María Dolores López López con fecha 15 de agosto de 1991.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 840/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida a ASSE por parte del Dr. José Parada, con destino al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, consistente en un Mamógrafo General Electric modelo 700 T, origen EE.UU.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 839/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Dr. José Parada en agradecimiento por la donación ofrecida con destino al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 46/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida a ASSE por parte del Club de Leones de Paysandú, consistente en un vehículo Mercedes Benz Sprinter 415, con destino a la Policlínica Chapicuy - Rap Paysandú.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 959/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Presidente Club de Leones Paysandú, Sr. León Alvaro Alza, en agradecimiento por la donación consistente en un vehículo Mercedes Benz Sprinter 415, con destino a la Policlínica Chapicuy - Rap Paysandú.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 55/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4. Actuaciones referentes a aprobar el Comodato a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Intendencia de Montevideo, en relación al padrón 428440, sito en la calle Fernando Menck 6120 de Montevideo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 853/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a situación funcional de la funcionaria T/A Marisa Picherno Garín, actual Secretaria de la Dirección de Auditoría y Transparencia de ASSE.

Ref: 29/068/3/9946/2018

20/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

2. Actuaciones referentes a crear la Unidad de Análisis de la Información y Desarrollo de Proyectos, la cual será una unidad de staff de la Gerencia General con tareas de coordinación con la Gerencia Asistencial.

Establécese que la citada Unidad estará conformada por dos Asesores Técnicos Profesionales, uno con título de médico y otro de economista, con una remuneración asimilable a la establecida por la Resolución de Directorio No. 3170/10 de fecha 17/11/10, tipo 3ª, en proporción a las horas efectivamente realizadas.

Para la función de Asesor Técnico Profesional, será aplicable el reglamento de viáticos dentro del territorio nacional, acordada en el ítem 1º, literal A, de la Resolución de Directorio No. 3745/13.

Delégase en la Gerencia General la designación de las personas que se les asigne la función de Asesor Técnico Profesional de la citada Unidad.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1151/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a propuesta de escala salarial para PPL - UE 086.

Ref: 29/068/3/1313/2019

20/2/19 - Pase a estudio de la señora Directora, Dra. Marlene Sica.

4. Actuaciones referentes a la integración de la Comisión de Donaciones.

Ref: 29/068/3/6452/2017

20/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

5. Actuaciones referentes a proyecto del Servicio de Adicciones del Hospital Maciel.

Ref: 29/005/3/14/2019

20/2/19 - Se toma conocimiento. Se aprueba en forma general. (4/4)

6. Actuaciones referentes a autorizar la realización de una denuncia penal, en relación a la investigación administrativa dispuesta a raíz denuncia presentada por el Presidente de la Comisión Interna del Hospital Pasteur, referente a irregularidades en una factura de compra de cabina de vigilancia.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 833/19, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7. Actuaciones referentes a la investigación administrativa dispuesta por la Gerencia General según la Resolución No. 4298/17, respecto al estado de situación del Servicio de Farmacia del Centro Departamental de Salto y al stock de medicamentos del mismo y la RAP de Salto. Considerando que analizadas las actuaciones se entiende necesario extender la auditoría a todos los sectores relacionados a la recepción y expendio de medicamentos, corresponde entonces disponer la realización de una ampliación de la Auditoría dispuesta.

Ref: 6713/17- Res: 2493/18

20/2/19- Se posterga el tratamiento del tema.

Siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la sesión.

Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereya, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

4

Resolución 1.274/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Santiago Francisco Cusmanich Irigoyen como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Vilardebó.

(1.598)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Santiago Francisco Cusmanich Irigoyen, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor SANTIAGO FRANCISCO CUSMANICH IRIGOYEN - C.I.: 1.200.706-4, como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Vilardebó (Unidad Ejecutora 007 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1154), a partir del 1º de marzo de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1274/19
Ref.: 29/007/2/9/2019
/ ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 1.275/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elsa Susana de León Paredes como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Paysandú.

(1.599)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Elsa Susana De León Paredes, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ELSA SUSANA DE LEÓN PAREDES, C.I.: 2.664.259-3, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, (Unidad Ejecutora 024 - Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 7055), a partir del 14 de marzo de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1275/19
Ref.: 29/024/2/156/2018
/ ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



6

Resolución 1.358/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Ruben González di Pascua como Oficial IV Chofer, perteneciente al SAME.

(1.600)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Ruben González Di Pascua, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor RUBEN GONZÁLEZ DI PASCUA - C.I.: 1.340.703-5, como Oficial IV Chofer, perteneciente al S.A.M.E. - Sistema de Atención Médica de Emergencia (Unidad Ejecutora 105 - Escalafón "E" - Grado 02 - Correlativo 2045), a partir del 06 de febrero de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1358/19
Ref.: 29/105/3/47/2019
/ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 1.459/019

Desígnase a la Ec. Natalia Patisson en la función de Asesor Técnico Profesional de la Unidad de Análisis de la Información y Desarrollo de Proyectos.

(1.601)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2019

Visto: que por Resolución Nº 1151/2019 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 20/02/19, se crea la Unidad de Análisis de la Información y Desarrollo de Proyectos;

Considerando: I) que en virtud de la formación técnica y profesional de la Economista Natalia Patisson, se estima pertinente su designación como Asesor Técnico Profesional de la referida unidad;

II) que por lo expuesto corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 1151/2019 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 20/02/19;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase a la Ec. Natalia Patisson (C.I. 4.241.195-2) la función de Asesor Técnico Profesional de la Unidad de Análisis de la Información y Desarrollo de Proyectos, con una carga horaria de 40 horas semanales, por rubro 0.

2º) Adecúase el salario, de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

3º) Comuníquese al Departamento de Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada, a la División Remuneraciones y Presupuesto de Sueldos.

4º) Tomen nota las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 1821/2019
Res.: 1459/2019
nfc
Dra. María Miralles, Adjunta, Gerencia General, ASSE, GERENTE GENERAL, Interino/a, A.S.S.E.

8

Resolución 1.697/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Lauro Meléndez como Director de SAI - PPL.

(1.602)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Marzo de 2019

Visto: la renuncia presentada por el Sr. Lauro Melendez (C.I. 1.486.626-0) como Director de SAI-PPL;

Resultando: que desde esa dirección el Sr. Melendez trabajó con dedicación, desempeñando muy buena tarea y un claro compromiso institucional;

Considerando: que se estima pertinente aceptar la misma a partir del 23/04/2019;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Lauro Melendez (C.I. 1.486.626-0) a partir del 23/04/2019.

2º) Agradécese la valiosa colaboración e importantes servicios prestados remarcando la tarea desempeñada y el compromiso institucional.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 086 y a la Comisión de Apoyo, a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario interesado y la División Remuneraciones. Tomen nota la Gerencia General, Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y la Dirección de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de A.S.S.E.

Nota: 2240/2019
Res.: 1697/2019
av
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
9
Resolución 792/018

Adjudícase la presupuestación a funcionarios con antigüedad mayor a 10 años, de acuerdo a las vacantes existentes en la Intendencia de Cerro Largo, en los cargos que se determinan del Escalafón de Obras y Servicios.

(1.597*R)



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO.-

Melo. Diciembre 12 de 2018

RESOLUCION Nº 792/2018

VISTO: I) Que de acuerdo a Resolución Nº 633/2018 se publicó listado de Funcionarios con 10 años o mas de antigüedad que están en condiciones de ingresar al cargo Presupuestal de Obras y Servicios de la Intendencia Departamental de Cerro Largo.-

RESULTANDO: I) Que de acuerdo a la información que surge de la Dirección de Personal existen actualmente vacantes disponibles en el Escalafón de Obras y Servicios de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, 12 vacantes en el Municipio de Rio Branco, a lo que se procedió a realizar el estudio correspondiente de legajos y fichas de los funcionarios amparados a dicha Presupuestación.-

II) Que la lista en orden de prelación se confecciono de acuerdo a lo que estipula el Estatuto del Funcionario Municipal (Decreto 05/981 y normas modificativas y concordantes).-

CONSIDERANDO: I) Lo expuesto anteriormente, se procede a la adjudicación de las vacantes existentes en los distintos Cargos Presupuéstales correspondiente a los Escalafones de Obras y Servicios de la Intendencia Departamental de Cerro Largo y Municipio de Rio Branco.-

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar el Presupuesto a Funcionarios con antigüedad mayor a 10 años de acuerdo a las vacantes existentes en la Intendencia de Cerro Largo, en los Cargos del Escalafón de Obras y Servicios, vacantes al cargo de Peón 2º, vacantes al cargo Auxiliar Servicios 2o y vacantes al cargo de Inspector 2º:

Al cargo de PEON 2º

NUMERO	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS
27526	JOSE RIVERO	13	5	1
38137	JUAN CARLOS FEIJO	11	11	6
37662	FERNANDO RODRUGUEZ	1	9	19
37706	CESAR CARBALLO	11	6	3
37716	WASHINGTON MORALES	11	5	19
27666	CARLOS ARCE	1	3	7
36210	RUBEN TORT	1	2	8
37685	GUSTAVO GOMEZ	10	9	0
37590	GLOMER PORCIUNCULA	10	6	22
37782	SERGIO FERREIRA	10	5	0
37715	RUBEN DUARTE	10	1	18
37736	RAUL FELIZX	10	0	07

Al cargo de Inspector 2º

Numero	Nombre	Años	Meses	Dias
24508	SERGIO MARQUEZ	12	6	16
27771	ANDREA MONTIEL	10	6	2
27775	DAHIANA BARBOZA	10	6	0
27776	JOSE CARRACELAS	10	6	0
25349	JUANCITO CACERES	10	0	18

Al cargo de Auxiliar de Servicios 2º

Numero	Nombre	Años	Meses	Dias
36431	ANA GAMARRA	11	6	0
36795	MARTA ALMADA	11	1	6
37739	MARIANA MACHADO	10	11	0
34860	LEAMAR ALVEZ SCOTO	10	7	11
37768	ELIDA DA LUZ	10	6	0
37781	MARIA NUNEZ	10	5	0
37780	ALICIA LEMOS	10	5	0
37788	LORENA MACHADO	10	1	0
37785	MARIA ALICIA NUNEZ	10	0	11
37787	SILVIA RODRIGUEZ	10	0	10

Art. 2º) Adjudicar el Presupuesto correspondiente a 12 vacantes en el escalafón de Obras y Servicios a Funcionarios del Municipio de Rio Branco.-

Rio Branco
Peón 2º

NUMERO	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS
2263	JEBER PEREIRA	19	8	
2241	PAULO GOMEZ	19	5	
2286	CARLOS RIVERO	18	8	
2299	ANA APOLINARIO	17		
2136	YURADI GOMEZ	15	8	
2323	DANIEL BUZO	14	6	
2178	JESUS MEDINA	12	5	1
2255	MARIBEL GONZALEZ	12	11	
2382	ANTONIO PACHECO	11	2	

Cargo Auxiliar Servicio 2º

NUMERO	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS
2265	JANEY AQUINO	19	7	
2279	SONIA ANTUNEZ	18	8	

Cargo Inspector 2º

NUMERO	NOMBRE	AÑOS	MESES	DIAS
2257	WILSON CASTRO	17	5	

Art. 3º) Otorgar un plazo de diez días hábiles para que los funcionarios interesados formulen observaciones, reclamos por errores en la nómina o manifiesten que no tienen interés en la presupuestación.-

Art. 4º) Los funcionarios que se presupuestan en los escalafones adjudicados y se desempeñen en la actualidad en cargos superiores, continuaran percibiendo la diferencia de sueldo que corresponda en cada caso, entre el cargo para cual se presupuestan y el que realmente desempeñan, sin perjuicio de las facultades del suscrito respecto de la reubicación de los funcionarios.-

Art. 5º) Colóquese la presente nómina en Cartelera de la sede de la Intendencia, Municipio de Rio Branco, Municipio de Fraile Muerto, Municipio Tupambaé, publíquese en el Diario Oficial, en un Periódico local, en la Web de la Intendencia de Cerro Largo, comuníquese regístrese, insértese y oportunamente archívese.-

Ec. Sergio Botana Arancet, Intendente Departamental de Cerro Largo; Dr. Pablo Duarte Couto, Secretario General; Dra. María D. Cardozo, Secretaria Letrada.

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

10

Resolución 645/018

Promúlgase el Decreto Departamental 170/018, que reglamenta el buen funcionamiento de las ferias vecinales en el departamento de Río Negro.

(1.594*R)

FRAY BENTOS, 11 de mayo de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 645

VISTO: El Decreto Nº 170/018 sancionado por la Junta Departamental de Río Negro con fecha 7 de mayo de 2018, referido a la Reglamentación de Ferias Vecinales del Departamento de Rio Negro, Expediente 2018- 8196.-

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a las normas constitucionales vigentes se debe promulgar y cumplir como tal el Decreto mencionado.-

ATENTO: A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los Arts. 275 Num 2º) de la Constitución de la República y 35 Num. 1 de la Ley 9.515.-

EL INTENDENTE DE RIO NEGRO
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase el Decreto Nº 170/018 de fecha 7 de mayo de 2018, sancionado por la Junta Departamental de Río Negro, regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en dos periódicos del Departamento.-

Art. 2º) Comuníquese a la Junta Departamental; tomen conocimiento a sus efectos las Direcciones de Hacienda, Desarrollo Departamental y Descentralización, Ordenamiento Territorial y Arquitectura, Higiene y Bromatología, Unidad de Asesoramiento Jurídico Notarial, Municipios de Young, Nuevo Berlín y San Javier, Comisiones Especiales del Departamento, y oportunamente archívese.-

ING. AGR. ÓSCAR TERZAGUI, INTENDENTE DE RIO NEGRO; Arq. Guillermo Levrato, Secretario General, Intendencia de Rio Negro.

Junta Departamental de Río Negro

Decreto 170/018

VISTO: El proyecto de reglamentación para un buen funcionamiento de ferias vecinales en el departamento de Río Negro presentado por la señora Edila Antonella Sburlati referido a reglamentar el funcionamiento de dichas ferias;

CONSIDERANDO: I) Que es necesaria la actualización del Decreto 48/001, reglamentación de ferias vecinales del departamento de Río Negro;

II) Que la Comisión de Legislación recibió a la Directora de Desarrollo Territorial de la Intendencia de Río Negro, Licenciada Carolina Barreto, y a feriantes involucrados en el tema a fin de analizar el mismo;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
DECRETA:

CAPÍTULO I
GENERALIDADES

Artículo 1º) CONCEPTO. Las ferias vecinales estarán conformadas por el conjunto de personas que, debidamente autorizadas, integren el Registro de Feriantes de la Intendencia y que comercialicen los productos que se detallan en adelante, en los espacios públicos que para tal fin designe la Intendencia de Río Negro.

Artículo 2º) ADMINISTRACIÓN. El Intendente reglamentará el presente Decreto y determinará la autoridad o autoridades que realicen la administración, el funcionamiento y el contralor de las ferias vecinales, en base a los artículos siguientes.

Artículo 3º) INSTALACIÓN. Las ferias vecinales podrán instalarse a iniciativa del ejecutivo y/o en concordancia con las personas que integren el Registro de Feriantes.

La reglamentación determinará las condiciones de ingreso a dicho Registro.

Artículo 4º) FUNCIONAMIENTO. Las ferias funcionarán en el horario y lugar físico que fije la reglamentación.

Artículo 5º) REGISTRO. Se creará un Registro de Feriantes que llevará para tal fin la Administración y que será único, revocable e intransferible a quienes lo integren, válido para todas las ferias vecinales autorizadas por la Intendencia en todo el departamento de Río Negro.

Artículo 6º) REQUISITOS.

a) Constancia de Libre Adeudo con la Intendencia de Río Negro o constancia de convenio vigente.

b) Constancia de cumplimientos actualizados con DGI, BPS y/o habilitación como Productor-Artesano de la Intendencia de Río Negro de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11º de la presente ordenanza.

c) Carnet de Salud vigente.

d) Carnet de Manipulación de Alimentos vigente, si el rubro a comercializar lo requiere.

e) No poseer en unicato ni en sociedad en el departamento un espacio o local dedicado a la venta mayorista o minorista, no requiriendo más prueba que la solicitud en cuestión, siendo pasible de revocación inmediata del permiso el incumplimiento de este requisito.

Artículo 7º) El Permiso constará de:

a) Nombre del titular del Registro, domicilio, y número de Documento de Identidad.

b) Grupo de convivencia o autorización expresa del postulante.

c) Rubro(s) que se le autoriza(n) a comercializar.

Artículo 8º) ADJUDICACIÓN:

a) El sitio de los puestos será consensuado entre los feriantes y la Intendencia, quedando reservado al Ejecutivo Departamental la adjudicación por sorteo, toda vez que no exista acuerdo.

Ante la solicitud de registro la Intendencia proporcionará un elemento gráfico de la feria en que desea comercializar el aspirante, el cual contará de 10 (diez) días para devolver, indicando la ubicación acordada con los feriantes establecidos, debiendo repetir esta instancia toda vez que desee participar de otra feria en otro lugar del departamento.

b) La Intendencia podrá adjudicar directamente un lugar cuando el interesado esté registrado en la Comisión Honoraria del Discapacitado, previo cumplimiento de los requisitos indicados en los artículos 6º y 7º de la presente ordenanza.

c) La Intendencia podrá adjudicar directamente puestos a instituciones sociales y/o deportivas, u ONG, los cuales deberán ser únicos y/o provisorios, cada vez que se solicite, siempre dando cumplimiento a los requisitos indicados en el artículos 6º y 7º de la presente ordenanza de al menos un responsable de dicha organización y/o institución.

Artículo 9º) El trámite quedará completo con la adjudicación del sitio, y en caso que este surgiera del sorteo realizado por la Intendencia deberá notificarse personalmente al titular en el término de 30 (treinta) días. Si este no se presenta a notificación, la Intendencia podrá disponer del sitio, debiendo repetir el modo de adjudicación.

Artículo 10º) El permiso tendrá validez de 24 (veinticuatro) meses, siendo de renovación automática, toda vez que se cumpla con lo dispuesto en los artículos 6º y 7º, en caso contrario se deberá tramitar un nuevo permiso.

Artículo 11º) A aquellos feriantes que demuestren ante la Intendencia su condición de Artesano o Productor se les concederá un

permiso habilitante como Feriante Artesano o Feriante Productor, a los efectos de eximirlos del requisito de formalización como empresa, siempre y cuando no posean otro espacio físico de venta al público.

Artículo 12º) Sobre el Carnet de Feriante:
Se expedirá por la Intendencia y constará de:
a) Foto del titular.
b) Nombre completo.
c) Número de ficha del registro de feriantes.
d) Número en el RUT.
e) Tipo de Habilitación: Feriante Artesano o Feriante Productor o Feriante.

CAPÍTULO II
DE LOS PRODUCTOS

Artículo 13º) Sobre los productos a comercializar:
Solo se podrán comercializar los siguientes productos;
a) Frutas y verduras.
b) Plantas y flores.
c) Productos de granja.
d) Productos de mar y/o río.
e) Alimentos debidamente habilitados para su comercialización.
f) Cereales.
g) Artesanías.
h) Antigüedades.
i) Libros (escritos por el propio vendedor o de segunda mano).
j) Prendas de vestir (confeccionada por el propio artesano o de segunda mano).
Los demás rubros no especificados precedentemente podrán ser autorizados por la Intendencia, de modo eventual y provisorio.
Los productos alimenticios elaborados deberán ser habilitados por el Departamento de Higiene y Bromatología, debiendo cumplir las disposiciones vigentes para la elaboración, su manipulación y venta.

Artículo 14º) Todos los productos envasados deberán tener etiqueta con fecha de elaboración y vencimiento, priorizándose a los producidos en el departamento, bajo normas vigentes de la Intendencia de Río Negro.

Artículo 15º) Los productos porcinos, de mar, de río, chorizos y frankfurters al pan deberán comercializarse desde un vehículo acondicionado para tal fin y autorizado por la Intendencia de Río Negro.

Artículos 16º) Los feriantes productores, y no otros, podrán comercializar productos hortofrutícolas de origen extradepartamental toda vez que estos no sean en el presente producidos y ya comercializados en el departamento de Río Negro.
Se contemplará un intervínculo entre los productores, a través de las Sociedades de Fomento Rural, que permita la comercialización de productos de origen Interdepartamental.

Artículo 17º) DE LOS PUESTOS:
a) Se delimitarán de acuerdo a criterio de naturalidad por los feriantes, pudiendo intervenir decisivamente la Intendencia a tal fin toda vez que no se logre el acuerdo entre los mismos.
b) Las medidas de los puestos serán de 3 (tres) metros por 3 (tres) metros.
c) Podrán ocupar hasta la mitad de la extensión de la vereda, tomando como referencia el cordón de la misma, o en su defecto la línea de tránsito vehicular natural y el inicio del padrón o la línea de construcción edilicia, dejando liberada una franja de 80 (ochenta) centímetros como mínimo que asegure el libre y fluido tránsito de las personas.
d) La entrada y/o permanencia de los vehículos que transportan instalaciones y/o mercaderías para los puestos estará limitada a la hora anterior fijada como de inicio de la feria, y a una hora posterior a la hora fijada como finalización, salvo los que con sus vehículos realicen su actividad de venta de acuerdo al artículo 15º.
e) Toda vez que el espacio público destinado por la Intendencia consista en la calzada esta quedará restringida al uso de feria, quedando prohibida la circulación vehicular durante el desarrollo de la misma.
f) Los cajones y todo tipo de elementos a ser utilizados por los feriantes pueden ocupar solamente el espacio asignado en el numeral b) de este artículo.
g) Los precios de venta deben estar a la vista de forma clara y visible.
h) Las balanzas deben cumplir con la normativa legal vigente y sitiarse de modo que sean claramente visibles por los consumidores.
i) El titular debe estar presente exhibiendo el Carnet Habilitante, y podrá requerírsele por parte del contralor de la Intendencia el Carnet de Salud vigente y el Carnet Manipulador de Alimentos, en caso de ser necesario.
Podrá ser asistido por cónyugue y/o concubino (a), hijos, padres, y/o hermanos, o quien este haya declarado en el Registro de Feriantes.
Las personas que asistan al titular deberán cumplir con todos los requisitos de esta ordenanza.
La suma de 10 (diez) ausencias constatadas del titular ameritarán su convocatoria por la Intendencia en cuyo caso evaluará poder revocar el permiso.
j) El titular, como sus asistentes, deberán conservar la higiene propia y de su espacio adjudicado, debiendo quedar el mismo en perfectas condiciones de aseo al momento de su retiro.
A todos los efectos los titulares serán directamente responsables por sus acciones o las de sus asistentes siempre que estas se aparten de las disposiciones vigentes durante el transcurso de la jornada de la feria.
k) Cada feriante titular deberá abonar a la Intendencia de Río Negro la suma de U.R. 0,1 mensuales, destinada a cubrir gastos relacionados al control y al mantenimiento del espacio público reservado a feria.
l) La Intendencia podrá disponer de gazebos o similares que podrán ser entregados en comodato de uso, bajo firma de compromiso de mantenimiento y devolución, o financiados a los feriantes que lo soliciten.
m) Se prohíbe el acceso a las ferias de vendedores ambulantes de cualquier rubro, en cualquier ocasión, tomando en cuenta calles y aceras circundantes, sin autorización previa de la Intendencia.

CAPÍTULO III
PROHIBICIONES, CONTRALOR, SANCIONES

Artículo 18º) Sobre las prohibiciones:
a) Apilar cajones o elementos de estiba por encima de mts 1,80.
b) La venta de alimentos elaborados envasados no autorizados.
c) La venta de artículos ingresados ilegalmente al País, cuya calificación y determinación derive de la actuación de la Dirección Nacional de Aduanas.
d) Depositar desperdicios fuera de los recipientes destinados a tal fin.
e) La venta de artículos por vendedores ambulantes, quedando facultada la Intendencia para el decomiso inmediato de mercadería, si la intimación a retirarse no fuera obedecida, considerando agravante la necesidad de la asistencia de la Policía.
f) La venta de artículos de pirotecnia.
g) La venta de animales vivos.
h) Protagonizar por parte del titular y/o sus asistentes cualquier hecho que altere el orden y/o la tranquilidad.
i) La venta de bebidas alcohólicas.
j) La venta de estupefacientes y/o productos derivados.
k) La venta de medicamentos.

Artículo 19º) Sobre la Revocación
Serán causas de revocación de permisos:
a) Renuncia o fallecimiento del titular en caso de que ninguno de sus asistentes soliciten eventualmente la continuidad durante el período de vigencia.
b) La transgresión del presente reglamento en cualquiera de sus puntuaciones, por más de 10 (diez) veces, las cuales fueran registradas por el contralor designado por la Intendencia.
c) La mora sin aviso de las obligaciones de pago ante la Intendencia, quedando esta facultada a una tolerancia máxima con continuidad de 180 (ciento ochenta) días, dentro del período de vigencia a solicitud del interesado.
d) La falsificación o adulteración de datos en la documentación del permisario, sin perjuicio de la responsabilidad penal.
e) El incumplimiento de las normas vigentes de Bromatología e Higiene.
f) La ausencia injustificada por un plazo mayor a 60 (sesenta) días.

La revocación no invalidará al infractor de modo permanente debiendo transcurrir un plazo mayor a 180 (ciento ochenta) días para una nueva solicitud.

Artículo 20º) Sobre el Contralor:

a) El personal inspectivo deberá estar identificado claramente y no podrá realizar compras en la feria durante su desempeño.

b) Los permisarios deberán permitir la actuación de los funcionarios departamentales y/o nacionales en cumplimiento de las disposiciones vigentes y deberán proporcionar la información y documentación que se les requiera.

c) Al constatarse una infracción el Inspector labrará un acta por triplicado, detallando la infracción, pudiendo el permisario dejar constancia en ella de las observaciones que estime pertinentes.

d) En caso de negativa a la firma del acta por parte del infractor el Inspector dejará registro en el acta de la negativa del permisario.

e) El acta y sus copias deberán suscribirse por el Inspector, quedando una copia en poder del permisario, contando este con 10 (diez) días para presentarse ante la Intendencia para realizar sus descargos de forma escrita.

Artículo 21º) Sobre sanciones:

Una vez transcurrido el plazo para el descargo el Cuerpo Inspectivo que constató la infracción elevará un informe al señor Intendente donde sugerirá la sanción a aplicar, debiendo contemplarse su gravedad y/o reincidencia.

Las sanciones se graduarán de acuerdo a la gravedad del hecho en:

a) Apercibimiento o amonestación escrita.

b) Suspensión provisoria del permiso por hasta un plazo máximo de 6 (seis) meses.

c) La revocación del permiso.

CAPÍTULO IV
DISPOSICIONES FINALES

Artículo 22º) Deróguense todas las disposiciones que se opongan a la presente ordenanza.

Artículo 23º) Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

Artículo 24º) Comuníquese, archívese, etc.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, el 7 de mayo de 2018.

Se hace constar que el presente decreto ha sido aprobado con el voto conforme de los 26 (veintiséis) señores Ediles presentes en Sala.

Édison Krasovski, Presidente; Laura Vittori, Secretaria.

INTENDENCIA DE ROCHA
11
Resolución 464/019

Promúlgase el Decreto Departamental 01/2019 por el que se declara la modificación del art. 14º del Decreto 1/2009 respecto al cálculo de la alícuota de la tasa de reemplazo de unidades para servicio de taxímetro.

(1.595*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DECRETO Nº 1/19

Rocha, 12 de febrero de 2019

Se aprueba Decreto sobre a al cálculo de la alícuota de la tasa de reemplazo de unidades para servicios de taxímetros. "Agréguese al artículo 14º) del Decreto Departamental Nº 1/2009 (en la redacción dada por el artículo 12 del Decreto 10/2012). Se dispone una modificación en el texto, quedando redactada de la siguiente manera:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
Por 24 votos 24 ediles presentes aprobó el siguiente
DECRETO

1)-ARTICULO UNICO:- "Agréguese al artículo 14º del Decreto Departamental Nº 1/2009 (en la redacción dada por el artículo 12 del Decreto 10/2012) el siguiente inciso: "Los permisarios de servicio de taxímetro, podrán abonar la alícuota del tributo sobre el precio de la factura oficial de compra de la unidad, si éste fuere menor el valor de aforo. Esta opción es exclusiva para los permisarios de servicio de taxímetro y a partir de la fecha de promulgación de la norma".

2)-Comuníquese.

EDUARDO VEIGA, PRESIDENTE; ZULLY MONTES DE OCA, SECRETARIA.

Expediente
2019-554

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCIÓN Nº 000464/2019

Rocha, 27 FEB 2019

VISTO: la Resolución Nº 288/2019 de fecha 06/02/2019, por la cual se eleva a consideración de la Junta Departamental de Rocha Proyecto de Decreto que permita a los permisarios de servicio de taxímetros variar la alícuota de la tasa del equivalente al 2% del valor de aforo de la unidad a ingresar;

RESULTANDO: que a través del Decreto Nº 01/2019 de fecha 12/02/2019, la Junta Departamental de Rocha, otorga la a anuencia peticionada;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a ello y a las facultades conferidas;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

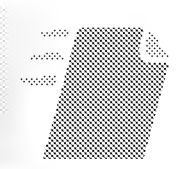
1º) Promulgar el Decreto Departamental Nº 01/2019 de fecha 12/02/2019 disponiendo un "Agregado al Artículo 14 del Decreto Nº 1/2009 (en la redacción dada por el Artículo 12 del Decreto Nº 10/2012)".-

2) Regístrese, publíquese y pasea conocimiento de la División Tránsito y Transporte. Diligenciado, archívese.-

APH/rg

ANÍBAL PEREYRA HUELMO, INTENDENTE DPTAL. DE ROCHA; ING. GABRIEL TINAGLINI, SECRETARIO GENERAL, INTENDENCIA DPTAL. DE ROCHA.

Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

1

Resolución Nº 848/2019

Sustitúyese el primer inciso del nral. 23 bis) de la Resolución Nº 798/2012 de 8 de mayo de 2012.

(1.608*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 27 de marzo de 2019

VISTO: la Resolución Nº 303/2019 de 22 de enero de 2019.

RESULTANDO: que la norma referida efectúa adecuaciones al régimen de documentación mediante comprobantes fiscales electrónicos a partir del 1º de abril de 2019.

CONSIDERANDO: necesario prorrogar la entrada en vigencia de las mencionadas adecuaciones.

ATENTO: a lo expuesto,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Sustitúyese el primer inciso del numeral 23 bis) de la Resolución Nº 798/2012 de 8 de mayo de 2012, por el siguiente:

*"**23 bis) Documentación de cobranzas.-** A partir del 1º de mayo de 2019, los emisores electrónicos podrán utilizar e-Facturas o e-Tickets, según corresponda, a los efectos de documentar cobranzas, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el presente numeral."*

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido archívese.

El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

2

Resolución Nº 849/2019

Sustitúyese el nral. 5º) de la Resolución Nº 10.197/2018 de 1º de noviembre de 2018.

(1.609*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 27 de marzo de 2019

VISTO: la Resolución Nº 10197/2018 de 1º de noviembre de 2018.

RESULTANDO: que la norma referida establece formalidades particulares para la documentación de pagos por cuenta de terceros.

CONSIDERANDO: conveniente prorrogar la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la mencionada resolución.

ATENTO: a lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Sustitúyese el numeral 5º) de la Resolución Nº 10.197/2018 de 1º de noviembre de 2018 por el siguiente:

*"**Vigencia.-** Lo dispuesto en la presente resolución regirá a partir del 1º de mayo de 2019."*

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

3

Resolución Nº 860/2019

Prorrógase hasta el 30 de abril de 2019, el plazo establecido en el nral. 11º) de la Resolución Nº 94/2019, para la presentación del Informe País por País, correspondiente a ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017.

(1.610*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 27 de marzo de 2019

VISTO: la Resolución Nº 94/2019, de 4 de enero de 2019.

RESULTANDO: **I)** que la norma referida estableció la forma, condiciones y plazos en que los sujetos pasivos obligados deberán presentar el Informe País por País a que refiere el primer inciso del artículo 46 ter del Título 4 del Texto Ordenado 1996;

II) que en su numeral 11º) se fijan los plazos para la presentación del referido informe, correspondiente a ejercicios finalizados entre el 31 de diciembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2018.

CONSIDERANDO: que se han presentado inconvenientes que dificultan el cumplimiento de la primera presentación del Informe País por País, cuyo plazo vence el 31 de marzo de 2019.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 70 del Decreto Nº 597/988 de 21 de setiembre de 1988.

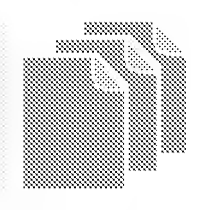
EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Prorrógase hasta el 30 de abril de 2019, el plazo establecido en el numeral 11º) de la Resolución Nº 94/2019 de 4 de enero de 2019, para la presentación del Informe País por País correspondiente a ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017.

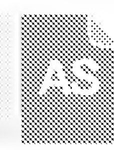
2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

El Director General de Rentas, Lic. Joaquín Serra.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Rossana María Rubiños o Ruliños Velázquez (IUE 2-54963/2018).
Montevideo, 12 de febrero de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7601 Mar 28- Abr 10

MARÍA DEMESIA DÁVEZAC o MARÍA DEMESIA DÁVEZAC ROMERO (IUE 2-8703/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7537 Mar 28- Abr 10

JUAN CRUZ BORBA o BORBO NAVARRO (IUE 2-1489/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7266 Mar 26- Abr 08

YORGE o JORGE MENDOZA MARIÑO (IUE 2-55732/2018).
Montevideo, 20 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7212 Mar 26- Abr 08

CRISTINA GIMÉNEZ GIMÉNEZ (IUE 2-3810/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7206 Mar 26- Abr 08

ILDA MARINA VIÑA PISTON (IUE 2-5443/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7203 Mar 26- Abr 08

Héctor Ruiz Caillava (IUE 2-42712/2018).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7201 Mar 26- Abr 08

CELIA DUTILH O DUTILLI ROLLANO (IUE 2-5104/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7147 Mar 25- Abr 05

BEATRIZ SALDAÑA GARCÍA (IUE 2-1658/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7013 Mar 25- Abr 05

ROBERTO JESUS LARRAÑAGA MASSERINI (IUE 2-42356/2018).
Montevideo, 16 de noviembre de 2018.
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 6886 Mar 22- Abr 04

CELIA CRISTINA BURGUEÑO PROSPERO (IUE 2-4936/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 6865 Mar 22- Abr 04

ELIDA RITA DEL SIGNORE PESCE (IUE 2-53391/2018)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6654 Mar 21- Abr 03

OSIRIS SPÍNOLA ROMÁN (IUE 2-21229/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6625 Mar 20- Abr 02

María Magdalena Gelabert Acuña (IUE 2-53894/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 6617 Mar 20- Abr 02

VICTOR ARAMIS ANDRADA ABREU (IUE 2-51863/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 6497 Mar 20- Abr 02

MARÍA ANTONIA RODRÍGUEZ MALLARINE o MALLARINI (IUE 2-3133/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6404 Mar 19- Abr 01

NELSA GONZÁLEZ (IUE 2-119809/2011)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 18 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) (Sin Costo) 10/p 6360 Mar 19- Abr 01

MARÍA ROSA NUÑEZ DE LEON (IUE 2-52106/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 6332 Mar 19- Abr 01

GENEK RUBIN SONNENSCHEIN O SONNENSCHIEN O SONNEUSCHIEN (IUE 2-57240/2018)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 6244 Mar 18- Mar 29

BEATRIZ GARAZA o GORAZA o GAROZA (IUE 2-44450/2018)
Montevideo, 20 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 6159 Mar 18- Mar 29

JORGE FERMÍN GIÚDICI ROBA (IUE 2-58161/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6143 Mar 15- Mar 28

MARÍA TERESA LOPEZ PEDRAJA (EXPEDIENTE IUE 42-620/1994).
Montevideo, 17 de setiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6113 Mar 15- Mar 28

EDILBERTO HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-13193/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6112 Mar 15- Mar 28

JORGE O JORGE ANTONIO LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-48105/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 6086 Mar 15- Mar 28

MIRTA LORELEY BENOYT RODRIGUEZ (IUE 2-59423/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5954 Mar 15- Mar 28

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ERNESTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 2-5639/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7495 Mar 27- Abr 09

JUAN ANTONIO JORGE ZARATE (FICHA 2-21370/2018).
Montevideo, 13 de noviembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7163 Mar 25- Abr 05

JORGE WASHINGTON IGLESIAS BENIA (IUE 2-6792/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6996 Mar 22- Abr 04

CLEIA NUÑEZ (IUE 2-3500/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6937 Mar 22- Abr 04

AMERICO RODRIGUEZ RUCCI o RUCCHI (IUE 2-4635/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6805 Mar 21- Abr 03

DANILO ALVEZ NUÑEZ (IUE 2-5303/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6766 Mar 21- Abr 03

ELSA MARY GONZALEZ DE BERNOCHE (IUE 2-6576/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6649 Mar 21- Abr 03

MILTON PINTO LUDWIG (IUE 2-7591/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6646 Mar 20- Abr 02

MARÍA ELENA MARTINEZ SILVERA (IUE 2-58589/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6630 Mar 20- Abr 02

REINA NURIMAR ARAPIZ MOURIGAN (IUE 2-8001/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6457 Mar 19- Abr 01

MARÍA ESTER NAVONE VILLARREAL O MARIA ESTHER NAVONE VILLAREAL (IUE 2-52582/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6440 Mar 19- Abr 01

OFELIA STAJANO FERREIRO (FICHA 2-39252/2018).
Montevideo, 17 de octubre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6270 Mar 18- Mar 29

JUAN JOSE FERRANDO PARODI y de RAUL FERRANDO BERMUDEZ (IUE 2-7116/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6170 Mar 18- Mar 29

GRATINIANA JUVENCIA PLA PÉREZ (FICHA 2-34936/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6102 Mar 15- Mar 28

LUIS ALBERTO MANARA ZANONI (IUE 2-56232/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5946 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

IRMA BORMIDA RIGOLI (IUE 2-4427/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7729 Mar 28- Abr 10

EDILBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-58963/2018)
Montevideo, 12 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7610 Mar 28- Abr 10

SANTOS ELISA FLORES (IUE 2-7390/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7590 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS PITTAMEGLIO MIRANDA (IUE 2-7844/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7445 Mar 27- Abr 09

ALCIONE GARCIA RIVERA (IUE 2-48108/2018)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7408 Mar 27- Abr 09

EDUARDO BLANCO MARTINEZ (IUE 2-50304/2018)
Montevideo, 10 de diciembre de 2018
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7198 Mar 26- Abr 08

RUBEN LOPEZ PADILLA (IUE 2-9184/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7036 Mar 25- Abr 05

MANUEL ANTONIO SOSA y ELSA ELISA SARAVIA BARRIOS (IUE 2-7213/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7019 Mar 25- Abr 05

MARIA CRISTINA DIAZ DELEM (IUE 2-50693/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6858 Mar 22- Abr 04

MARIO WALTER SESSA HUELMO (IUE 2-57687/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6808 Mar 21- Abr 03

EDUARDO NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 2-58679/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6642 Mar 20- Abr 02

MARITZA LIVIA MACEDO AHUMADA (IUE 2-37300/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6434 Mar 19- Abr 01

GREGORIO ZUBIRI PARODI y REINA DE LEON MIRO (IUE 2-18223/2018).
Montevideo, 19 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6417 Mar 19- Abr 01

ALICIA CRISTINA BRUSCHI CARLOSENA (IUE 2-2490/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6129 Mar 15- Mar 28

MARTA ELENA ALABAN (IUE 2-1958/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6099 Mar 15- Mar 28

NIBIA NAIR PEREZ SOSA (IUE 2-4225/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5960 Mar 15- Mar 28

CUARTO TURNO

SUSANA ELIZABETH BARBOZA ALTEZ (IUE 2-4637/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7719 Mar 28- Abr 10

ARIEL BROCHADO LEITE (IUE 2-39091/2018).
Montevideo, 30 de noviembre de 2018.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 7546 Mar 28- Abr 10

ARLO AZAROLA, ALBERTO JUAN (IUE 2-12920/2018).
Montevideo, 7 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7532 Mar 27- Abr 09

LUIS RAMÓN JAUNARENA CAMEJO (IUE 2-5664/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7369 Mar 27- Abr 09

HAYDEE MARTHA MERLINO PARODI y RAMÓN RIOS MARTINEZ (IUE 2-49931/2018).
Montevideo, 23 de noviembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7357 Mar 26- Abr 08

TERESA FERNANDEZ (IUE 2-3960/2019).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7182 Mar 25- Abr 05

MANUEL RAMON FEO MATEOS (IUE 2-2279/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6970 Mar 22- Abr 04

LAURA NATALIA POHOSKI ORTIZ (IUE 2-6366/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6879 Mar 22- Abr 04

YOLANDA MARISA LEGUISAMO VIQUE (IUE 2-59601/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6825 Mar 22- Abr 04

HECTOR FRANCINET FESTORAZI LABASTIE (IUE 2-5868/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6799 Mar 21- Abr 03

MARIA ESTHER CANAPÁ MAYA (IUE 2-36545/2018)
Montevideo, 29 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6780 Mar 21- Abr 03

LEONEL HUGO MELGAR SUAREZ (IUE 2-7580/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6755 Mar 21- Abr 03

JOSE CONDE CASTRO (IUE 2-7119/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6574 Mar 20- Abr 02

ANDRES SILVESTRE MUSSINI ARREJURIA (IUE 2-8643/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6564 Mar 20- Abr 02

JORGE GABINO TAIS UMPIERREZ (IUE 2-56034/2018)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6524 Mar 20- Abr 02

EMMA TERESA DAGNINO ROTONDO (IUE 2-2331/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6445 Mar 19- Abr 01

JOSE LUIS MUTAY (IUE 2-55116/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6291 Mar 18- Mar 29

FAUSTINA ANERICA MENENDEZ MENENDEZ ó FAUSTINA AMERICA MENENDEZ MENENDEZ (IUE 2-2725/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6247 Mar 18- Mar 29

QUINTO TURNO

HECTOR ALFREDO AMARILLO PINTOS (IUE 2-7841/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7549 Mar 28- Abr 10

JULIO ALEJANDRO BALIERO SIERRA (IUE 2-4183/2019)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7436 Mar 27- Abr 09

TEODORO ROQUE RODRIGUEZ DIVERIO (IUE 2-55726/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7372 Mar 27- Abr 09

PABLO MARIA D' ESTEBAN OLMOS (IUE 2-50376/2018).
Montevideo, 12 de diciembre de 2018.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7017 Mar 25- Abr 05

MARIO ALEXANDER ETCHART RAMIREZ (IUE 2-55136/2018).
Montevideo, 28 de febrero de 2019.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6709 Mar 21- Abr 03

ALBA RENE GALLERO DUERA (IUE 2-58780/2018)
Montevideo, 01 de febrero de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6519 Mar 20- Abr 02

CARLOS TOMAS DURAN AYALA (IUE 2-58656/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6463 Mar 19- Abr 01

GIOVANNA SIANI MOSCA (IUE 2-2494/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6374 Mar 19- Abr 01

SONIA MARGARITA BURGELL BARRETO (IUE 2-52107/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6331 Mar 19- Abr 01

JUAN ANTONIO STABILE SPERANZA O JUAN STABILE SPERANZA (IUE 2-56878/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6327 Mar 19- Abr 01

SANDRA WADEL HERNANDEZ JURI (IUE 2-58670/2018)
Montevideo, 01 de febrero de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6150 Mar 18- Mar 29

BEATRIZ LILIAN COUTO BESADA (IUE 2-7389/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6120 Mar 15- Mar 28

SEXTO TURNO

Nelly Gladys Torchio Violante (IUE 2-53682/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7698 Mar 28- Abr 10

Elisa Virginia Rodríguez ó Elisa Virginia Rodríguez de Paparamborda y de Juan Pedro Paparamborda (IUE 2-51169/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7541 Mar 28- Abr 10

David Wilson ESTEVES SILVEIRA (IUE 2-56174/2018)

Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7530 Mar 27- Abr 09

José María DIAZ MENENDEZ (IUE 2-54261/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7520 Mar 27- Abr 09

Rafael Saban Cherasi o Cherazi e Isabel Pi Gonzalez (IUE 2-44821/2006)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7448 Mar 27- Abr 09

Nicola o Nicolas Alfredo DURANTE RUBADO (IUE 2-2400/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7388 Mar 27- Abr 09

Martina Elizalde PARRILLA BERMÚDEZ (IUE 2-57130/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7363 Mar 26- Abr 08

Feliciano Silveira Pagola y Alba Martina Pérez Silveira o Alba Martina Silveira (IUE 2-41217/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7360 Mar 26- Abr 08

MARCELINO ERNESTO SALDAÑA LARROSA (IUE 2-40692/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7307 Mar 26- Abr 08

Norberto Isidro IGUNE MONZA (IUE 2-58027/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7303 Mar 26- Abr 08

Fabian Eduardo BORGES RUIBAL (IUE 2-55427/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7243 Mar 26- Abr 08

Oray Nelly HERRERA LOUREIRO (IUE 2-5815/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7210 Mar 26- Abr 08

María Cristina FRATTI BALADAN (IUE 2-52366/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7089 Mar 25- Abr 05

Rosa Esmeralda SIRI SANTOS (IUE 2-50602/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7061 Mar 25- Abr 05

GIUSEPPINA o JOSEFINA TERESA LONGHI MUNARI o LONGHI LONGHI (IUE 2-46557/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7045 Mar 25- Abr 05

Hernan Abel MARTÍNEZ LUY (IUE 2-56941/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7043 Mar 25- Abr 05

Guillermo Rego Bermúdez (IUE 2-56388/2018).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7014 Mar 25- Abr 05

Julio Eduardo Bernaschina Gonzalez (IUE 2-48475/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6938 Mar 22- Abr 04

Elsa Esther MARTINO BELTRAME (IUE 2-6573/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6885 Mar 22- Abr 04

Susana Raquel ELIAS GARCÍA (IUE 2-56744/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6856 Mar 22- Abr 04

Demis Esther RIVERO MARTINEZ (IUE 2-6334/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6728 Mar 21- Abr 03

Elcira Gloria CABRERA JUNCAL (IUE 2-54704/2018).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6671 Mar 21- Abr 03

Alcides Elbio Beloqui Vieira (IUE 2-47567/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6659 Mar 21- Abr 03

JACINTO ÁNGEL FERRARI RODRIGUEZ (IUE 2-41044/2018).
Montevideo, 9 de octubre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6453 Mar 19- Abr 01

ELIS NOGUEIRA y MARIA ELENA MARTINA ALFANO (IUE 2-37366/2018).
Montevideo, 5 de diciembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6437 Mar 19- Abr 01

Leonardo Alberto SOMMARUGA BERASAIN (IUE 2-58433/2018)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6431 Mar 19- Abr 01

Romeo MUNIZ VILLA (IUE 2-6025/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6365 Mar 19- Abr 01

Anastacia Gadea de Zabala y Enrique Lorenzo Gadea (IUE 2-50413/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6295 Mar 19- Abr 01

MARÍA ARAUJO LIMA (IUE 2-26587/2018).
Montevideo, 14 de noviembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6249 Mar 18- Mar 29

ROQUE WALTER RODRIGUEZ SANTARCIERI (IUE 2-50026/2018).
Montevideo, 6 de diciembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6100 Mar 15- Mar 28

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS CALERO REYES y de AURELIA MAIDE o MAIDEE MONTELONGO DUARTE (IUE 2-52555/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7711 Mar 28- Abr 10

RAMÓN COSTA GAMA SILVERA (IUE 2-7381/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7709 Mar 28- Abr 10

CARMEN DÍAZ NIETO (IUE 2-57709/2018)
Montevideo, 21 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7376 Mar 27- Abr 09

SULEMO ARSENIO DUARTE TORRES (IUE 2-31855/2017)
Montevideo, 07 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7374 Mar 27- Abr 09

SECUNDINO HERMENEGILDO BLANCO RODRIGUEZ (IUE 2-4594/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7200 Mar 26- Abr 08

IRENE o IRENE EUSTAQUIA ECHEVERRÍA DE MORALES o ECHEVERRÍA HERNÁNDEZ o ETCHEVERRÍA HERNÁNDEZ o ECHEVARRÍA HERNÁNDEZ, HEBERT ANTONIO MORALES ECHEVERRÍA y HÉCTOR LEONARDO MORALES ECHEVERRÍA (IUE 2-58526/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 7006 Mar 25- Abr 05

IGNACIO EUFRACIO MARTINEZ ZUNINO (IUE 2-2488/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6829 Mar 22- Abr 04

ROSA CLARA SALINAS REBELO (IUE 2-7630/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6819 Mar 22- Abr 04

RAUL ANIBAL PIZZORNO o RAUL ANIBAL PIZZORNO RODRIGUEZ (IUE 2-44281/2018)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 6811 Mar 21- Abr 03

CARLOS ARIEL CHAVAZCO o CHAVASCO CUEVAS (IUE 2-2758/2019).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6209 10/p 6666 Mar 21- Abr 03

NILDA ROSA CÓPPOLA SOMMARUGA (IUE 2-51813/2018).
Montevideo, 15 de febrero de 2019.
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6665 Mar 21- Abr 03

Angiola o Ángela Gruosso Porciello (IUE 2-43793/2018)
Montevideo, 14 de noviembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
01) $ 5664 10/p 6472 Mar 20- Abr 02

AURELIO OROSMÁN UMPIÉRREZ CLAVIJO (IUE 2-56128/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6459 Mar 19- Abr 01

MERCEDES PÉREZ O MERCEDES PÉREZ MORIN (IUE 2-5705/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6117 Mar 15- Mar 28

ULISES CARTAU O CARTAÚ LARRASCQ ARTIGAS (IUE 2-43098/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6067 Mar 15- Mar 28

Perla Susana Feldman o Perla Susana Feldman Daniel (IUE 2-48805/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5993 Mar 15- Mar 28

MARGARITA SAAVEDRA TORRES (IUE 2-57969/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5958 Mar 15- Mar 28

HÉCTOR VARELA (IUE 2-57487/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5947 Mar 15- Mar 28

NOVENO TURNO

ENRIQUE ERNESTO USTINELLI BUSTILLO (IUE 2-8708/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7650 Mar 28- Abr 10

MARIA ISABEL DI FLURI RAMIREZ (FICHA 2-40466/2017).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7525 Mar 27- Abr 09

MARIA ABDONA o ADONA BELTRAN DEVINCENZI y LUIS ADEMAR PIROTTO PERDOMO (IUE 2-37490/2017)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7170 Mar 25- Abr 05

WASHINGTON ERNESTO CHEVANTON GOZZO (IUE 2-7666/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7012 Mar 25- Abr 05

ANTONIO SILVERA y FLORINDA SALVAGNO GALIZZI (IUE 2-7420/2019).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7007 Mar 25- Abr 05

DELIA NAYR URIOSTE MARURI (IUE 2-56350/2018)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6790 Mar 21- Abr 03

JOSE ANTONIO DIAZ ARMADA (IUE 2-5974/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6789 Mar 21- Abr 03

NELSON RAUL TEJERA NACELLE (IUE 2-8078/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6771 Mar 21- Abr 03

MIGUEL ANGEL MARTINEZ CALVELLO (IUE 2-58686/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6432 Mar 19- Abr 01

VENERANDO BARCA PARDIÑAS (IUE 2-43557/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. M. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6427 Mar 19- Abr 01

MARIO WILSON ANZA AGUILAR (IUE 2-1523/2019)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6281 Mar 18- Mar 29

JOSE EDUARDO MILAN FRUGONE (IUE 2-58014/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6266 Mar 18- Mar 29

LEONIDEZ O LEONIDES FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 2-55845/2018)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6175 Mar 18- Mar 29

RUTH HERWIG REIHSMER o REISSNER, de WOLFGANG CARLOS o KARL HERWIG REISSNER y MARGARITA IRENE QUEIROZ PICON (IUE 2-46910/2018)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6139 Mar 15- Mar 28

EVERILDO CARMELO CORRALES OTERO (IUE 2-5114/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6005 Mar 15- Mar 28

ANTONIO JOSE SOTO MEITIN (IUE 2-59436/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5989 Mar 15- Mar 28

DÉCIMO TURNO

UBALDO GARCIA MUNDO e INES ANTONIA DIAZ ZAPATA (IUE 2-55821/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7455 Mar 27- Abr 09

OMAR YASUIRE CHAGAS (IUE 2-59142/2018). Montevideo, 14 de febrero de 2019. MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7264 Mar 26- Abr 08

JUAN JOSE o JUAN JOSE MARCELO DIAZ PLA (IUE 2-2813/2019). Montevideo, 19 de febrero de 2019. MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7181 Mar 25- Abr 05

RICARDO ESTEBAN DIAZ MACARELLO o NACARELLO (IUE 2-7996/2019). Montevideo, 18 de marzo de 2019. MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7180 Mar 25- Abr 05

WILLIAM SERGIO ALBORNOZ BENITEZ (IUE 2-57410/2018) Montevideo, 05 de febrero de 2019 MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7160 Mar 25- Abr 05

OLGA EMILIA TRIAS RODRIGUEZ (IUE 2-7118/2019). Montevideo, 7 de marzo de 2019. MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7040 Mar 25- Abr 05

MARIA MARCELINA CARDONA CORDERO (IUE 2-3054/2019) Montevideo, 26 de febrero de 2019 MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6984 Mar 22- Abr 04

LUIS RODOLFO BARREIRO SOSA y LEONCIA NELIDA BARRERA LIMA (IUE 2-4632/2019) Montevideo, 26 de febrero de 2019 MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6806 Mar 21- Abr 03

MARGARITA ADELA URRISTE MONTANI (IUE 2-1838/2019) Montevideo, 14 de febrero de 2019 MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6802 Mar 21- Abr 03

MARCELINO PEDRO PEREIRA ESTIGARRIBIA (IUE 2-3502/2019) Montevideo, 26 de febrero de 2019 MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6793 Mar 21- Abr 03

FEDERICO CARLOS MENDEZ FERNANDEZ (IUE 2-9020/2019) Montevideo, 18 de marzo de 2019 MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6645 Mar 20- Abr 02

NORMA DOMINGUEZ PEÑA (IUE 2-56994/2018) Montevideo, 05 de febrero de 2019 MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6622 Mar 20- Abr 02

NIVIA o NIBIA RUTH BEVILACQUA FERRO (IUE 2-58746/2018) Montevideo, 07 de marzo de 2019 MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6214 Mar 18- Mar 29

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS MAIDANA TURNE y de HILDA ODULIA MARTINEZ FUNGI (IUE 2-49549/2018) Montevideo, 04 de diciembre de 2018 SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 7720 Mar 28- Abr 10

HUGO LUIS BENTANCOUR TERNI (IUE 2-48425/2018). Montevideo, 20 de noviembre de 2018. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7304 Mar 26- Abr 08

WILSON DARWIN MARTINEZ (IUE 2-8031/2019). Montevideo, 14 de marzo de 2019. ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7179 Mar 25- Abr 05

RODOLFO LORENZO RICHTER (IUE 2-41100/2018). Montevideo, 5 de diciembre de 2018. NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7137 Mar 25- Abr 05

ANITA BEATRIZ KALBERMANN PERSITZ (IUE 2-6151/2019). Montevideo, 11 de marzo de 2019. ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6828 Mar 22- Abr 04

RENEE STURM GOTTFRIED (IUE 2-4472/2019). Montevideo, 27 de febrero de 2019. SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6722 Mar 21- Abr 03

MARIA TERESITA SAMA LANGONA (IUE 2-1965/2019). Montevideo, 22 de febrero de 2019. SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6707 Mar 21- Abr 03

AMINDA ANTONIA ALTEZ ALTEZ y MILKA ESTELA OLID ALTEZ (IUE 2-5724/2019) Montevideo, 07 de marzo de 2019 NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6435 Mar 19- Abr 01

JUANA MARIA DEVERA PERDOMO (IUE 2-57090/2018) Montevideo, 15 de febrero de 2019 NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6433 Mar 19- Abr 01

JULIO CESAR CABEZA JORCIN (IUE 2-55615/2018) Montevideo, 18 de diciembre de 2018 SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6300 Mar 19- Abr 01

DULCINEO ANTONIO GONZALEZ (IUE 2-54449/2018) Montevideo, 13 de diciembre de 2018 SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6298 Mar 19- Abr 01

ANA SZALMIAN TEICHMAN (IUE 2-22738/2018) Montevideo, 05 de diciembre de 2018 NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6283 Mar 18- Mar 29

GLORIA MARGOT TECHERA PEDRINI (IUE 2-6436/2019) Montevideo, 11 de marzo de 2019 ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6267 Mar 18- Mar 29

CARLOS ENRIQUE GASTELLÚ LARROSA (IUE 2-52958/2018) Montevideo, 15 de febrero de 2019 NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6190 Mar 18- Mar 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMILIO VILLAMIL RAMOS (IUE 2-52768/2018). Montevideo, 18 de marzo de 2019. Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7675 Mar 28- Abr 10

SERGIO MEDINA PASQUALIN (IUE 2-10041/2019). Montevideo, 18 de marzo de 2019. Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7621 Mar 28- Abr 10

LUIS RIVAS CASTRO (IUE 2-6632/2019) Montevideo, 18 de marzo de 2019 Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7517 Mar 27- Abr 09

ANGEL ANTONIO GOMEZ FABINI (IUE 2-6093/2019) Montevideo, 18 de marzo de 2019 Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7509 Mar 27- Abr 09

OLGA ISABEL MEDERO MEDEROS (IUE 2-56726/2018) Montevideo, 21 de diciembre de 2018 LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7500 Mar 27- Abr 09

ANTONIO MARIA VIANA Y BLANCA ULPIANA BARBOZA (IUE 2-50705/2018) Montevideo, 28 de febrero de 2019 IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7498 Mar 27- Abr 09

ALBA TRINIDAD ETCHART IRAOLA (IUE 2-49027/2018).
Montevideo, 13 de diciembre de 2018.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7209 Mar 26- Abr 08

TERESA VICTORIA VERNAZZA RIVERA (IUE 2-23375/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7164 Mar 25- Abr 05

GUSTAVO LUIS RODRIGUEZ COSTA (IUE 2-9851/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7134 Mar 25- Abr 05

JAIME QUINTAS DOBAÑO (IUE 2-5074/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7065 Mar 25- Abr 05

TERESA MARIA ANNUZZI ARIETA (IUE 2-4176/2019).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
MARÍA MAGDALENA TRAVERSO BAUTISTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7010 Mar 25- Abr 05

GLORIA LORESLEY FERNANDEZ PEÑA (IUE 2-56997/2018)
Montevideo, 21 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6624 Mar 20- Abr 02

SARA LUCIA LUBERIAGA BARBOZA (IUE 2-23684/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6567 Mar 20- Abr 02

PEDRO GERARDO MANGANELLI PAREDES (IUE 2-4844/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6470 Mar 20- Abr 02

ELSA ZINI PASQUALINI (IUE 2-2046/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6458 Mar 19- Abr 01

MILTON TRAVERSO AGUIRREZABALAGA (IUE 2-5856/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6286 Mar 18- Mar 29

MARIA TERESA MARIÑO ACOSTA (IUE 2-57436/2018)
Montevideo, 21 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6245 Mar 18- Mar 29

ROBERTO MARTINEZ LORENZO (IUE 2-3772/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6123 Mar 15- Mar 28

VITO GALATI MURACA (IUE 2-53356/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 6097 Mar 15- Mar 28

RAMIRO GARRIDO DOLDAN (IUE 2-4401/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5992 Mar 15- Mar 28

VICTOR VINOCUR BENKEL (IUE 2-1206/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5937 Mar 15- Mar 28

DECIMOTERCER TURNO

ANA MARÍA GARCÍA MACEDA (IUE 2-46011/2018).
Montevideo, 3 de diciembre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7714 Mar 28- Abr 10

DANIEL TURYN PILITPCHUK (IUE 2-24679/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7710 Mar 28- Abr 10

Adoracíon Amalia PEREIRA CRIGINEE o CREGINE (IUE 2-5602/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7670 Mar 28- Abr 10

Irma RAMIREZ ARRICO (IUE 2-3652/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7596 Mar 28- Abr 10

María Alicia LARROCA CASELLA (IUE 2-3222/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7570 Mar 28- Abr 10

Luis Alberto RICOBALDI TUESSO (IUE 2-8704/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7563 Mar 28- Abr 10

ULPIANO GARCIA CARRASCO (IUE 2-46870/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
Beatriz Carmen PEREZ ABALO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 7545 Mar 28- Abr 10

Salomon KOVENSKY LOIFER (IUE 2-4279/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7544 Mar 28- Abr 10

Martín Roque GADEA CABRERA (IUE 2-48705/2015)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7524 Mar 27- Abr 09

Anabel Rita MUYA RAMOS (IUE 2-4579/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7522 Mar 27- Abr 09

Gladys Ethel TORRES CARABALLO (IUE 2-7117/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7508 Mar 27- Abr 09

Carlos Ariel NUÑEZ (IUE 2-53597/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7507 Mar 27- Abr 09

Esteban Fredisberto Cisnero Cisnero (IUE 2-6438/2018).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7387 Mar 27- Abr 09

Teodora Alacoque SOUZA MENDEZ (IUE 2-54563/2018)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7250 Mar 26- Abr 08

ANTONIO NELSON OLIVER SANGIOVANNI (IUE 2-16729/2016).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7222 Mar 26- Abr 08

Elbio Ángel Fernández Álvarez (IUE 2-46955/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7165 Mar 25- Abr 05

MATEO PINTADO y DOROTEO ADRIAN PINTADO (IUE 2-44947/2018).
Montevideo, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7156 Mar 25- Abr 05

YLDA MARIA DOMÍNGUEZ NIEVES (IUE 2-46154/2018).
Montevideo, 27 de noviembre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7005 Mar 22- Abr 04

Blanca Norma Battini Trinidad (IUE 2-47451/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6824 Mar 22- Abr 04

LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-50656/2018).
Montevideo, 3 de diciembre de 2018.
Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6795 Mar 21- Abr 03

Fanny Hebe CACHCOVSKY FILEVICH (IUE 2-58841/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6289 Mar 18- Mar 29

José GARCIA GARCIA (IUE 2-55647/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6271 Mar 18- Mar 29

Ulises Enrique GAMBA BRITOS (IUE 2-59141/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6094 Mar 15- Mar 28

DECIMOQUINTO TURNO

LACUESTA VERGARA, MARIA CELESTE (IUE 2-57182/2018).
Montevideo, 21 de febrero de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7047 Mar 25- Abr 05

SILVESTRE, JOSE MARÍA (IUE 2-2050/2019).
Montevideo, 21 de febrero de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7015 Mar 25- Abr 05

SAMUEL GOLDSZER MELAMED (IUE 2-51630/2018).
Montevideo, 27 de noviembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6933 Mar 22- Abr 04

BLANCA SHIRLEY FERREIRA SOSA (IUE 2-57556/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6913 Mar 22- Abr 04

JORGE WASHINGTON GASO LARROSA (IUE 2-58864/2018).
Montevideo, 28 de febrero de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6827 Mar 22- Abr 04

ANA GABRIELA LÓPEZ DROCCO (IUE 2-55677/2018)
Montevideo, 12 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6810 Mar 21- Abr 03

ADRIÁN CUELHO RODRÍGUEZ (IUE 2-6589/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6639 Mar 20- Abr 02

ARTURO LUIS BALLESTEROS LUCAS (IUE 2-2689/2019)
Montevideo, 12 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6152 Mar 18- Mar 29

HARRY SAUERHAGEN SAUERHAGEN (IUE 2-7376/2019)
Montevideo, 12 de marzo de 2019
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6095 Mar 15- Mar 28

MAXIMILIANO o MAXIMLIANO ESTEFANÍA LÓPEZ (IUE 2-3937/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6013 Mar 15- Mar 28

DECIMOSEXTO TURNO

Walterio Norberto ARDISSONE SEGHEZZO (IUE 2-8273/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7701 Mar 28- Abr 10

Rosa Nelly GARCÍA MIRANDA (IUE 2-56048/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7379 Mar 27- Abr 09

MARTINEZ LARRAÑAGA, MARIA ALEJANDRA Y SANTOS CARLE, VICENTE (IUE 2-39248/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7371 Mar 27- Abr 09

Oscar Clodomiro LEMOS (IUE 2-7375/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7205 Mar 26- Abr 08

Sonia ALIER PEZZALI (IUE 2-2475/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7151 Mar 25- Abr 05

ANGEL NATIVIDAD PERDOMO POUSO (IUE 2-52762/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7023 Mar 25- Abr 05

Naun NEMOY SNICHER o SCHIZERENKE (IUE 2-5068/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6566 Mar 20- Abr 02

Juana ALONZO ZUNINO (IUE 2-7594/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6367 Mar 19- Abr 01

Martha María BRUNDI RAINOSSO (IUE 2-59308/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6288 Mar 18- Mar 29

Aldo Fredis VAL RODRÍGUEZ (IUE 2-5308/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6205 Mar 18- Mar 29

Felipa María o María Julia o Felipa María Julia BENTANCUR PÉREZ, (IUE 2-57855/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6177 Mar 18- Mar 29

Pablo Jorge DELLEPIANE PETRONE (IUE 2-2034/2019)
Montevideo, 25 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6142 Mar 15- Mar 28

ROBERTO GUTIERREZ PAIXAO (IUE 2-50254/2018)
Montevideo, 22 de noviembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 6119 Mar 15- Mar 28

Susana Francisca MAZZA CHAINE (IUE 2-5711/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6118 Mar 15- Mar 28

Nelson o Nelson Juan Carlos CEDRÉS SÁNCHEZ (IUE 2-5883/2019)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5994 Mar 15- Mar 28

SILVA MARQUEZ ROLON O SILVA ROLON, ASTUR (IUE 2-52041/2018)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5944 Mar 15- Mar 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARGARITA ELENA CAZENAVE (IUE 2-1620/2019).

Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7380 Mar 27- Abr 09

MARIA ELVA de LEON BETANCOR (IUE 2-58750/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7136 Mar 25- Abr 05

HECTOR MARIA VIERA RODRIGUEZ (IUE 2-58303/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6888 Mar 22- Abr 04

GLORIA ANGELINA LORENZO FERNANDEZ (IUE 2-52228/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6876 Mar 22- Abr 04

PEDRO LUIS DOMINGUEZ BERRUTTI (IUE 2-4633/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6807 Mar 21- Abr 03

ELSA ALBA BATISTA RODRIGUEZ (IUE 2-8176/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6698 Mar 21- Abr 03

DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ DE AGOSTINIS (IUE 2-57351/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6548 Mar 20- Abr 02

JOSÉ ARENA PIOMBO (IUE 2-7528/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6529 Mar 20- Abr 02

NESTOR DE LOS SANTOS PADRON Y EVA MELBA NOVO ACUÑA (IUE 2-2730/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6454 Mar 19- Abr 01

EDUARDO JOSE ANTONIO MOLINE O'CONNOR Y SANTIAGO JOSE MOLINE O'CONNOR (IUE 2-5011/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6358 Mar 19- Abr 01

DOMINGO RAUL STEMPHELET ARAMBURU (IUE 2-35905/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 6343 Mar 19- Abr 01

OLEGARIA NEVES SANGUINETTI (IUE 2-1448/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6328 Mar 19- Abr 01

OSVALDO LUIS SAN NICOLÁS SALGUEIRO y MARÍA EDITH RODRÍGUEZ (IUE 2-4359/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6305 Mar 19- Abr 01

JORGE ENRIQUE BARREIRO LOPEZ (IUE 2-58436/2018)
Montevideo, 08 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6243 Mar 18- Mar 29

MARIO CASTRO POMBO Y MARIA LUISA FATTORETTI AGRADEÑO (IUE 2-55034/2018)
Montevideo, 19 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 6147 Mar 15- Mar 28

EMÉRITA BALTAR GARCÍA (IUE 2-8983/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5945 Mar 15- Mar 28

MANUEL GOMEZ o MANUEL GOMEZ CASTRO, MARIA DOLORES GONZALEZ VARELA Y FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ (IUE 2-50001/2018)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5943 Mar 15- Mar 28

DECIMOCTAVO TURNO

DILVAR DAGOBERTO DOS SANTOS VIEITEZ (IUE 2-10571/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7564 Mar 28- Abr 10

DIEGO TOMÁS MOREIRA AIZPUN (IUE 2-8086/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7548 Mar 28- Abr 10

JUAN RUBEN CAÑELLAS NOVELL (IUE 2-57138/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7547 Mar 28- Abr 10

ALFREDO WALTER o WALTHER ETCHEVERRIGARAY ETCHENIQUE o ECHENIQUE (IUE 2-3923/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7381 Mar 27- Abr 09

FREDERICK GEORGE O FEDERICO JORGE CARTER E ISIDORA JULIA MERCER FRUGONE (IUE 2-7681/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7370 Mar 27- Abr 09

CARLOS JOSE BERTRAN LOPEZ y ALICIA RODRIGUEZ DAPIA (IUE 2-48146/2018).
Montevideo, 27 de noviembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7300 Mar 26- Abr 08

ELIDA YOLANDA TAMBURINI PIUMA (IUE 2-8734/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7277 Mar 26- Abr 08

FREDDIE VICTOR CANABEZ BONIFACIO (IUE 2-4549/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7178 Mar 25- Abr 05

HELENA ANTONIA ETCHEPARE HUERTAS (IUE 2-58706/2018).
Montevideo, 11 de febrero de 2019.
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7135 Mar 25- Abr 05

FRANCESCO o FRANCISCO ANTONIO CHILELLI CHILELLI (IUE 2-7044/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7011 Mar 25- Abr 05

ELMAN SADHÍ SÁNCHEZ GALARZA (IUE 2-9264/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6928 Mar 22- Abr 04

RAUL DOMÍNGUEZ SANABRIA (IUE 2-2408/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6914 Mar 22- Abr 04

CARLOS FEDERICO GOGG o CARLOS FEDERICO GOGG DORN (IUE 2-34824/2018)
Montevideo, 28 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6814 Mar 21- Abr 03

PURA VILLAR o PURA VILLAR GONZALEZ (IUE 2-29661/2018)
Montevideo, 06 de noviembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6800 Mar 21- Abr 03

FERNANDO POLO CONDE (IUE 2-6006/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6483 Mar 20- Abr 02

PEDRO ANTONIO DIAZ BONO (IUE 2-56469/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6409 Mar 19- Abr 01

EDUARDO MARIA LAPETRA ACOSTA (IUE 2-1835/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6285 Mar 18- Mar 29

RICARDO FERNANDEZ MONTANS (IUE 2-53491/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6258 Mar 18- Mar 29

JORGE VICENTE MORI ROBLES (IUE 2-7281/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6183 Mar 18- Mar 29

ROSA ELENA SCAGLIA AMARO (IUE 2-2919/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5990 Mar 15- Mar 28

DECIMONOVENO TURNO

OBDULIA LORENZO VARELA (IUE 2-5320/2019).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7600 Mar 28- Abr 10

SUSANA MARIA CIBILS LARRAVIDE SALVAÑACH, ALFREDO CIBILS SALVAÑACH y RAQUEL CAUBARRERE NUÑEZ (IUE 2-7848/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7540 Mar 28- Abr 10

ALEJANDRO RAFAEL ROSAS VIEIRA (IUE 2-42697/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7477 Mar 27- Abr 09

DOMINGO ALFREDO o ALFREDO DOMINGO PEREZ LOTITO (IUE 2-8051/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7362 Mar 26- Abr 08

JOSE HUMBERTO RUBIDO PERAZA (FICHA 2-48436/2018).
Montevideo, 21 de noviembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7348 Mar 26- Abr 08

ANA MARIA MARTINEZ QUINTANA (IUE 2-58276/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7345 Mar 26- Abr 08

ANTONIO HUGO SANTANA ROMAN (FICHA 2-56311/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7130 Mar 25- Abr 05

ANGEL ELOY GANDUGLIA DEMAESTRE (IUE 2-9904/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7090 Mar 25- Abr 05

BENITO AMANDO o ARMANDO RAVELO DELAGADO (IUE 2-3809/2019).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7051 Mar 25- Abr 05

JOSE LUIS RODRIGUES PERILLO (IUE 2-8295/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6930 Mar 22- Abr 04

GLENDA ESTELA PODESTA CHELOTTI (IUE 2-57074/2018).
Montevideo, 6 de marzo de 2019.
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6822 Mar 22- Abr 04

ORLANDO WILBER REINALDO CABRERA (IUE 2-58624/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6801 Mar 21- Abr 03

ARTILIA ANGELA HERNANDEZ DE LEON (IUE 2-1172/2019)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6613 Mar 20- Abr 02

DIOGENES DOS SANTOS MACEDO (IUE 2-56888/2018)
Montevideo, 19 de diciembre de 2018
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6513 Mar 20- Abr 02

MARIA GENEROSA CASTRO VIDAL (IUE 2-55833/2018)
Montevideo, 14 de diciembre de 2018
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6462 Mar 19- Abr 01

MARIA DEL CARMEN MAZZEO PEREZ (IUE 2-3403/2019)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6451 Mar 19- Abr 01

ZULEMA BLANCO DINARDI Y NELIDA BLANCO DINARDI (IUE 2-59356/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6401 Mar 19- Abr 01

CARLOS ERNESTO PAREDES ABUD (IUE 2-6129/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6156 Mar 18- Mar 29

NOEMI ETHEL CAMBON LURASCHI (FICHA 2-52029/2018).
Montevideo, 29 de noviembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6144 Mar 15- Mar 28

VIGÉSIMO TURNO

JULIO DANIEL GONZÁLEZ PIRIZ (IUE 2-8803/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7382 Mar 27- Abr 09

ALDO GARCIA CALVO (IUE 2-7907/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7229 Mar 26- Abr 08

CLORIS DA SILVA ERARTE (IUE 2-10786/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7171 Mar 25- Abr 05

JOSE VARELA VARELA (IUE 2-8948/2019)
Montevideo, 18 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7169 Mar 25- Abr 05

FERNANDO ALBERTO o FERNANDO ALBERTO JORGE FIGUEREDO ITHURRALDE (FICHA 2-45905/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6816 Mar 21- Abr 03

GLADYS JULIA BOGGIANI CRAVIOTTO (IUE 2-56353/2018)
Montevideo, 17 de diciembre de 2018
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6813 Mar 21- Abr 03

INES MANN CRAIG (IUE 2-46806/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6781 Mar 21- Abr 03

MARIA DE LA CONCEPCION BADIOLA IPIÑA (IUE 2-57526/2018).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6667 Mar 21- Abr 03

CARMEN RODRIGUEZ GUTIERREZ Y MARIA SUSANA BARERA RODRIGUEZ (IUE 2-58807/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6627 Mar 20- Abr 02

EDUARDO JURI LATUF (IUE 2-53134/2018)
Montevideo, 05 de diciembre de 2018

ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6618 Mar 20- Abr 02

HECTOR MARIA ZALACAIN COSTA (IUE 2-6241/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6580 Mar 20- Abr 02

ANGEL BENIGNO IGLESIAS AFFONSO (IUE 2-49992/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 18 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 6460 Mar 19- Abr 01

NELLY JOSEFA LUQUEZ SOCA (IUE 2-1320/2019)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6290 Mar 18- Mar 29

MORRIS JACQUES SIMON SIMON (IUE 2-7673/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6168 Mar 18- Mar 29

LYDIA BEATRIZ o LIDIA BEATRIZ ALVAREZ (IUE 2-55743/2018)
Montevideo, 14 de diciembre de 2018
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6154 Mar 18- Mar 29

BLANCA CELESTE SOTO PIRIZ (IUE 2-2791/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6133 Mar 15- Mar 28

MARGARITA MARIA NIN VARGAS (IUE 2-7427/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6024 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSEFINA EULALIA TELECHEA ESTIVEZ (IUE 2-6510/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7666 Mar 28- Abr 10

BEATRIZ MIREYA MENDEZ VIEITES y FRANCISCO JOEL de las CUEVAS LAGOA (IUE 2-7690/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7605 Mar 28- Abr 10

WALTER IGLESIAS CASTRO y DOLORES o LOLA CASTRO MARIÑO (IUE 2-24615/2009).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7543 Mar 28- Abr 10

PEDRO KRISTAL GLASER (IUE 2-9795/2019).
Montevideo, 22 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7466 Mar 27- Abr 09

TOMAS RICARDO MAIDANA GARCIA y AURORA ARRECHE ABELLA (IUE 2-59448/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7361 Mar 26- Abr 08

CARLOS MARIO GONZALEZ PAGANINI (IUE 2-3468/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7038 Mar 25- Abr 05

MARTA ISABEL FAVRE BORTHAGARAY (IUE 2-2786/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7008 Mar 25- Abr 05

RAUL MENDEZ ARNEJO (IUE 2-5980/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6831 Mar 22- Abr 04

ISABEL RITA ARIETA BARRIOS (IUE 2-3618/2019).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6708 Mar 21- Abr 03

IOLE BRIGNARDELLO PODESTA (IUE 2-8960/2019).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6668 Mar 21- Abr 03

ANA MARIA PAPA VIÑA (IUE 2-7513/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6663 Mar 21- Abr 03

ALFREDO MANUEL CRUZ BARBEITO (IUE 2-8350/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6429 Mar 19- Abr 01

ADELA MEMMEL NAZAREJ (IUE 2-3199/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6416 Mar 19- Abr 01

EUGENIA GETRUDIS O GERTRUDIS GONZALEZ BALINTE O VALIENTE (IUE 2-55055/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6354 Mar 19- Abr 01

WASHINGTON BELTRAN VANS CALDERA (IUE 2-55272/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6310 Mar 19- Abr 01

JORGE CARLOS ELENA DENIS (IUE 2-58456/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5942 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN DANIEL HOJMAN o RUBEN DANIEL HOJMAN KAPLAN y REBECA HOJMAN o REBECA KAPLAN (IUE 2-2644/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7712 Mar 28- Abr 10

MAXIMA TERESA PICOT MACHADO (IUE 2-4045/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7594 Mar 28- Abr 10

BLANCA ESTER GARRA GOYCOCHEA (IUE 2-4738/2019).
Montevideo, 7 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7378 Mar 27- Abr 09

ROSA RENEE GIACOBBE PICARONE (IUE 2-36164/2018)
Montevideo, 10 de diciembre de 2018
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 5664 10/p 7373 Mar 27- Abr 09

ANTONIO CATALDO VILLANO (IUE 2-57350/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6992 Mar 22- Abr 04

CARLOS GUALBERTO MORALES ECHEVARRIA e ILUSION del ALMA ECHEVARRIA (IUE 2-58202/2018).
Montevideo, 15 de febrero de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6877 Mar 22- Abr 04

JULIA NILDA ECHEVESTE (IUE 2-5983/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6812 Mar 21- Abr 03

CECILIA TERESITA GARCIA ROLDAN (IUE 2-8798/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6776 Mar 21- Abr 03

ANA MARIA MIGUEZ VANETTI (IUE 2-9271/2019).

Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6713 Mar 21- Abr 03

RAFAEL VICENTE NOVA COLMAN y MARIA ISABEL VELAZQUEZ GUILLEN (IUE 2-4533/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6681 Mar 21- Abr 03

JOSE LADO VAZQUEZ (IUE 2-2908/2019)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6647 Mar 20- Abr 02

FILOMENA CASTRO (IUE 2-7504/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6301 Mar 19- Abr 01

NORMELINA MOLINA FERREIRA (IUE 2-2244/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6268 Mar 18- Mar 29

WALTER RUBEN PANZERA PAMPIN (IUE 2-7266/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6265 Mar 18- Mar 29

LUIS ALBERTO DEWAILLY o DEVVAILLY (IUE 2-55028/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6098 Mar 15- Mar 28

CARLOS JAVIER MAZZA MENDOZA (IUE 2-8084/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6060 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO LUIS MERCADER URVOY (IUE 2-9448/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7680 Mar 28- Abr 10

RAMON ALBERTO SILVERA BARGIELA (IUE 2-2470/2019)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7515 Mar 27- Abr 09

IRMA AMALIA CREMONESE ARVERAME O AVVERAME O AVRERAME (IUE 2-4559/2019)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7514 Mar 27- Abr 09

MODESTO ANTONIO ARRAMBIDE PEREIRA (IUE 2-4055/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7204 Mar 26- Abr 08

ALBERTO LEONARDO ARANCIO VAZQUEZ (IUE 2-8563/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7124 Mar 25- Abr 05

LUIS ALBERTO AÑON y NILDA DE LOS SANTOS ALVAREZ (IUE 2-5034/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7025 Mar 25- Abr 05

EDUARDO OMAR VENTRE SALVO (IUE 2-3667/2019).
Montevideo, 22 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7016 Mar 25- Abr 05

ANA MARIA VELAZQUEZ MAGUNA (IUE 2-8002/2019).
Montevideo, 14 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7009 Mar 25- Abr 05

EVA FREUDENHEIM MANASSE o EVA WEIL-KROCH (IUE 2-3042/2019).
Montevideo, 14 de febrero de 2019.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6974 Mar 22- Abr 04

ANA JOSEFINA LUCA CATROPPI Y MARGARITA ROSA LUCA CATROPPI (IUE 2-5177/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6826 Mar 22- Abr 04

CLAUDIA CECILIA JAMBORSKI CHMIELIEWSKI (IUE 2-56653/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6803 Mar 21- Abr 03

BLANCA ANALIA O AMALIA SOUZA FIGUEREDO (IUE 2-6305/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6650 Mar 21- Abr 03

FERRUCCIO CAMPANA (IUE 2-2018/2019)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6628 Mar 20- Abr 02

BIENVENIDA SOTO CHAMORRO (FICHA 2-40721/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6572 Mar 20- Abr 02

ODONE ROCCO MAZZARIELLO CHIARAVALLO (IUE FICHA 2-43619/2018).
Montevideo, 23 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6452 Mar 19- Abr 01

TERESA CARMELA IAFIGLIOLA D'ALESSIO (IUE 2-7084/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6210 Mar 18- Mar 29

ELIDA ALEJANDRINA BACAREZZA HERNANDEZ (IUE 2-56954/2018)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6161 Mar 18- Mar 29

MARIA LUISA FERNANDEZ BONTI (IUE 2-2301/2019)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6000 Mar 15- Mar 28

PINJAS TAUBE (IUE 2-3501/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5934 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA JOSEFINA DE SIERRA IRIGOYEN (IUE 2-8844/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7669 Mar 28- Abr 10

ENELY OLIVERA OLIVERA (IUE 2-6245/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7497 Mar 27- Abr 09

RAQUEL ELENA SANCHEZ JURI (IUE 2-50096/2018).
Montevideo, 3 de diciembre de 2018.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 7305 Mar 26- Abr 08

MARIO HORACIO ECHEVERRIA SUAREZ y MARIA MARTA SCALESI o SCALESE o SACLESE CORTIZO (IUE 2-6509/2019).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7177 Mar 25- Abr 05

SUSANA GRACIELA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 2-53485/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7031 Mar 25- Abr 05

HECTOR ANSELMO JANAVEL MARTINEZ (IUE 2-55908/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7024 Mar 25- Abr 05

ANA MARIA SICA GALAN (IUE 2-4959/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7020 Mar 25- Abr 05

RUBEN DARIO SOSA BENTANCOR (IUE 2-56745/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6993 Mar 22- Abr 04

CECILIA ANDOLFATTO VILLANUEVA (IUE 2-8146/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6893 Mar 22- Abr 04

MERCEDES ROSALES (IUE 2-56654/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6669 Mar 21- Abr 03

MARGARITA HORTENCIA U HORTENSIA CABRERA DUQUE Y JOSE MARIA GIMENEZ DELBUENO O DEL BUENO (IUE 2-47993/2018)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6482 Mar 20- Abr 02

RICARDO GARCIA PATIÑO (IUE 2-8366/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6192 Mar 18- Mar 29

ELVIRA JOSEFINA BARRIONUEVO SERVILLO (IUE 2-7893/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6164 Mar 18- Mar 29

ABDON SANCHEZ MADRUGA (IUE 2-58730/2018)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6158 Mar 18- Mar 29

JORGE REYNALDO INSUA RAMOS Y ILEANA DE LOS ANGELES MAGLIOTTE SAR (IUE 2-31004/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6153 Mar 18- Mar 29

LIRICA AZUCENA MIGUES APESTHEGUI (IUE 2-7518/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6125 Mar 15- Mar 28

MARIA INES ROMERO REY (IUE FICHA 2-46472/2018).
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6111 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS SUAREZ LOSADA (IUE 2-10005/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7677 Mar 28- Abr 10

WALDEMAR ELBIO DE LEON MORALES (IUE 2-56992/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7608 Mar 28- Abr 10

MARTHA JULIA LORENZETTI (IUE 2-10589/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7534 Mar 27- Abr 09

ALBERTO MURIAS LOMBARDIA y PERLA MAGDALENA CORRADO SPERA (IUE 2-58938/2018)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7496 Mar 27- Abr 09

DEBORAH SAUL CHAYO (IUE 2-9457/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7459 Mar 27- Abr 09

BEATRIZ ELIZABETH FERRARI MUÑOZ (IUE 2-56680/2018)
Montevideo, 15 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7319 Mar 26- Abr 08

CESAR OSMAR COSTA BENITEZ (IUE 2-3479/2019).
Montevideo, 19 de febrero de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7175 Mar 25- Abr 05

JUAN JOSE ZUFIRIA FROLA (IUE 2-9011/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7022 Mar 25- Abr 05

BRENDA YOLANDA PINTADO RODRIGUEZ y RUBEN PERPETUO RODRIGUEZ CAMEJO (IUE 2-6300/2019).
Montevideo, 1 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7021 Mar 25- Abr 05

CARLOS ALBERTO PELUFO VOISEAU (IUE 2-7094/2019).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 6870 Mar 22- Abr 04

ROBERTO MONTERO MATTOS (IUE 2-8869/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 6804 Mar 21- Abr 03

HEBER MAURO PATIÑO AGUIRRE (IUE 2-6566/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 6658 Mar 21- Abr 03

MARGARITA SERVENTE DIAZ (IUE 2-49481/2018)
Montevideo, 01 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6623 Mar 20- Abr 02

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ CAMBON (IUE 2-4558/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 6594 Mar 20- Abr 02

OSCAR GARCIA MARZI (IUE 2-7715/2019)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 6526 Mar 20- Abr 02

JOSE RODOLFO SUSANICH ESPINOSA Y ANTONIA CACERES (IUE 2-38063/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
Dora Lyliam ROBAINA CAMPO, Actuario.
01) $ 5664 10/p 6465 Mar 20- Abr 02

DANIEL GERARDO GARCIA DE GROSSI (IUE 2-7532/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 6456 Mar 19- Abr 01

INES CATALINA PUGLIA ALVAREZ y JORGE WASHINGTON SULE PUGLIA (IUE 2-59349/2018)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 6403 Mar 19- Abr 01

DIONISIO HERMOGENES CAYETANO FLORES (IUE 2-48182/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 6287 Mar 18- Mar 29

LILIÁN NANCY FERNÁNDEZ VARELA (IUE 2-061484/2016).
Montevideo, 5 de diciembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6193 Mar 18- Mar 29

BERTA ELISABETH FREIRE DOLDAN (IUE 2-3635/2019)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 6160 Mar 18- Mar 29

FILIPPO BOIDI CORTONA (IUE 2-2036/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6141 Mar 15- Mar 28

PABLO ENRIQUE PASZTORY MARICHAL (IUE 2-3945/2019)

Montevideo, 19 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5948 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS ENRIQUE CASTRO VILA (IUE 2-3034/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7713 Mar 28- Abr 10

ALFONSO GARCIA BOGADO (IUE 2-7286/2019)
Montevideo, 26 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7606 Mar 28- Abr 10

GRACIELA NIEVES FERNANDEZ TRILLO (IUE 2-58321/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7597 Mar 28- Abr 10

MARIA ROSALIA TAIBO GARCIA (IUE 2-2002/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7591 Mar 28- Abr 10

MARIA BERTA DE MEDINA BUISEL y DOMINGO SAPORTA LEWYS (IUE 2-9433/2019).
Montevideo, 25 de marzo de 2019.
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7467 Mar 27- Abr 09

MARIA EMILIA COALLA PITTALUGA (IUE 2-55806/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7456 Mar 27- Abr 09

DIVINA ARCA PEREIRAS (IUE 2-9995/2019)
Montevideo, 25 de marzo de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6209 10/p 7444 Mar 27- Abr 09

LAURA LILIAN PRUNELL RODRIGUEZ (IUE 2-58879/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2019.
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6969 Mar 22- Abr 04

JUAN CARLOS FAJARDO CABRERA (IUE 2-56658/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6809 Mar 21- Abr 03

IRIS YOLANDA LURASCHI POPITAN (IUE 2-44090/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6525 Mar 20- Abr 02

IRIS RAQUEL ALVEZ (IUE 2-56972/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6491 Mar 20- Abr 02

MARIA ELENA BREGANTE BERGARA (IUE 2-56013/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6294 Mar 19- Abr 01

MARTA MARIA CATTIVELLI MORALES (IUE 2-55641/2018)
Montevideo, 06 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6272 Mar 18- Mar 29

MARIA DOLORES CANABAL GARRIDO (IUE 2-49488/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6148 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS OMAR TRIAS MENCHACA y YOLANDA IGLESIAS CABRERA (IUE 2-7492/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7718 Mar 28- Abr 10

BOLIVAR VALENTE SCHERMANN (IUE 2-12367/2019).
Montevideo, 26 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7695 Mar 28- Abr 10

VICTOR SEMIKEN FUTIN o VICTOR SEMIKIN FUTIN (IUE 2-7892/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7535 Mar 27- Abr 09

JULIO DUARTE GONZALEZ (IUE 2-6301/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7402 Mar 27- Abr 09

MARIO CARLOS PARODI PADIN (IUE 2-54307/2018)
Montevideo, 04 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7368 Mar 27- Abr 09

MARIA JOAQUINA PEREIRA SAPINHO o PEREIRA ANTUNES (IUE 2-6725/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7364 Mar 26- Abr 08

JOSE SILVERA RODRIGUEZ (IUE 2-7670/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7265 Mar 26- Abr 08

EVA RAMONA BOTAZZO VILLAR (IUE 2-7239/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7166 Mar 25- Abr 05

ROGELIO RODRIGUEZ REDON (IUE 2-2395/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6934 Mar 22- Abr 04

CARMEN ROSA VIÑOLY TAILER (IUE 2-58434/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6246 Mar 18- Mar 29

HORACIO TURENNE PICCONE Y ELSA DOLORES ALBA GIMENEZ (IUE 2-2119/2019)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6135 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE MARIO LUONGO CERVIÑO (IUE 2-9632/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7725 Mar 28- Abr 10

MARIA LAURA DEVINCENZI SILVA (IUE 2-53643/2018).
Montevideo, 4 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7676 Mar 28- Abr 10

PEDRO LELLA (IUE 2-7657/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7510 Mar 27- Abr 09

ELSA ANGELA LAMBOMBARDA (IUE 2-10434/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7487 Mar 27- Abr 09

LILIAN KULLA ISAAC (IUE 2-8308/2019).
Montevideo, 21 de marzo de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7468 Mar 27- Abr 09

HELENA ESTHER BERAZCO TOURNE (IUE 2-8931/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7407 Mar 27- Abr 09

HECTOR VICENTE BENITEZ ISARRUALDES (IUE 2-4195/2019)
Montevideo, 26 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7353 Mar 26- Abr 08

OLGA TERESA MARQUE UHALDE (IUE 2-51348/2018).
Montevideo, 18 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7199 Mar 26- Abr 08

GLADYS ó GLADYS MARIA ó GLADYS MARIA TERESA MATTEO GUARINO y JOSÉ ANTONIO CASTRO BERHOUET (IUE 2-49443/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7127 Mar 25- Abr 05

ELVIRA HERMENEGILDA MAGGIOR DOGLIOTTI (IUE 2-58408/2018).
Montevideo, 6 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7059 Mar 25- Abr 05

ANGEL RENE RIVA DUFOUR (IUE 2-53979/2018).
Montevideo, 13 de diciembre de 2018.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6694 Mar 21- Abr 03

ROSA DIAZ FRANCO (IUE 2-55838/2018).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6670 Mar 21- Abr 03

JUAN RAMÓN CASTRO y CELIA HERMINIA MIGUEZ FERREIRA (IUE 2-45069/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6522 Mar 21- Abr 03

NAZARIO o NASARIO MANUEL NIEVES CASAS (IUE 2-58681/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6333 Mar 19- Abr 01

ANGEL ROBERTO CARDOZO SALVIA (IUE 2-58968/2018)
Montevideo, 06 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6303 Mar 19- Abr 01

SUSANA TERESITA PERTUSO RAPETTI DE MELIDE (IUE 2-55606/2018)
Montevideo, 13 de diciembre de 2018
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 6297 Mar 19- Abr 01

MARIA CELIA SILVA ACUÑA (IUE 2-7221/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6255 Mar 18- Mar 29

JOSE LUIS PASEYRO PEDRERO (IUE 2-2478/2019)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5998 Mar 15- Mar 28

CELESTINA RODRIGUEZ (IUE 2-6689/2019)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5991 Mar 15- Mar 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MELITON SOSA PEREZ (IUE 256-977/2018).
Artigas, 14 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6867 Mar 25- Abr 05

MAXIMO FERMIN RAMOS TORMOS (IUE 156-1029/2018).
Artigas, 13 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6834 Mar 22- Abr 04

TERCER TURNO

CANDIDA MARTINICORENA JAQUES y JOAQUIN EDGARDO TIO HOLLIDGE (IUE 461-57/2019).
Artigas, 20 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7334 Mar 26- Abr 08

NOEL MIERES PEREIRA (IUE 461-969/2018).
Artigas, 15 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7103 Mar 25- Abr 05

WANDERLEY NEY MEIRELES ROMAN (IUE 461-959/2018).
Artigas, 15 de marzo de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7102 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EULALIA CORDOBA DIAZ (IUE 157-24/2019).
Bella Unión, 20 de febrero de 2019.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6052 Mar 15- Mar 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEON COTELO, ISRAEL NEMECIO (IUE 168-309/2018).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7665 Mar 28- Abr 10

PETTINARI LORENZETTI, JUAN LUIS, PEREZ VALDIVIA o BALDIVIA SATURNINA FILOMENA y PETTINARI PEREZ JUAN CIRILO (IUE 168-218/2018).
Canelones, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7663 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

PIÑEIRO BARRIOS, ARIEL y GOMEZ HERNANDEZ MIRYAM ELIZABETH (IUE 459-476/2018).
Canelones, 7 de noviembre de 2018.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7664 Mar 28- Abr 10

RISSO PEINADO, ENRIQUE ZELMAR (IUE 459-48/2019).
Canelones, 15 de marzo de 2019.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6541 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

UBERFIL DIAZ FONTANA (IUE 526-735/2018).
Atlántida, 17 de diciembre de 2018.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7668 Mar 28- Abr 10

ANTONIO MARTIN MARRERO SIERRA (IUE 526-95/2019).
Atlántida, 6 de marzo de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7301 Mar 26- Abr 08

HILDA VIRGINIA TAIBO MONTES (IUE 526-790/2018).
Atlántida, 8 de febrero de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6818 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

IRACEMA SEVERO PILAR (IUE 179-737/2018).
Ciudad de la Costa, 5 de febrero de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7323 Mar 26- Abr 08

RAÚL HÉCTOR PESCE CIOCCA (IUE 179-38/2019).
Ciudad de la Costa, 7 de febrero de 2019.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6104 Mar 15- Mar 28

AGOSTO FERNÁNDEZ MADRUGA (IUE: 179-97/2019).
Ciudad de la Costa, 22 de febrero de 2017.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6008 Mar 15- Mar 28

SEXTO TURNO

GLADYS BEATRIZ BRANDON SOUTO (IUE 493-642/2018).
Ciudad de la Costa, 1 de marzo de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7187 Mar 25- Abr 05

CARLOTA TERESA SORIA (IUE 493-692/2018).
Ciudad de la Costa, 3 de diciembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6570 Mar 20- Abr 02

GUILLERMO FRAGA MAINARD (IUE 493-677/2018).
Ciudad de la Costa, 1 de marzo de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6421 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RITA ELENA CARDONA CASABALLE (IUE 440-94/2019).
Las Piedras, 7 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7255 Mar 26- Abr 08

UBALDO SILVANO LARROSA DEVOTO (IUE 440-82/2019).
Las Piedras, 6 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6944 Mar 22- Abr 04

YUVER ALBERTO DE BRUN DURAN (IUE 440-81/2019).
Las Piedras, 7 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6385 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERICO CABRERA BARBOZA (IUE 440-50/2019).
Las Piedras, 26 de febrero de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6383 Mar 19- Abr 01

SEXTO TURNO

MIRZA ISABEL HERNANDEZ DUTRENIL (FICHA IUE 458-949/2018).
Las Piedras, 7 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6443 Mar 19- Abr 01

WALTER OMAR CAMEJO RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-940/2018).
Las Piedras, 21 de diciembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6384 Mar 19- Abr 01

SÉPTIMO TURNO

NESTOR OSVALDO GARBARINO GARCIA (IUE 533-83/2019).
Las Piedras, 11 de marzo de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7256 Mar 26- Abr 08

KATIA ALEXANDRA FOMICHOV SUAREZ (IUE 533-370/2018).
Las Piedras, 29 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6382 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OLGA TERESA DELGADO DIAZ (FICHA 175-475/2018).
Pando, 14 de febrero de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6252 Mar 18- Mar 29

CUARTO TURNO

PABLO RUBEN GARCIA BENTANCOR (FICHA 176-809/2018).
Pando, 12 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7367 Mar 27- Abr 09

ERASMO POMBO PEÑA (FICHA 176-13/2019).
Pando, 14 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7158 Mar 25- Abr 05

JUAN BAUTISTA RISSO GARCIA (FICHA 176-9/2019).
Pando, 14 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6932 Mar 22- Abr 04

CARLOS BOLIVAR FERNANDEZ FOURCADE (FICHA 176-20/2019).
Pando, 19 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6894 Mar 22- Abr 04

JUSTINIANO AYALA BORGES (FICHA 176-6/2019).
Pando, 21 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6715 Mar 21- Abr 03

PEDRO ANTONIO MARQUEZ PORTELA (FICHA 176-296/2018).
Pando, 16 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6007 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EMILIANO DOMINGO CLAVIJO CRUZ (IUE 576-54/2019).
Toledo, 19 de febrero de 2019.
Esc. Flavia Perdomo, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6209 10/p 7000 Mar 22- Abr 04

JUAN CARLOS DEBRA COSTA (IUE 576-669/2018).
Toledo, 3 de diciembre de 2018.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6127 Mar 15- Mar 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRENE PERI VALLARINO (IUE 207-53/2019).
Melo, 28 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5979 Mar 15- Mar 28

CUARTO TURNO

CIRIACO ALANIZ (IUE 208-802/2018).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7405 Mar 27- Abr 09

ADORACION ESTEFAN GONZALEZ (IUE 208-107/2019).
Melo, 13 de marzo de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7404 Mar 27- Abr 09

ARTIGAS RIVERO (IUE 208-49/2019).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6680 Mar 21- Abr 03

JUAN ANTONIO CABRERA CACERES (IUE 208-38/2019).

Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5983 Mar 15- Mar 28

ADELAIDA TORT PEÑA (IUE 208-92/2019).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5982 Mar 15- Mar 28

CARLOS EDUARDO CUÑA PINA (IUE 208-810/2018).
Melo, 1 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5981 Mar 15- Mar 28

QUINTO TURNO

VICTORIO PIÑEIRO y NELLY DA SILVEIRA DE LOS SANTOS (IUE 468-173/2016).
Melo, 1 de febrero de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7055 Mar 25- Abr 05

JUAN RAMON PENEN BARRETO (IUE 468-656/2018).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7054 Mar 25- Abr 05

JOSE MIGUEL ABELENDA ROMERO (IUE 468-66/2019).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6757 Mar 21- Abr 03

GIL ANDRES FERREIRA COSTA (IUE 468-39/2019).
Melo, 28 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6557 Mar 20- Abr 02

OLGA SUSANA GONZALEZ OLARIAGA y LORENZO ANGEL SCUTARI MASTRANGELO (IUE 468-64/2019).
Melo, 26 de febrero de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5980 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

FAIL GONZALEZ PERDOMO (IUE 616-348/2018).
Río Branco, 8 de noviembre de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6473 Mar 20- Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTO BLAS VILLANUEVA SILVESTRI (IUE 223-646/2018).
Colonia, 15 de noviembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7659 Mar 28- Abr 10

EDUARDO ANTONIO VAZQUEZ PRADERI (IUE 223-62/2019).
Colonia, 18 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7333 Mar 26- Abr 08

GLADYS LUISA MEDINA MARFURT (IUE 223-12/2019).
Colonia, 11 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7332 Mar 26- Abr 08

EUGENIO FRANCISCO BENITEZ (IUE 223-73/2019).
Colonia, 12 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7144 Mar 25- Abr 05

CARLOS LUIS TONELLI CASAÑA (IUE 223-714/2018).
Colonia, 19 de diciembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7141 Mar 25- Abr 05

GIORDANO o JURDAN o JORDAN ILIEFF ILIEVA (IUE 223-631/2018).
Colonia, 12 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6242 Mar 18- Mar 29

DARIO CONRADO CARRO LOPEZ (IUE 223-60/2019).
Colonia, 6 marzo de 2019.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6059 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

ALBA NASER NASIF (IUE 508-26/2019).
Colonia, 22 de febrero de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7331 Mar 26- Abr 08

SANTA ALVAREZ (IUE 508-50/2019).
Colonia, 11 de marzo de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7330 Mar 26- Abr 08

SONIA LILIA NEGRIN RIVOIR (IUE 508-46/2019).
Colonia, 6 de marzo de 2019.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7146 Mar 25- Abr 05

MONICA ALEJANDRA AGUIRRE y JULIO CESAR ROQUETA GAMARRA (IUE 508-521/2018).
Colonia, 19 de diciembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7143 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN GARAY MARTELLO (IUE 227-1064/2018).
Carmelo, 7 de diciembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7484 Mar 27- Abr 09

GLADYS BEATRIZ CHARLONE QUINTANA (IUE 227-1179/2018).
Carmelo, 11 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7142 Mar 25- Abr 05

VENTURA SANTIAGO MEZANO DI NEGRO (IUE 227-1172/2018).
Carmelo, 1 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6762 Mar 21- Abr 03

WILLY ROBERTO o WILLEN ROBERTO ALLIO BERGER (IUE 227-830/2018).
Carmelo, 29 de octubre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6586 Mar 20- Abr 02

CARMEN ANA CASTRO MAIDANA (IUE 227-1126/2018).
Carmelo, 14 de enero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6584 Mar 20- Abr 02

ODINO DANIEL GEYMONAT BERGER (IUE 227-1182/2018).
Carmelo, 11 de febrero de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6583 Mar 20- Abr 02

REINA CELINA BONÉ SCHNEIDER (IUE 227-1087/2018).
Carmelo, 7 de diciembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6414 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RICARDO JORGE LEYS DALPOZZO (IUE 225-60/2019).

Rosario, 1 de marzo de 2019.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7661 Mar 28- Abr 10

OMAR CLAUDIO MOREIRA FERNÁNDEZ (IUE 225-1074/2018).
Rosario, 25 de febrero de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7658 Mar 28- Abr 10

NÉSTOR RUBEN ROHRER BONNET (IUE 225-58/2019).
Rosario, 25 de febrero de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7482 Mar 27- Abr 09

PABLO ANGEL CASTRO MARTIGNONI (IUE 225-108/2019).
Rosario, 21 de marzo de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7140 Mar 25- Abr 05

LUISA ISABEL PERDOMO INGOLD (IUE 225-1089/2018).
Rosario, 18 de diciembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6415 Mar 19- Abr 01

AIDA MARGARITA VALVERDE y LUIS ELINEO NIEVES LEMES (IUE 225-792/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6240 Mar 18- Mar 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA BEATRIZ CARAPE (IUE 242-279/2018).
Durazno, 24 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6010 Mar 15- Mar 28

ELBA ALICIA GAMARRA BRAGA (IUE 241-64/2019).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 5997 Mar 18- Mar 29

TERCER TURNO

JOSÉ LUIS GANDOLFO LOBELCHO (IUE 241-109/2019).
Durazno, 11 de marzo de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7269 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO TORRES CLAVIJO y NÉLIDA MENESES OLIVARES (IUE 242-753/2018).
Durazno, 4 de diciembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7268 Mar 26- Abr 08

HEBER MARÍA CORBO RODRIGUEZ y BELKHYS MARÍA LEUNDA DA GRACA (IUE 241-49/2019).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6926 Mar 22- Abr 04

JOSÉ ANUNCIADO BONFRISCO FERRARI (IUE 242-35/2019).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6924 Mar 22- Abr 04

JULIAN MANUEL IGARZABAL (IUE 242-711/2018).
Durazno, 28 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6923 Mar 22- Abr 04

CIPRIANA CORNELIA MENESES ALPUY y ROBERTO LOPEZ MENESES (IUE 242-795/2018).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6922 Mar 22- Abr 04

MARÍA SERAFINA RAMIREZ BUDES y ORLANDO CELESTINO SILVERA (IUE 241-767/2018).
Durazno, 14 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6230 Mar 18- Mar 29

VICENTA INÉS TURRION RODRIGUEZ (IUE 242-64/2019).
Durazno, 22 de febrero de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6229 Mar 18- Mar 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE RAMON FOLGUERA (IUE 382-35/2019).
Dolores, 7 de marzo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6538 Mar 20- Abr 02

SEGUNDO TURNO

LINA HERMINDA BARRUL ABAD (IUE 254-44/2019).
Trinidad, 11 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7271 Mar 26- Abr 08

ROSA ROMERO TOZZI (IUE 254-803/2018).
Trinidad, 18 de marzo de 2019.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6835 Mar 22- Abr 04

PASCUAL EMILIO DOTTA SANCHEZ y BLANCA MARGARITA BRITO CARTAYA (IUE 254-896/2018).
Trinidad, 11 de marzo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6386 Mar 19- Abr 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DOS SANTOS PEREZ (FICHA IUE 260-1223/2018).
Florida, 19 de diciembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7512 Mar 27- Abr 09

LILYAM NORA DUTRA DI NUNZIO (FICHA IUE 260-1047/2018).
Florida, 4 de diciembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7260 Mar 26- Abr 08

ELIDA TISCORNIA VICENTE (FICHA IUE 260-1236/2018).
Florida, 21 de diciembre de 2018.
Esc. MA NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7259 Mar 26- Abr 08

JUAN JOSE RUETALO TREZZA (FICHA IUE 260-157/2019).
Florida, 1 de marzo de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6448 Mar 19- Abr 01

BLANCA DELIA RODRIGUEZ DUQUE (FICHA IUE 260-150/2019).
Florida, 26 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6216 Mar 19- Abr 01

BEATRIZ RAMOS BARRETO (FICHA IUE 260-124/2019).
Florida, 21 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6130 Mar 15- Mar 28

NELLY BLANCA PUGLIESE TREZZA (FICHA IUE 260-105/2019).
Florida, 15 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6126 Mar 15- Mar 28

MARIA DEL CARMEN BRITOS VISCAILUZ (FICHA IUE 261-960/2018).
Florida, 15 de febrero de 2019.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6075 Mar 15- Mar 28

ABELARDO DORNEL MACHADO (FICHA IUE 260-148/2019).
Florida, 25 de febrero de 2019.

Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5775 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

JUAN PABLO CABRERA AMARO (FICHA IUE 261-685/2017).
Florida, 14 de setiembre de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7430 Mar 28- Abr 10

JOSE RAMON NACENTE DE LA CRUZ (IUE 261-187/2019).
Florida, 21 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7429 Mar 28- Abr 10

ENRIQUE MARIANO MELGAREJO CASTRO (IUE 261-986/2018).
Florida, 18 de diciembre de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6542 Mar 20- Abr 02

DELVO OVER FALERO FERRARI (IUE 261-64/2019).
Florida, 12 de febrero de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6486 Mar 21- Abr 03

RICARDO NIEVES FERNANDEZ PAREDES (IUE 261-141/2019).
Florida, 1 de marzo de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6485 Mar 21- Abr 03

HECTOR PORTILLO LEMES y MARIA ANGELICA CLAVELETTI (IUE 261-98/2019).
Florida, 19 de febrero de 2019.
ESC. MARIA NOEL GALLO PISANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5972 Mar 15- Mar 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANSELMO MARIA PORTA CABRERA y ELIDA STHER PEREZ RIERA (IUE 274-895/2018).
Minas, 25 de febrero de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7076 Mar 25- Abr 05

MARGARITA BLANCA MARTINEZ (274-780/2018).
Minas, 10 de diciembre de 2018.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7075 Mar 25- Abr 05

OMAR MONTES DE OCA OCAMPO (274-554/2018).
Minas, 10 de diciembre de 2018.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6540 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

MARIA AGUSTINA DELGADO PEREZ (IUE 432-726/2018).
Minas, 8 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7657 Mar 28- Abr 10

ALBA GORGOROSO (IUE 432-717/2018).
Minas, 6 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7270 Mar 26- Abr 08

MARIA JULIA CORREA BORDON (IUE 274-544/2018).
Minas, 23 de octubre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7077 Mar 25- Abr 05

VEBIN FELIPE HERNANDEZ SANCHEZ (IUE 432-716/2018).
Minas, 6 de febrero de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7074 Mar 25- Abr 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ARTEMIA PIRIZ MACHADO (FICHA 284-104/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7489 Mar 27- Abr 09

ORLANDO ARIEL PIRIZ D'ALESSANDRO (FICHA 284-1154/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7449 Mar 27- Abr 09

FRANCISCO CARABALLO DIAZ (FICHA 284-86/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7155 Mar 25- Abr 05

TERCER TURNO

JOAQUIN JOSE ALONSOPEREZ MIGUEZ (IUE 285-836/2018).
Maldonado, 22 de octubre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7098 Mar 25- Abr 05

MARY ó MARIS NELLY GUADALUPE GRAÑA (IUE 285-1062/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6274 Mar 18- Mar 29

OCTAVO TURNO

HEBE CALCERRADA GUTIERREZ (IUE 286-48/2019).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7488 Mar 27- Abr 09

GUILLERMO RAMÓN PALMER PORCILE (IUE 286-1219/2018).
Maldonado, 4 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7450 Mar 27- Abr 09

MARIA de LOURDES DUHART PAZOS y AMELIA MARIA PAZOS BARREIRO (IUE 286-1102/2018).
Maldonado, 6 de noviembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7157 Mar 25- Abr 05

JUAN PEDRO GONZALEZ GLORIA (IUE 286-1331/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7097 Mar 25- Abr 05

ARIEL RICARDO ZEBALLOS FRADE (FICHA 286-1268/2018).
Maldonado, 21 de diciembre de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6977 Mar 22- Abr 04

ALBERTO RAMÓN MANRIQUE TOLEDO (IUE 286-1347/2018).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6772 Mar 21- Abr 03

PEDRO CLAUDIO TORT TECHERA (IUE 286-1335/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6425 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA HELVECIA RISSO MACHADO (FICHA 503-49/2019).
San Carlos, 25 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6426 Mar 19- Abr 01

SEGUNDO TURNO

PEDRO OLIVAR CAMEJO ANTONINI (FICHA 505-521/2018).
San Carlos, 26 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6442 Mar 19- Abr 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO JORGE FLEITAS VILLANUEVA, FERNANDO MARIA FLEITAS BRUNINI e IRMA ESTHER BRUNINI CRAVEA (IUE 300-19/2019).

Exoneración Ley 18078.
Paysandú, 15 de marzo de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7278 Mar 26- Abr 08

LUISA ADELA PALERMO CHIARLI (IUE 300-828/2018).
Paysandú, 11 de febrero de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6729 Mar 21- Abr 03

LUIS ALBERTO GIORDANO GUARIGLIA (IUE 300-53/2019).
Paysandú, 26 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6477 Mar 20- Abr 02

ROSA MARIA GOMEZ ALVAREZ o ALVARES (IUE 300-311/2018).
Paysandú, 13 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6195 Mar 18- Mar 29

TERCER TURNO

HUGO RUBEN ZUCCHETTI ZANNIER (IUE 301-37/2019).
Paysandú, 22 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6481 Mar 20- Abr 02

ROBERTO LUIS CAPPELLI PAOLINI (IUE 301-15/2019).
Paysandú, 22 de febrero de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6479 Mar 20- Abr 02

BLANCA ERMINDA DELFURNO o DELFORNO (IUE 301-540/2016).
Paysandú, 11 de agosto de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6196 Mar 18- Mar 29

SÉPTIMO TURNO

ISRAEL OLIVERA BATTISTESA o BATISTTESSA o BATTISTESSA (IUE 501-349/2018).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de marzo de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7275 Mar 26- Abr 08

MARIA JOSEFA PORRO ELICEGUI o ELICEGUY (IUE 501-91/2019).
Paysandú, 26 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7252 Mar 26- Abr 08

ISOLINA CERIANI DELGADO (IUE 501-813/2018).
Paysandú, 13 de diciembre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7069 Mar 25- Abr 05

CARLOS CESAR SOSA DE LEAL CELERI (IUE 501-72/2019).
Paysandú, 21 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7068 Mar 25- Abr 05

ISMAEL RAMON GULIERMONI e ISMAEL RAMON GULIERMONI de los REYES (IUE 501-714/2018).
Paysandú, 8 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7067 Mar 25- Abr 05

FLORA HORTENCIA, PAULA JOSEFA y CARLOS JOSE TIRAVANTI BUONO (IUE 501-814/2018).
Paysandú, 13 de diciembre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7064 Mar 25- Abr 05

EDUARDO RENEE PIRIZ MONTERO (IUE 501-643/2018).
Paysandú, 16 de octubre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6909 Mar 22- Abr 04

JULIO CESAR FLEITAS RAMENDI (IUE 501-820/2018).
Paysandú, 17 de diciembre de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6730 Mar 21- Abr 03

HAEDO NAZARIO CRUZ RUIZ DIAZ o RUIZ DIAS (IUE 501-110/2019).
Paysandú, 6 de marzo de 2019.
Exoneración Ley 18078.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 6552 Mar 20- Abr 02

MAURICIO ZANONIANI TURA (IUE 501-64/2019).
Paysandú, 21 de febrero de 2019.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6478 Mar 20- Abr 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

IRENE ORFILIA, BORGES RIVAS (IUE 317-1082/2018).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6897 Mar 22- Abr 04

GLADIS EUSEBIA GIMENES (IUE 317-83/2019).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 6388 Mar 19- Abr 01

MARTINEZ CORREA, JUAN ALCIDES (IUE 317-49/2019).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6173 Mar 18- Mar 29

SAPIN LUBIENCO, VIERA y GAGAUZ DIMITROVA, PEDRO (IUE 317-368/2013).
Fray Bentos, 21 de febrero de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6172 Mar 18- Mar 29

CANTTI ARBELO, FRANCISCA HAYDEE (IUE 317-1142/2018).
Fray Bentos, 11 de febrero de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5977 Mar 15- Mar 28

LUCRECIA ERLA ROSSO CASTRO (IUE 317-114/2019).
Fray Bentos, 12 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5974 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ELIBERTO ó ERIBERTO ITURBIDE BASSETTI (IUE 318-20/2019).
Young, 21 de febrero de 2019.
Dra. Mary Gil Paveleski, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6553 Mar 20- Abr 02

SEGUNDO TURNO

MIRTA BEATRIZ LAFOURCADE GRAÑA (IUE 445-400/2018).
Young, 15 de febrero de 2019.
Dra. Mary Gil Paveleski, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6581 Mar 20- Abr 02

ELISEO SILVA ACLAND y BLANCA CORNELIA ALMEIDA (IUE 317-113/2019).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5975 Mar 15- Mar 28

EDUARDO RAUL VELAZQUEZ RUIZ (IUE 445-224/2018).
Young, 29 de agosto de 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5753 Mar 15- Mar 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUISA ESTHER BRASIL (FICHA IUE 329-60/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6952 Mar 22- Abr 04

SANTO ALBERTO BANDERA TRINIDAD (FICHA IUE 329-48/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6951 Mar 22- Abr 04

JUAN FRANCISCO GIL SILVEIRA (FICHA IUE 329-32/2019).
Rivera, 26 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6950 Mar 22- Abr 04

CUARTO TURNO

LUIS MACIEL o LUIS MACIEL PERERA (FICHA IUE 330-740/2018).
Rivera, 14 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7687 Mar 28- Abr 10

SEVERINA GUTIERREZ ROMERO (FICHA IUE 330-69/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7685 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS BAZZANO DIAZ (FICHA IUE 330-32/2019).
Rivera, 19 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7485 Mar 27- Abr 09

QUELARDO DA SILVEIRA DOS SANTOS (FICHA IUE 330-71/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7324 Mar 26- Abr 08

MARIA GISELA DE LEAO PEREIRA y ANA LUISA DE LEAO PEREIRA MARTINS (FICHA IUE 330-59/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7126 Mar 25- Abr 05

HAYDEE LARA PEULA (FICHA IUE 330-68/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7125 Mar 25- Abr 05

OLGA BORIANI ROMERO (FICHA IUE 330-66/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6953 Mar 22- Abr 04

QUINTO TURNO

JAVIER ABELENDA ABELENDA (FICHA IUE 462-55/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7686 Mar 28- Abr 10

GLADYS FRANCIA GARAY BALBI (FICHA IUE 462-77/2019).
Rivera, 13 de marzo de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6947 Mar 22- Abr 04

SEXTO TURNO

CERLEY o SIRLEY o SHIRLEY OLIVA (FICHA IUE 477-42/2019).
Rivera, 26 de febrero de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7325 Mar 26- Abr 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERTA MODESTA SAN MARTIN ROCHA y AGUSTIN CANDIDO SOSA PASCAL (IUE 341-241/2018).
Rocha, 7 de febrero de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7647 Mar 28- Abr 10

MARCELO RAUL DE NOIA (IUE 341-622/2018).
Rocha, 1 de marzo de 2019.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6919 Mar 22- Abr 04

RAMON PASCASIO SANCHEZ ACOSTA (IUE 341-625/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 1 de febrero de 2019.
Esc. Graciela Diaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 6397 Mar 19- Abr 01

CUARTO TURNO

BALTASAR ROBERTO ROCHA SANCHEZ (IUE 342-298/2018).
Rocha, 11 de marzo de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7476 Mar 27- Abr 09

MIGUEL LAZARO RODRIGUEZ (IUE 342-597/2018).
Rocha, 27 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7471 Mar 27- Abr 09

WILFREDO FELIX OLIVERA MACHADO (IUE 342-686/2018).
Rocha, 15 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6727 Mar 21- Abr 03

MARCOS MIGUEL VEIGA (IUE 342-21/2019).
Rocha, 22 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6390 Mar 19- Abr 01

QUINTO TURNO

OROSVAL PASCAL y MARINA ALTEZ SANCHEZ (IUE 525-554/2017).
Rocha, 1 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6209 10/p 7474 Mar 27- Abr 09

TOMAS AQUINO MENDEZ (IUE 525-643/2018).
Rocha, 13 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6209 10/p 6325 Mar 19- Abr 01

ANIBAL ALCIDES GUERRA DE LEON (IUE 525-28/2019).
Rocha, 25 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6064 Mar 15- Mar 28

ANGEL PASCASIO COSTA RODRIGUEZ (IUE 525-27/2019).
Rocha, 22 de febrero de 2019.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6063 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ADRIANA VIDAL VOLPE (IUE 343-404/2018).
Chuy, 4 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7393 Mar 28- Abr 10

RAFAEL EMILIO CORDANO CARAVADOSSI DE THOET (IUE 343-413/2018).
Chuy, 6 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6869 Mar 25- Abr 05

HUGO TORRES FERNANDEZ (IUE 343-400/2018).
Chuy, 4 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6392 Mar 19- Abr 01

LUIS ALBERTO ALTEZ (IUE 343-403/2018).
Chuy, 4 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5791 Mar 15- Mar 28

MABEL MARIA URRUTIA GARCIA (IUE 343-382/2018).
Chuy, 4 de diciembre de 2018.
Dra. Gessile Dalto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5790 Mar 15- Mar 28

LIDIA ESALTINA o EXILTINA BALAO GONZALEZ y JOSE MARIA PEREYRA DA TERRA o PEREIRA PLA (IUE 343-394/2018).
Chuy, 21 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 5788 Mar 15- Mar 28

SEGUNDO TURNO

ULISE ROCHA NIEVES (IUE 448-304/2018).
Chuy, 7 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6868 Mar 25- Abr 05

RAQUEL DE AVILA ECHEVARRIA (IUE 448-26/2019).
Chuy, 22 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6576 Mar 20- Abr 02

OLMA HAYDEE FERREIRA FERNANDEZ u OLMA AIDE FERREIRA FERNANDEZ (IUE 448-411/2018).
Chuy, 20 de diciembre de 2018.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6391 Mar 19- Abr 01

JUAN DANIEL ARACHICHU (IUE 448-17/2019).
Chuy, 15 de febrero de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6062 Mar 15- Mar 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HOMERO DA SILVA LUCAS (IUE 352-1224/2016).
Salto, 28 de noviembre de 2016.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7081 Mar 25- Abr 05

IGNACIO MARCOS LEVY FERNÁNDEZ (IUE 352-1168/2018).
Salto, 28 de diciembre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 6209 10/p 6199 Mar 18- Mar 29

TERCER TURNO

BALDERRÍN PÍRIZ, CARLOS MARÍA (FICHA IUE 353-1045/2018).
Salto, 19 de marzo de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7335 Mar 26- Abr 08

MARZAROLI PIASTRI, RUBENS OMAR (FICHA IUE 353-103/2019).
Salto, 12 de marzo de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6746 Mar 21- Abr 03

IMER ARTEGOITIA, TULIA VENERANDA y VLAEMINCK MENONI, VICTOR NILO (FICHA IUE 353-39/2019).
Salto, 13 de febrero de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6490 Mar 20- Abr 02

SÉPTIMO TURNO

CARLOS ERNESTO CORREA SILVA (IUE 509-9/2019).
Salto, 13 de marzo de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7561 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS NAVA CUESTA (IUE 509-59/2019).
Salto, 13 de marzo de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7085 Mar 25- Abr 05

ASTERIA BELTRAMELLI REPETTO (IUE 509-67/2019).
Salto, 13 de marzo de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 7084 Mar 25- Abr 05

ANDRELINA PEREIRA DAS NEVES ALBANO (IUE 509-91/2019).
Salto, 8 de marzo de 2019.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6837 Mar 22- Abr 04

MALVEDER, LORENZO y PINTOS, ANGELA ZULEMA (FICHA IUE 509-94/2019).
Salto, 1 de marzo de 2019.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6055 Mar 15- Mar 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BONILLA PONCE, JOSE ALBERTO (IUE 370-38/2019).
San José, 20 de febrero de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6407 Mar 19- Abr 01

HECTOR DANIEL RAMOS UMPIERREZ (IUE 530-88/2019).
Libertad, 8 de marzo de 2019.
Esc. Virginia Rodríguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6405 Mar 19- Abr 01

LUZARDO VILLANUEVA, MARIA DEL CARMEN (IUE 370-37/2019).
San José, 20 de febrero de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6235 Mar 18- Mar 29

MARGARITA DELGADO DIAZ DE DELEÓN y JUAN ALBERTO DELEON DELGADO (IUE 370-217/2018).
San José, 29 de mayo de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6078 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

RUBENS ADALBERTO SOTO POLLERO (IUE 371-78/2019).
San José, 15 de marzo de 2019.
ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7310 Mar 26- Abr 08

ALONZO CERPA, JORGE MARIA (IUE 371-31/2019).
San José, 19 de febrero de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6209 10/p 6234 Mar 18- Mar 29

GLORIA RAQUEL FERNÁNDEZ ZAMORA (IUE 371-643/2018).
San José, 12 de diciembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6076 Mar 15- Mar 28

CUARTO TURNO

MARIA CARLOTA BONILLA CAMETO (IUE 510-432/2018).
San José, 30 de octubre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7689 Mar 28- Abr 10

PATETTA DELGADO, CARLOS WALTER (IUE 510-557/2018).
San José, 12 de febrero de 2019.
NIBYA E. ORDEIG, ESC. ACT. ADJ.
01) $ 6209 10/p 6839 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ODILIO ALVAREZ ALVAREZ (IUE 530-114/2019).
Libertad, 14 de marzo de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7480 Mar 27- Abr 09

ELDA LIRA PEREIRA PEREIRA o PEREIRA MARQUEZ (IUE 530-98/2019).
Libertad, 8 de marzo de 2019.
Esc. Virginia Rodríguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7309 Mar 26- Abr 08

TOMAS VENANCIO CHOCA GUERRA (IUE 530-24/2019).
Libertad, 12 de febrero de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6838 Mar 22- Abr 04

RAMON HUMBERTO PEREZ RODRIGUEZ (IUE 530-35/2019).
Libertad, 13 de febrero de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6596 Mar 20- Abr 02

ENER RAMONA RODRIGUEZ MONTELONGO y OSCAR ORLANDO MARRERO RODRIGUEZ (IUE 530-938/2018).
Libertad, 20 de diciembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6406 Mar 19- Abr 01

JUAN POLICARPO RAYMON LAGARDE, ALEJANDRO RAIMON o RAYMON PEREZ y ALEJANDRO RAYMON FAJARDO (IUE 530-830/2018).
Libertad, 19 de febrero de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6077 Mar 15- Mar 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO MOTA DOTTI (IUE 382-14/2019).
Dolores, 7 de marzo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6379 Mar 19- Abr 01

GUSTAVO ALBERTO ROSTAN ALVAREZ (IUE 382-351/2018).
Dolores, 7 de marzo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6378 Mar 19- Abr 01

SEGUNDO TURNO

LELIDIA SABINA DE FRANCO GUIGLIONI (IUE 443-45/2019).
Dolores, 13 de marzo de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7526 Mar 27- Abr 09

JOSE JUAN MASSIMINO (IUE 443-13/2018).
Dolores, 13 de febrero de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 6539 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SARA ELENA MAIDANA ZUBIZARRETA y ELENA ZUBIZARRETA (IUE 381-1138/2018).
Mercedes, 7 de febrero de 2019.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7654 Mar 28- Abr 10

ELENA SURKOV TERECHENCO y CARLOS CEFERINO VERA (IUE 381-84/2019).
Mercedes, 12 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7653 Mar 28- Abr 10

CARLOS ALFREDO URDANGARIN MESA (IUE 381-132/2019).
Mercedes, 12 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7258 Mar 26- Abr 08

PEDRO ELEAZAR NOYA MARQUEZ (FICHA 381-1073/2018).
Mercedes, 21 de febrero de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7257 Mar 26- Abr 08

ANGELA JOSEFA BACINA o BASSINI (IUE 381-1078/2018).
Mercedes, 14 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7096 Mar 25- Abr 05

DELMA ARACELY HERNÁNDEZ LEMES (IUE 381-1125/2018).
Mercedes, 27 de febrero de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6891 Mar 22- Abr 04

NÉLIDA GUTIERREZ MOLINA (IUE 381-92/2019).
Mercedes, 6 de marzo de 2019.
Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6222 Mar 18- Mar 29

BLANCA AURORA AGUIAR DOMÍNGUEZ (IUE 381-935/2018).
Mercedes, 14 de noviembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6220 Mar 18- Mar 29

TERCER TURNO

LUISA ROSA BONIFACHINO (IUE 431-1219/2018).
Mercedes, 15 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7095 Mar 25- Abr 05

OSCAR EDUARDO AZAMBUYA (IUE 431-119/2019).
Mercedes, 7 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6892 Mar 22- Abr 04

MARÍA MERCEDES BORGES CAMPOT (IUE 431-1135/2018).
Mercedes, 15 de febrero de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6381 Mar 19- Abr 01

MARIO HUMBERTO COLMAN VIQUE (IUE 431-110/2019).
Mercedes, 11 de marzo de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6377 Mar 19- Abr 01

NELLY OLGA PLACERES FIERRO (IUE 431-1279/2018).
Mercedes, 27 de febrero de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6221 Mar 18- Mar 29

CARMEN RAQUEL DIBAR GLATTLI (IUE 431-1188/2018).
Mercedes, 10 de diciembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6219 Mar 18- Mar 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DOLLANARTE SILVA (IUE 396-36/2019).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7552 Mar 28- Abr 10

ELBA MARE SILVA RAMOS y GUSTAVO LOTITO de FREITAS (IUE 469-744/2018).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6072 Mar 15- Mar 28

TERCER TURNO

EUSEBIA ALBANO PAULA (IUE 397-517/2018).
Tacuarembó, 2 de agosto de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7643 Mar 28- Abr 10

RAUL FRANCIA DELGADO e IRIS TABAREZ LOPEZ (IUE 397-106/2019).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7553 Mar 28- Abr 10

ELIDA ELENA ESTEVES VIDELA (IUE 397-70/2019).
Tacuarembó, 26 de febrero de 2019.
DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7550 Mar 28- Abr 10

SOFIA LOREN GODOY (IUE 397-50/2019).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 21 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7461 Mar 27- Abr 09

MARÍA ELSA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 397-121/2019).
Tacuarembó, 18 de marzo de 2019.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 7071 Mar 25- Abr 05

CUARTO TURNO

LIDIO DA SILVA BRAGA DA SILVEIRA, ZAIDA MOAS y MANUEL ALDO DA SILVA BRAGA (IUE 469-824/2015).
Tacuarembó, 20 de febrero de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7551 Mar 28- Abr 10

GLORIOLINA GAITE (IUE 469-172/2018).
Tacuarembó, 13 de abril de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6209 10/p 7072 Mar 25- Abr 05

ENRIQUETA RODRIGUEZ RITZEL (IUE 469-31/2019).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6073 Mar 15- Mar 28

MARIA GLIDES GONZÁLEZ (IUE 469-734/2018).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6071 Mar 15- Mar 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO BRUM CARBAJAL o ANTONIO BRUN CARBAJAL (FICHA 412-833/2018).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7120 Mar 25- Abr 05

ESTEBAN RAMOS (FICHA 412-927/2018).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7118 Mar 25- Abr 05

TERCER TURNO

NÉLIDA RIVERO RIVERO y ARIEL ARSENO o ARCENO DIAZ MACHADO (FICHA 449-72/2019).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7646 Mar 28- Abr 10

SUSANA MABEL SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 449-75/2019).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7328 Mar 26- Abr 08

RAMON LEOPOLDO ALZA y MARCELA ANCIBAR (FICHA 449-50/2019).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 7119 Mar 25- Abr 05

GILBERTO ZUNINO NIEVES y NAIR MOTA BOLLAR (FICHA 449-40/2019).
Treinta y Tres, 21 de febrero de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 10/p 6918 Mar 22- Abr 04

ULISES GONZALEZ CUADRADO y ESTELA MARTINA ECHEVARRIA CHOTOLA (FICHA 449-60/2019).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6065 Mar 15- Mar 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Fernando IGLESIAS SOUTO (IUE 2-1996/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7306 Mar 26- Abr 08

Rafael Olarra Jiménez y Raquel Elena Lynch Spika (IUE 2-40891/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2019.
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 7060 Mar 25- Abr 05

DECIMOQUINTO TURNO

STEFANIA MORELLO CIANCIMINO, PATRICIA MORELLO CIANCIMINO y PIERINO MORELLO (IUE 2-45218/2007).
Montevideo, 26 de febrero de 2019.
Maria Noel CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6209 10/p 6705 Mar 21- Abr 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SALOMON COHEN SABBAN JABBAZ (FICHA 284-1229/2018).
Maldonado, 1 de febrero de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6441 Mar 19- Abr 01

OCTAVO TURNO

BEATRIZ ELENA TORTEROLA (IUE 286-1322/2018).
Maldonado, 21 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 7099 Mar 25- Abr 05

CARLOS ERNESTO BASSI SABALAIN (IUE 286-1352/2018).
Maldonado, 8 de marzo de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6976 Mar 22- Abr 04

ANTONIO NIETO y MARIA VIRGINIA ALBARRACIN (IUE 286-1031/2018).
Maldonado, 12 de febrero de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6209 10/p 6424 Mar 19- Abr 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "KLEIN O CLEIN KOPEIKA, HECTOR SUCESION" IUE 2-1484/2017, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 13/03/2017, ejemplares Nº 29666 y Nº 29675 del DIARIO OFICIAL de fechas 20/03/2017 y 31/03/2017 respectivamente y las publicaciones Nº 2038 y Nº 2047 del Diario España Judiciales de fechas 20/03/0207 y 31/03/2017 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto el apellido, corresponde rectificar donde dice: "KLEIN KOPEIKA" debe decir "KLEIN o CLEIN KOPEIKA".
Montevideo, 27 de marzo de 2019. Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 7699 Mar 28- Mar 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ESMORIS MARIA Y VARELA DOLORES HERENCIA YACENTE" IUE 2-55674/2018, se hace saber que por auto 6782/2018 y 6976/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de DOLORES VARELA DE LAGARRETA Y MARIA ESMORIS DE BOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 30/p 5572 Mar 13- May 02

VIGÉSIMO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALVARO MAGGI LANER. Ficha Nº 2-50204/2018 citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 6348 Mar 19- May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ESCARDO, VIRGINIA SUCESION" IUE 2-29886/2018, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VIRGINIA ANA MARIA ESCARDO MORRISON, se cita, llama y emplaza al Sr/a JORGE ALBERTO MASGORET AMIDEI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 08 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7196 Mar 26- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: ELEALSIDES MARTINEZ CASAS -IUE-274-858/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de febrero de 2019 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6209 10/p 6051 Mar 15- Mar 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de STELLA MARIA O STELLA MRAIS SIMEAN DELGADO - SUCESION -FICHA B/101/2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 14 de mayo de 2002.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6209 10/p 6910 Mar 22- Abr 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la ciudad de Fray Bentos, en autos caratulados: "CABRAL ZABALETA, MANUEL. SUCESIÓN. FICHA 317-513/2018" dispuso la apertura de la sucesión citando a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 20 días a deducir en forma sus derechos.-
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6209 10/p 7383 Mar 27- Abr 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 405/2019 de fecha 18/02/2019, dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "NAVARRO BRAÑAS RAMON. SUCESIÓN TESTAMENTARIA. IUE. 525-660/2018", se ha ordenado la apertura de la sucesión de: RAMON NAVARRO BRAÑAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Rocha, 25 de febrero de 2019. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6209 10/p 6549 Mar 21- Abr 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "VIGO OSMAR ORLANDO - HERENCIA YACENTE I.U.E. 396-596/2017, se dispuso expedir los edictos de Apertura de las Sucesión de OSMAR ORLANDO VIGO emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 28 de Febrero de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el veintiocho de Febrero de dos mil diecinueve.- Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
01) $ 6209 30/p 5594 Mar 13- May 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "VIGO OSMAR ORLANDO - HERENCIA YACENTE IUE 396-596/2017 se dispuso expedir los edictos de Apertura de las Sucesión de OSMAR ORLANDO VIGO emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que este trámite está Auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 30 de octubre de 2018. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el treinta de octubre de dos mil dieciocho- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 30/p 3075 Feb 15- Abr 01

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ ACUÑA, ERENGUAYTI" IUE 397-429/2018; Se EMPLAZA a RAQUEL RODRIGUEZ OGANDO, a que exprese si acepta o repudia la herencia del causante dentro del término legal de 40 días, bajo apercibimiento de tenérsela por repudiante de la misma en caso de incomparecencia.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 21 de marzo de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6209 10/p 7644 Mar 28- Abr 10

Convocatorias



GRILTEX INVESTMENT S.A. ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Griltex Investment S.A. para el día 12 de Abril de 2019, a las 10:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 hs, en el local ubicado en la calle 25 de Mayo 491 of. 701, Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060).
2. Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2018 y al 28 de febrero de 2019.
3. Cambio de Domicilio fiscal y constituido.
4. Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
5. Confirmación del actual Directorio.
6. Designación de un Accionista para firmar el acta (art. 103 de la Ley 16.060).
Primera Publicación
03) $ 3360 3/p 7722 Mar 28- Abr 01

BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO S.A. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales y el Art. 345 de la Ley 16.060, se convoca a los señores accionistas de Bolsa de Valores de Montevideo S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas en el local social ubicado en la calle Misiones número 1400 en la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1- Autorizar al Directorio de BVM a negociar y eventualmente proceder a la enajenación del porcentaje del edificio de la sede de BVM de su propiedad.
2- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se informa a los señores accionistas que el día de la convocatoria se abrirá a partir de las 14:00 horas el registro de acciones que se realizará en la sede social ubicada en la calle Misiones 1400, y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Primera Publicación
03) $ 4800 3/p 7707 Mar 28- Abr 01

FIDEICOMISO FINANCIERO FORESTAL BOSQUES DEL URUGUAY 2 CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 2 para la asamblea a celebrarse el día 23 de abril de 2019, a la hora 8:00 en primera convocatoria y a la hora 9:00 en segunda convocatoria, en la calle Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día que fuera solicitado por el Administrador:

* Presentación de informe anual del Administrador correspondiente al 2018.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.

Primera Publicación

03) $ 2400 3/p 7706 Mar 28- Abr 01

FIDEICOMISO FINANCIERO FORESTAL BOSQUES DEL URUGUAY 3 CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay 3 para la asamblea a celebrarse el día 23 de abril de 2019, a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en la calle Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día que fuera solicitado por el Administrador:
* Presentación de informe anual del Administrador correspondiente al 2018.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.

Primera Publicación

03) $ 2400 3/p 7705 Mar 28- Abr 01

BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales y el Art. 345 de la Ley 16.060, se convoca a los señores accionistas de Bolsa de Valores de Montevideo S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2019, en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el local social ubicado en la calle Misiones número 1400 en la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1- Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2018 e Informe del Síndico y del Comité de Auditoría y Vigilancia.
2- Consideración de la actuación del Directorio y el Síndico a la fecha.
3- Elección de autoridades y determinación de su remuneración de: Directores no ejecutivos, independientes y sus suplentes.
4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se informa a los señores accionistas que el día de la convocatoria se abrirá a partir de las 14:00 horas el registro de acciones que se realizará en la sede social ubicada en la calle Misiones 1400, y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

Primera Publicación

03) $ 5760 3/p 7704 Mar 28- Abr 01

FIDEICOMISO FINANCIERO FORESTAL BOSQUES DEL URUGUAY CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero Forestal Bosques del Uruguay para la asamblea a celebrarse el día 23 de abril de 2019, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día que fuera solicitado por el Administrador:
* Presentación de informe anual del Administrador correspondiente al 2018.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.

Primera Publicación

03) $ 2400 3/p 7700 Mar 28- Abr 01

ASOCIACIÓN CULTURAL CONNAUGTH CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Fecha: Lunes 22 de Abril de 2019.
1ª Convocatoria: 19 horas
2ª Convocatoria: 19.30 horas.
Lugar: Canelones número 1429, Montevideo

ORDEN DEL DÍA:

- Considerar la Memoria del Consejo Directorio y Rendición de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2018.
- Elección de Presidente y Consejo Directivo y sus respectivos suplentes.
- Elección de dos socios para integrar la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.
- Asuntos Varios.

Única Publicación

03) $ 640 1/p 7674 Mar 28- Mar 28

ASOCIACION CIVIL SALTO RUGBY CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día Martes 02 de abril de 2019
Primer llamado: Hora 20:00
Segundo llamado: Hora 20,30
en el local cito en calle Brasil 1096 - Salto.
Con el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Resultados al 31-12-2018
2) Elección de Comisión Electoral
3) Informe de la Comisión Directiva
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta
5) Formación de sub comisiones
Se recuerda a los señores socios que el libro de Registro de Asistencia se cerrará en el momento de comienzo de la sesión
La Comisión Directiva.
Única Publicación.

Única Publicación

03) $ 960 1/p 7560 Mar 28- Mar 28

ACAL Náutico Club ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FECHA: Domingo 7 de abril de 2019
LUGAR: Sede del club, Rambla República de Chile 4520
Primer llamado: Hora 10:30
Segundo llamado: Hora 11:00
ORDEN DEL DIA:
- Lectura Memoria Anual e Informe Comisión Fiscal
- Presentación de Estado de Situación Financiera
- Aprobación de Balance
- Instalación de mesa receptora de votos para elección de nuevas autoridades.- La misma se realizará luego de terminada la asamblea.- La mesa receptora de votos estará abierta por un período de 5 horas.-
Comisión Directiva.

Última Publicación

03) $ 1600 2/p 7490 Mar 27- Mar 28

TRALE S.A. R.U.T. 211395670010

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse el día martes 30 de abril del corriente año en el local sito en la calle Asunción 1610 de la ciudad de Montevideo a la hora 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria.-
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior del 27 de abril de 2017.
- Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Octubre de 2018, Proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico.
- Designación de acuerdo al art. 6 del Estatuto Social de tres Directores e igual número de suplentes.
- Designación de dos socios para que suscriban el acta respectiva.

Última Publicación

03) $ 3360 3/p 7344 Mar 26- Mar 28

PERRIN S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Abril de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda, en Avenida Pedro de Mendoza 7052 a fin de considerarse la siguiente
Orden del Día:
1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
2o.) Elección de Autoridades.
3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.-
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2880 3/p 7317 Mar 26- Mar 28

PERRIN S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Abril de 2019, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en Avenida Pedro de Mendoza 7052 a fin de considerarse la siguiente
Orden del Día:
1o.) Reforma de Estatutos, modifica el objeto social.
2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.-
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 2400 3/p 7316 Mar 26- Mar 28

INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
ISUSA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
1RA. Y 2DA. CONVOCATORIAS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 25 y 29 del Estatuto Social y los artículos 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en 1ra. convocatoria a las 16 horas y en 2da. convocatoria, con los accionistas que se encuentren presentes (art. 29 del Estatuto Social y art. 346 de la Ley 16.060), a las 17 horas del día 25 de abril de 2019 en el local social Ruta 1 Km. 24 s/n Ciudad del Plata, departamento de San José para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación del secretario de la Asamblea (art. 353 de la Ley 16.060).
2) Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación, y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, el informe de la Comisión Fiscal (arts. 25 y 37 del Estatuto Social y art. 342 de la Ley 16.060), y el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia
3) Designación de auditores externos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley 18.627.
4) Designación de calificadora de riesgo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley 18.627.
5) Renovación parcial del Directorio y suplentes respectivos (art. 10 del Estatuto Social y art. 342 de la Ley 16.060).
6) Elección del Presidente del Directorio (elección anual art. 12 del Estatuto Social).
7) Designación de la Comisión Fiscal y suplentes respectivos, así como la designación de Presidente y Secretario de la misma, y fijación de la remuneración de la comisión fiscal saliente (art. 20 y 21 del Estatuto Social y art. 342 de la Ley 16.060).
NOTAS: Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar en el local social Ruta 1 Km. 24 s/n Ciudad del Plata (San José), sus certificados de depósito de las acciones librado por: una entidad de intermediación financiera o un corredor de Bolsa, el que deberá venir acompañado por el certificado expedido por Bolsa de Valores de Montevideo (artículo 41 de la Ley 18.627); o por otras personas en cuyo caso se requerirá certificación notarial (artículo 350 de la Ley 16.060). El plazo para efectuar el depósito vencerá en día laborable bancario, de modo que quede otro día laborable bancario entre el del vencimiento y el fijado para la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 10080 3/p 7251 Mar 27- Mar 29

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
5 de Abril de 2019
1ra. convocatoria: 19:00 horas
2da. convocatoria: 20:00 horas
Colonia 1730- 1er. Piso- Montevideo
ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de las disposiciones transitorias del Estatuto Social para determinar el alcance del artículo 67 literal i) y del artículo 50 del Estatuto Social: Fecha en la que se comienza a computar el plazo para los integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal actualmente en funciones y posibilidad de ser reelectos.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 4800 6/p 7183 Mar 25- Abr 01

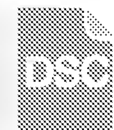
Cooperativa Horizonte Asamblea General Extraordinaria fecha 8/04/2019.

1º Convocatoria 18.30 hs, 2º Convocatoria 19.30 hs Lugar Local Social.
ORDEN DEL DIA: 1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Llamado a Asamblea General a efectos de consultar sobre el funcionamiento futuro de la Cooperativa Horizonte. 3. Tratar reforma del Estatuto, en cuanto fijar cualquier domicilio, dentro del Territorio.
Última Publicación
03) $ 1440 3/p 7101 Mar 26- Mar 28

Cooperativa de Trabajo de Socios de Audem (COOPAUDEM)

La Cooperativa de Trabajo de Socios de Audem (COOPAUDEM) convoca a ELECCIONES ORDINARIAS.
Fecha: 04/04/2019
Horario: 10 a 20 hs.
Lugar: Maldonado 983 esq. Julio Herrera y Obes
Los socios deberán concurrir con la cédula y podrán consultar el padrón de votantes habilitados en la sede de Audem.
Última Publicación
03) $ 2400 5/p 6975 Mar 22- Mar 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARIEL RAÚL CABRERA SOSA y BELKIS BANDERA GRILLO (IUE 2-35031/2018)
Montevideo, 12 de diciembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
05) $ 9642 10/p 6256 Mar 18- Mar 29

LUCY DEUS COQUEJO y LUIS HUGO GALLO RIOS (IUE 2-44681/2018)
Montevideo, 20 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
05) $ 10569 10/p 6191 Mar 18- Mar 29

QUINTO TURNO

BRIAN JAVIER FANJUL ETCHEBARNE y MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 2-8326/2019)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 7728 Mar 28- Abr 10

ALFONSO VAZQUEZ RAMOS y MONICA RAMOS CASTRO (IUE 2-56991/2018)
Montevideo, 14 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7516 Mar 27- Abr 09

SEXTO TURNO

JONATHAN MATÍAS URRETAVISCAYA DA LUZ y CYNTIA ELIZABETH BUZZETTA MENJEN (IUE 2-47875/2018)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 6502 Mar 20- Abr 02

OCTAVO TURNO

MARÍA MGDALENA CASTRO GARCÍA y GERARDO ALEXEI ESPINOSA OSANO (IUE 2-58618/2018)
Montevideo, 13 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
05) $ 10569 10/p 6798 Mar 21- Abr 03

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIELA CARMEN MONTENEGRO PUCCI y ALBERTO CHAPUIS AÑON (IUE 2-6934/2019).
Montevideo, 11 de marzo de 2019.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7037 Mar 25- Abr 05

GERARDO RAFAEL AGUILAR RODRIGUEZ y DANIELA CLAUDIA MEDINA REPETTO (IUE 2-4484/2019).
Montevideo, 27 de febrero de 2019.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 6726 Mar 21- Abr 03

LEONARDO JORGE CURUTCHAGUE SANGUINETTI y FLAVIA CRISTINA LANDACO LUZ (IUE 2-49080/2018)
Montevideo, 05 de diciembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 9642 10/p 6428 Mar 19- Abr 01

CRISTINA PERDOMO RIBEIRO y LUIS ERNESTO HERNANDEZ SILVA (FICHA E/425/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 6105 Mar 15- Mar 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

SANTIAGO MARTIN CARBONE CORREA y MARIA ALEJANDRA GALLOTTA SORRONDEGUI (IUE 2-55421/2018)
Montevideo, 15 de marzo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
05) $ 10569 10/p 6469 Mar 20- Abr 02

DECIMOTERCER TURNO

RAÚL FABIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y LETICIA CAROLINA SUÁREZ ARGONES (IUE 2-45328/2018)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7366 Mar 27- Abr 09

MARÍA DE LOS ANGELES ROMERO SILVA y DANIEL EDUARDO SIMINOVICH SOBOL (IUE 2-52319/2018)
Montevideo, 20 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 7148 Mar 25- Abr 05

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ANTONIO YANES PAILOS y CLAUDIA VIRGINIA MARTINEZ MEERES (FICHA 2-4456/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 10569 10/p 6998 Mar 22- Abr 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANDREA GABRIELA YUNGER WAJSBRODT y DANIEL TUGENTMAN LIPSZYC (IUE 2-35345/2018).
Montevideo, 19 de diciembre de 2018.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 9642 10/p 6711 Mar 21- Abr 03

MARCELO JOHNSONS VEGA TABAREZ y MARIA RAQUEL AQUINO GONZALEZ (IUE 2-54218/2018)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 6162 Mar 18- Mar 29

ROSARIO CAPOTE y WALTER CHOPITEA (IUE 2-3664/2019)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 6151 Mar 18- Mar 29

DECIMOCTAVO TURNO

MARÍA CAROLINA RAMÍREZ ALIANO y SISTO DOMÉNICO PASCALE MILANI (IUE 2-7694/2019)
Montevideo, 19 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 7723 Mar 28- Abr 10

ANALÍA COSTA DELGADO y SEBASTIÁN NICOLÁS REAL THOMAS (IUE 2-3045/2019).
Montevideo, 19 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7202 Mar 26- Abr 08

GRACIELA MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA y CARLO ALBERTO LASA GARCÍA (IUE 2-7338/2019).
Montevideo, 13 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7176 Mar 25- Abr 05

LILIANA RENÉE CASTELO GAIBISSÓ y JUAN HEBER FERNÁNDEZ MAGGIO (IUE 2-54923/2018).
Montevideo, 20 de marzo de 2019.
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7034 Mar 25- Abr 05

MARIA CRISTINA MAURIN DE LOS SANTOS y JOSE EDUARDO RAMOS KUSTER (IUE 2-41662/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 5985 Mar 15- Mar 28

DECIMONOVENO TURNO

FLORENCIA ESTEVES ESTEVEZ y JUAN SEBASTIAN JUANENA CAVALLO (IUE 2-52892/2018)
Montevideo, 13 de febrero de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto, Actuario.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 6014 Mar 15- Mar 28

VIGÉSIMO TURNO

ANDRES SCOTTI PONCE y ANDREA GANDINI GARCIA (IUE 2-1467/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 6423 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANI MARCELO ABELLA VILLALBA y JESSICA LUCY DELGADO GUADALUPE (IUE 2-5468/2019)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 10569 10/p 6282 Mar 18- Mar 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA TERESA OLIVERA OLIVERA y RUBIN MOREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-4750/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 10569 10/p 7356 Mar 26- Abr 08

VANESSA NATALIA MALDONADO MUNIZ y SERGIO IVAN KLICINOVIC LOPEZ (IUE 2-5520/2019)
Montevideo, 01 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 10569 10/p 6186 Mar 18- Mar 29

VIRGINIA ELIZABETH FLORES LEZICA y DARDO WASHINGTON ALVAREZ SILVERA (IUE 2-3663/2019)
Montevideo, 27 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 5941 Mar 15- Mar 28

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ARTIGAS AIZPUN GONZALEZ y BLANCA ESTHER SILVA (IUE 2-57916/2018)
Montevideo, 22 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 10569 10/p 7721 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANDRA IVONNE GONZÁLEZ ÁLVAREZ y NÉSTOR WALDEMAR GARCÍA CASTILLO (IUE 2-35353/2018).
Montevideo, 4 de diciembre de 2018.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 6896 Mar 25- Abr 05

MARIA LORENA VIÑOLE CLAVIJO y FEDERICO MARIANO PREVE COCCO (IUE 2-52255/2018)
Montevideo, 11 de febrero de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 10569 10/p 5956 Mar 15- Mar 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES BRASIL y JULIO CESAR MACHADO (FICHA 461-375/2016).
Artigas, 29 de setiembre de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 7400 Mar 27- Abr 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GLADYS BEATRIZ DÍAZ MACHADO y EDUARDO GABRIEL LIMA SANTOS (IUE 179-556/2018).
Ciudad de la Costa, 8 de noviembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
05) $ 10569 10/p 7308 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

JULIO TABARÉ DA ROSA NARGE y SUSANA BEATRIZ PACHECO TECITOR (FICHA 176-2/2019).
Pando, 1 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
05) $ 10569 10/p 7322 Mar 26- Abr 08

MARIA GABI VAROLI PEREZ y WALFREDO FRESENGA GONZALEZ (FICHA 176-808/2018).
Pando, 14 de febrero de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 6716 Mar 21- Abr 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICHARD HAROL DA COSTA ANTUNEZ y ELVIRA ROSARIO LUCAS ESPINDOLA (IUE 207-731/2018).
Melo, 1 de febrero de 2019.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
05) $ 10569 10/p 6323 Mar 19- Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ORLANDO GIL SOLARES y GRACIELA BEATRIZ SILVEIRA NAVARRETE (IUE 227-838/2018).
Carmelo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 6585 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HORACIO VICTOR MOLINARI y ALINA HERNANDEZ (IUE 225-645/2018).
Rosario, 31 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 6761 Mar 21- Abr 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO DODERA GALVEZ y LAURA EVANGELINA ASSANELLI CASTELLINI (IUE 261-950/2018).
Florida, 12 de marzo de 2019.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

05) $ 10569 10/p 7427 Mar 28- Abr 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ERNESTO HÉRNANDEZ y MARY PÉREZ LUZARDO (IUE 510-123/2018).
San José, 1 de noviembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 10569 10/p 6840 Mar 22- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

FLAVIA FACAL LUCIÁN y OSCAR EMILIANO PÁEZ GÓMEZ (IUE 530-43/2019).
Libertad, 25 de febrero de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 6233 Mar 18- Mar 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IGNACIO PAIVA CAETANO y STEPHANIE MARCELA SOSA MIRABALLES (FICHA 449-726/2018).
Treinta y Tres, 5 de diciembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 10569 10/p 7472 Mar 27- Abr 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE" IUE 2-40766/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. ALCIDES CHILDE a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 28 de febrero de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.

Última Publicación

05) $ 10569 10/p 6088 Mar 15- Mar 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ARRUA RONDAN Rosicler y PEREIRA AYCAGUER Javier.- DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE BIENES CONCUBINARIOS.- Ficha 242-674/2018 se hace saber que por providencia Nº 8335/2018 del 28/11/2018, se decretó la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES CONCUBINARIOS, existente entre Rosicler ARRUA RONDAN y Javier PEREIRA AYCAGUER, emplazandose a los acreedores por el término legal a deducir sus derechos en estos autos.- Durazno, 27/02/2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 10569 10/p 6941 Mar 22- Abr 04

Disoluciones de Sociedades Comerciales



BRANZI INVESTMENT S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: Nº 921, 29/01/2019 - Definitiva 13/03/2019.

Única Publicación

06) $ 1415 1/p 7649 Mar 28- Mar 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOs

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en

autos caratulados "COMESAÑA, RAFAEL - COMESAÑA, PEDRO - LIQUIDACION DE SOCIEDAD CIVIL" IUE 2-31138/2018, por auto Nº 3928/2018 de fecha 9/08/2018, se declaró disuelta la Sociedad Civil constituida entre REINA VICTORIA MENDEZ DE OLIVEIRA y MARIA ANTONIA VICENCIA MENDEZ DE OLIVEIRA, cuya razón social es "MARIA ANTONIA VICENCIA MENDEZ DE OLIVEIRA DE MICHELENA" por causa de muerte de sus socias (art. 1928 del C.C.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de octubre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
06) $ 1415 10/p 7053 Mar 26- Abr 08

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "LAMAS MIRALDI, STEFANI C/ CAFARO REYES DIEGO- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Nº 2-44266/2018, se CITA y EMPLAZA a JHONATAN CAFARO REYES por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de noviembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 7087 Mar 26- Abr 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "VIDAL CANAVES, MARÍA C/ GIMENO FLORENTINO, CRISTIAN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE Nº 2-49240/2017, por Providencia Nº 5868/2017 de fecha 15/11/2017 y Nº 5088/2018 de fecha 18/10/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. CRISTIAN GIMENO FLORENTINO emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6352 Mar 20- Abr 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TELLECHEA, QUIñONES, SERGIO C/ DOMINGUEZ, BLANCA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-48994/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. BLANCA ISABEL DOMINGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 01 de marzo de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
07) $ 3482 10/p 7523 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA PERAZA, MARCELA C/ MORAN,JORGE DIEGO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-5147/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE DIEGO MORAN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 26 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 7493 Mar 27- Abr 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PERNA PERDOMO, ESTELA MARY C/ FLORES, WASHINGTON HUGO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE: 440-937/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON HUGO FLORES a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO por lo que se encuentra amparado por la Ley 18078.-
Las Piedras, 21 de Noviembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 6589 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA VERA, HECTOR JHON -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-816/2018, por auto Nº 851/2019 de fecha 27/02/2019 se CITA, Y EMPLAZA a la Sra. ELVIRA CARMEN RIVERO MIGUEL por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 12 de Marzo de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 6396 Mar 19- Abr 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "BORBA BORBA JUAN SOLIS C/ GONZALEZ VICKY MARIA DEL ROSARIO. DIVORCIO. IUE 468-37/2019", se emplaza a la Sra. VICKY MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 20 de Febrero de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 6398 Mar 19- Abr 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ROJAS PEREIRA Ana María C/ LOBELCHO PALERMO Mario Eduardo.- DEMANDA DE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.- Ficha 241-712/2018 según providencia Nº 7440/2018 de fecha 30/10/2018, SE CITA y EMPLAZA al Sr.

Mario Eduardo LOBELCHO PALERMO, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que a efectos de las publicaciones el presente trámite esta Auxiliado de Pobreza por decreto Nº 7440/2018 del 30/10/2018.- Durazno, 21/11/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6225 Mar 18- Mar 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMOS, MIRTA RAQUEL C/ GÓMEZ, GUSTAVO MARÍA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-60/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. GUSTAVO MARÍA GOMEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 15 de marzo de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7294 Mar 26- Abr 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ DANIELA MARIA C/ KOLESNYK EDGARDO MARCEL - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-131/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. EDGARDO MARCEL KOLESNYK, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 6 de marzo de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 6556 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "MENDIONDO FEIJÓ, MARTA RAQUEL C/ MELO DA VEIGA, ALVARO DANIEL". "DIVORCIO POR CAUSAL", I.U.E.: 329-323/2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Alvaro Daniel Melo Da Veiga, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 11 de Diciembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 7315 Mar 26- Abr 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "MACHIAVELLO BISIO, FERNANDO DANIEL C/ LAXAGUE GALLINO, SILVANA JACQUELINE- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD-. IUE. 353-1036/2018".- POR RESOLUCION Nº 798/2019, de fecha 26 de febrero de 2019, SE EMPLAZA a la Sra. Silvana Jacqueline Laxague Gallino, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DÍAS CONFORME AL ART. 89 C.G.P, bajo apercibimiento de designarle Defensa de Oficio.-.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de marzo de dos mil diecinueve. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
07) $ 3482 10/p 6198 Mar 18- Mar 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOSA AMARILLO, FRANCISCA CIRILA C/A AZAMBUYA RODRIGUEZ, SIRILIN - DIVORCIO y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-627/2018; Se EMPLAZA a SIRILIN AZAMBUYA RODRIGUEZ, por el término legal, a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que la gestionante se encuentra AUXILIADA DE POBREZA - Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 6536 Mar 20- Abr 02

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sres. Guerino Pugliese Castro, María del Carmen Zunino Martínez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR754,81 y $ 4.800 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 206 block K (11), Programa 651, CH 099, padrón 416.978/K-11/206, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2011-52-1-05971.

Primera Publicación
08) $ 6760 10/p 7446 Mar 28- Abr 10

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PEREYRA, C.I.: 3.349.163-3, Nº de cargo 9441, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales

que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 7389 Mar 28- Abr 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos: "Bourdiel Blanco, María c/ Vazquez Bugallo, Enrique y otros. Escrituración Forzada", IUE 2-56139/2016; se cita, llama y emplaza a Enrique Vazquez Bugallo, Lilian Ethel Di Trane Santana, Luis Perpetuo Cardinal y Rosa Dalicia Campanela y a todos los posibles interesados en las presentes actuaciones a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Montevideo 20 de febrero de 2019. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

08) $ 10140 10/p 7347 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "ANEP C/SUCESORES DE JULIO ETCHEGOIMBERRY S. COL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - I.U.E. 2-48560/2015", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS CÓNYUGES DE LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD COLECTIVA SUCESORES DE JULIO ETCHEGOIMBERRY, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO QUIÉN CONTINUARÁ LAS PRESENTES ACTUACIONES.

Montevideo, 25 de febrero de 2019. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 6350 Mar 19- Abr 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno dictada en autos: "EDIFICIO 25 DE MAYO c/ OLIVA GOMEZ, IRMA y otros, Diligencia Preparatoria, IUE: 2- 47633/2018", y según decreto Nº 2722/2018 de fecha 9 de noviembre de 2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores de Francisco Antonio FORTEZA GARCIA DA ROSA, a Irene DELGADO REY, a Leandro DELGADO REY, a Paula DELGADO IGLESIAS y demás sucesores de Rene Carlos DELGADO VERTIZ, a Norma IGLESIAS CARRERAS o sus sucesores, a Joaquín Bruno MOSCA BELVEDERE o sus sucesores, a Irme OLIVA GOMEZ o sus sucesores, a Guillermo BALAY OLIVA, a Ernesto BALAY OLIVA, a los sucesores de Iberio José BALAY GONZALEZ y demás posibles co-propietarios de la unidad 402 del padrón 4742, del edificio sito en la calle 25 de Mayo 707, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

En fe de ello y de Mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de 12 de dos mil dieciocho.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA JGDO. DE PAZ.

Primera Publicación

08) $ 16899 10/p 7724 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "NUÑEZ CARDOZO, MARÍA- DISOLUCIÓN DE UNION CONCUBINARIA- IUE 2-1157/2017", se cita y llama a los sucesores del Sr. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ DE LOS SANTOS a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Montevideo, 11 de junio de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 3482 10/p 6124 Mar 15- Mar 28

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BENEDETTI BUSTILLO, GABRIEL C/ SOSA NETTO, SILVANA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-6170/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. SILVANA MARINA SOSA NETTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 14 de marzo de 2019

NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 6050 Mar 15- Mar 28

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PRADO, LUIS C/PRADO MARTINEZ, VALENTINA. CESE DE PENSION 21 AñOS (ART 56 INC 2 CNA)" IUE 2-23611/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. Valentina Prado Martínez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 21 de marzo de 2019

Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 6985 Mar 22- Abr 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ, FABIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE 2-58437/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. Juan Eduardo Carneiro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de febrero de 2019

BEATRIZ CÁRMEN PÉREZ ABALO, Actuario Adjunto, Actuario.

08) $ 6760 10/p 6626 Mar 20- Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MONTESDEOCA ALVARADO, SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-9638/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. MARCELA NATALY SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 19 de marzo de 2019

Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 6601 Mar 20- Abr 02

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVA, JUAN Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-30483/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a. ALEJANDRA RAQUEL SUSALLA DE LOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es

patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 19 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6600 Mar 20- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CARDOZO PEREYRA, MONICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-9864/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a. FERNANDO ABEL DUTRA ALVAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 19 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6599 Mar 20- Abr 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ NUñEZ, MARIA RECONOCOMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-2632/2019, se dispuso emplazar por edictos a HILMA ACOSTA RODRIGUEZ, ALVARO EVARISTO BECERRA ACOSTA, MARIA DE LOS ANGELES BECERRA ACOSTA, EDWARD FABIAN BECERRA ACOSTA, ERWINS ROBER BECERRA ACOSTA Y ADRIANA ROSSANA BECERRA ACOSTA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 6887 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "VILCHE CLAPS, GERARDO Y OTRO C/ CONDE , FABIANA Y OTRO TENENCIA" IUE 2-55093/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a. WILLIAM RAPHAEL TORANZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de febrero de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto, Actuario.
08) $ 8450 10/p 7318 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "GODOY DURAN, LORENA" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA, DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2-35607/2018, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, doce de marzo de dos mil diecinueve.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 7478 Mar 28- Abr 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ARGUELLO JADE,MATEO Y SOFIA C.N.A LEY 17.823 ART. 117 DENUNCIA POLICIAL" IUE 436-634/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a. FLORENCIA PERDOMO Y PABLO MARTIN ARGUELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de marzo de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 6717 Mar 21- Abr 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "DE BRITOS ORTIZ, ALAYDE -RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-53590/2018, se dispuso citar a los posibles sucesores del Sr. Raúl Fasana Meireles, emplazándose por edictos para que comparezcan en el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 14 de marzo de 2019 Esc. CARINA FERNÁNDEZ MELLO, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 3482 10/p 7161 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

14 FEB 2019
EDICTO: En autos caratulados "DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLES S.A C/ TRANSARBIZA ASOC. LIMITADA Y OTROS - COBRO DE PESOS" IUE 2-61874/2016, se hace saber que por Decreto 2856/2018 del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno; se cita, llama y emplaza a DEGASOL S.A por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6760 10/p 6444 Mar 19- Abr 01

Edicto: Por disposición Nº 2471/2018, de fecha 6/11/2018, del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, se dispuso dar traslado de la demanda en autos caratulados: Intendencia de Montevideo c/ Nobile Rodríguez, Reina y otros, Rescisión de adjudicación. IUE 2-11577/2018, por lo que se cita, llama y emplaza, a Maria de las Mercedes, Walter Mario y Reina Margot Nobile Rodríguez y a los sucesores de Rosa Irene Nobile Rodríguez a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con el Defensor de Oficio ya designado en autos.
07 MAR 2019 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 5857 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Montevideo, 11 de marzo de 2019.-
ENRIQUE MADRUGA, Actuario del Juzgado Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno, CERTIFICA: haber expedido dos ejemplares al tenor del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 3º Turno en autos caratulados: "DE MELLO FIGUEIRA, RUBEN c/ COOPROPIETARIOS COMPLEJO COVINE 5 Y OTRO" - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) - IUE 2-15842/2017, se cita, llama y emplaza a QUANTIYCO S.A. a que comparezca a estar derecho en estos autos por el término de 90 días atento a lo dispuesto por Decreto Nº 265/2019 de fecha 01 de Marzo de 2019.-
Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 4to. de la Ley 14.449 la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.- ENRIQUE MADRUGA, ACTUARIO.
08) (Sin Costo) 10/p 6474 Mar 21- Abr 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Trabajo de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "AGUERRIDO, JOHANA C/ ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS Y OTRO — PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)", IUE 2-49819/2018, se cita, llama y emplaza a LILOTEC S.A., por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que la presente actuación está exonerada del pago de tasa conforme al artículo 28 de la ley 18.572.

EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el seis de marzo de 2019 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 6878 Mar 25- Abr 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 13º Turno, dictada en autos: RAMILO BALDOVINO, Estela c/ SODRE Y OTROS, PROCESO LABORAL ORDINARIO" (Ley 18.572), IUE: 2-37856/2018, según providencia 229/2019 de fecha 26/02/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a la Empresa YOLBI S.A a comparecer y estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se solicita a instancias del trabajador, por lo que se encuentra amparado por el art. 28 de la Ley 18.572. DORITA A. GUIGOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 6712 Mar 22- Abr 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 15º, dictada en los autos caratulados: "BARRIOS MÓNICA C/ GRUPO AMERICANO S.R.L- PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18,572", IUE 2-47465/2018, se cita, llama y emplaza a GRUPO AMERICANO SRL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio.
AMPARADO EN EL ART. 8 DE LA LEY 18,847.
Montevideo, 13 de marzo de 2019. ESC. LAURA PÉREZ MÉNDEZ, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 7240 Mar 27- Abr 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos caratulados: "ANTUNEZ DANIEL C/ VITA JUAN Y OTRO -EJECUCION DE TRANSACCION", IUE 176-742/2006 y por decreto 2/2019 de fecha 1º de Febrero del 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JUAN CARLOS VITA, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Pando, 14 de febrero de 2019.- VIRGINIA SERVENTE BORGES, Actuaria Adjunta.
08) $ 8450 10/p 6411 Mar 19- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposicion de la Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, dictada en autos: "VENTURA María Soledad Juicio declarativo de la posesión IUE 298-457/2017", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido juicio declarativo de la posesión, por parte de María Soledad VENTURA ZIPITRIA, cédula de identidad Nº 2.535.688-0, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 1700, de la Localidad Catastral Playa Grande, Solar 8, Manzana 112, con un área de 317 m2 con 25 dm.; muy especialmente a Martha María LINARES VINGA (titular registral del Padrón de autos Nº 1700); Sociedad MARIN y compañía (lindera Padrón Nº 1699); Ana Cristina LARROSA OKROY (lindera Padrón Nº 1701) y Ricardo René e Ignacia Victoria LARROSA RODRIGUEZ (linderos Padrón rural Nº 7247), por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Piriápolis, 15 de febrero de 2019
Se hace constar que en autos: IUE 298-248/2018 por Decreto Nº 1849/2018 del 4/12/2018, se concedió auxiliatoria de pobreza,, a María Soledad VENTURA, de acuerdo a lo previsto por el Art. 254 de la Constitución de la República, Dr. Juan P. Novella Heilmann, Juez de Paz.
08) (Sin Costo) 10/p 6232 Mar 18- Mar 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "GANDINI, SUSANA C/ LEYES LUIS OMAR y CIRCULO CATÓLICO.- LABORAL.- IUE 370-468/2018", se hace saber que por Providencia Nº 454/2019 de fecha 20/02/2019, se EMPLAZA a la SR. LUIS OMAR LEYES a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Trámite exonerado de tributación por art. 28 de la Ley 18.572
San José, 14 de Marzo de 2019.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 6901 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "TORTEROLO DELGADO, ENZO C/ PEÑA LUY, CARLOS MARIA. DAÑOS Y PERJUICIOS CIVIL" IUE 530-608/2017, se hace saber que por auto Nº 4849/2018 de fecha 12/11/2018 se dispuso emplazar al Sr. WALTER FABRICIO PEÑA LUY, por el término legal, a los efectos de darle traslado de la demanda y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 10140 10/p 6079 Mar 15- Mar 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

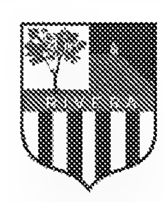
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a: sucesores de DAVID BENJAMIN o BENJASMIN MOREIRA, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "MOREIRA MONNET, JUANA BERTA Y OTROS C/ MOREIRA MOREIRA, JUANA MARIA Y OTROS. Cesación de condominio". IUE 443-215/2015, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 15 de marzo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
08) $ 8450 10/p 7652 Mar 28- Abr 10



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA





Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD.CONT. / PAT.	EXP. / RES.	EJERCICIO	MONTO
Daniel y Otros Garcia Pachiarotti y/o sucesores	DA 1231	2017-4724/ 1082	1era. Cta. ej. 2001 a 4ta. Cta. ej. 2018	$ 37.660,78
Carlos y Maria Eva Broggio y/o sucesores	DA 959	2017-2895/ 1081	1era. Cta. ej. 1992 a 4ta. Cta. ej. 2018	$ 73.012,56
Urusman Rivero y Otro y/o sucesores	DA 2931	2017-4687/ 1083	3era. Cta. ej. 2008 a 4ta. Cta. ej. 2018	$ 43.736,88
Daniel y Otro Garcia y/o sucesores	DA 1283	2017-6983/ 1050	1era. Cta. ej. 2001 a 4ta. Cta. ej. 2018	$ 27.599,10
Ana Maria Rodriguez y/o sucesores	DA 699	2017-4155/ 1051	4ta. Cta. ej. 2007 a 4ta. Cta. ej. 2018	$ 46.129,00
Juan Alvarenga y/o sucesores	DA 492	2017-4010/ 1052	1era. Cta. ej. 2001 a 4ta. Cta. ej. 2018	$ 50.082,44
Felipe Albornoz y Otros y/o sucesores	DA 336	2017-3963/ 1053	1era. Cta. ej. 2007 a 4ta. Cta. ej. 2018	$ 54.253,80
Eva Flordelis Rodriguez y/o sucesores	DA 362	2017-3042/ 1054	1era. Cta. ej. 2008 a 4ta. Cta. ej. 2018	$ 87.583,68
Ramon Perdomo y/o sucesores	DA 82	2017-3959/ 1055	1era. Cta. ej. 2001 a 4ta. Cta. ej. 2018	$ 50.082,44
Gustavo Prado y Elenara Pereira y/o sucesores	DA 1259	2017-4686/ 1084	3era. Cta. ej. 2001 a 4ta. Cta. ej. 2018	$ 42.010,58.

ep

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 7279 Mar 26- Mar 28

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. MÁXIMO JOSÉ ALVEZ CASTRO C.I. 3.039.212-4 con domicilio en Avenida Torres Medeiros Nro. 982 de esta ciudad, solicitando sea transferido a favor del Sr. MAURICIO RODRIGO GONZÁLEZ LÓPEZ C.I. 3.837.720-1 el vehículo moto marca YUMBO, modelo MAX PLUS 125 c.c. empadronada con el número 113271, matrícula RAV 288 titular actual Máximo Alvez, amparándose en el Artículo 41 del Decreto 10/2011. Citándose y emplazándose a quienes consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia.
SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
SUSAN MÉNDEZ
Directora de Tránsito
I.D.T.

Única Publicación

08) $ 1352 1/p 7554 Mar 28- Mar 28

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

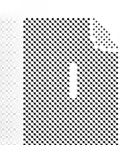
EXPROPIACIÓN PADRON 3589: TASACIÓN.

Sucesores de JOSE CORREA: Carlos Alberto Correa Verdún, Juan Antonio Correa Verdún, Gerardo Correa Verdún, Yolanda Gladys Correa Verdun, Maria Julia Correa Verdún, Susana Correa Verdún, Alicia Iracema Correa Verdún, Pedro José Correa Verdún, Javier Eduardo Correa Verdún, Joaquina Correa Verdún, Gregorio Jorge Correa Verdún, Jaqueline Irma Correa Verdún, Luis Hector Correa Verdún. Se notifica a los antes mencionados y a toda otra persona que alegue tener derechos personales y/o reales respecto de los bienes inmuebles urbanos padrones 458, 461, 462, y 463 ubicados en las manzanas 81, 82, 83 y 84 de la localidad Catastral de La Paloma, que la Intendencia de Durazno resolución 13733/2018 su valor en: a- Padrón 458, Valor: U$S 14.281, moneda curso legal $ 456.992; b- Padrón 461, Valor: U$S 16.219 dólares, moneda curso legal $ 519.008; c- Padrón 462, Valor: U$S 9.596 dólares, moneda curso legal $ 307.072; d- Padrón 463, Valor: U$S 3.864 dólares, moneda curso legal $ 123.648. Ello a efectos de determinar la conformidad o no respecto de dicho valor (art. 18 de la ley 3958- redacción art. 355 ley 19355), estará a disponibilidad el expediente 2015-25095 por 15 días.
Lic. Carmelo Vidalín
Intendente Departamental de Durazno
Juan José Bruno
Secretario General.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 7683 Mar 28- Mar 28

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "CAMPANELLA BALBIANI, TERESITA INCAPACIDAD", IUE 2-20022/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4261/2017 de fecha 12/10/2017, se declaró en estado de incapacidad a Teresita Campanella, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Jorge Mario Vidal Campanella, quien aceptó el cargo el 06/12/2017.
Montevideo, 13 de febrero de 2019. KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.

10) $ 3482 10/p 7239 Mar 26- Abr 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "BENTANCOR CARABALLO, PABLO INCAPACIDAD", IUE 2-11087/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5638/2018 de fecha 28/11/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALEJANDRO BENTANCOR del denunciado PABLO MARTIN BENTANCOR CARABALLO, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de febrero de 2019

KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 6521 Mar 20- Abr 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "CODINA HERNANDEZ, MARCEL INCAPACIDAD", IUE 2-17967/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6088 de fecha 29/10/2018, revocada parcialmente por Resolución Nº6589/2018 de fecha 20/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a MARCEL MARTÍN CODINA HERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESA O TERESITA BEATRIZ HERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 29/10/2018.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7123 Mar 25- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "CABRERA LUCAS, LUZ INCAPACIDAD", IUE 2-55960/2016, se hace saber que por Resolución Nº 2766/2018 de fecha 1/06/2018 revocada parcialmente por resolución Nº 2891/2018 de fecha 07/06/2018, se declaró en estado de incapacidad a LUZ NEY CABRERA LUCAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LORENA PATRICIA NUÑEZ CABRERA, quien aceptó el cargo el 19/07/2018.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 7066 Mar 25- Abr 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GOMEZ BLEDA, CARLOS - INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-52781/2015, por Providencia Nº 4933/2018 de fecha 18/09/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS ISMAEL GOMEZ BLEDA nacido el día 10/01/1993 e inscripto el día 13/01/1993, en la Oficina Nº 12 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 59, designandose curador definitivo a CAROLINA VALERIA GOMEZ BLEDA.
Se deja contancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.
Montevideo, 29 de octubre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6939 Mar 25- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "LEDUC MONTENEGRO, GABRIELA. PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-36486/2014, por Providencia Nº 4567/2016 de fecha 04/08/2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. FEDERICO DANIEL NAVARRO LEDUC, nacido el día 23/10/1984 e inscripto el día 23/04/1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 650, designándose curadora a su madre, la Sra. GABRIELA ESPERANZA LEDUC MONTENEGRO.
Montevideo, 07 de agosto de 2017. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 6114 Mar 15- Mar 28

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "MARQUEZ CASTRO, LUIS - INCAPACIDAD" FA: 2-43814/2013, se hace saber que por Decreto Nº 2272/2014 de fecha 6 de mayo de 2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. LUIS GERARDO MARQUEZ CASTRO, designándose curadora propietaria a la Sra. MARTHA CASTRO TRIAS, la que aceptó el cargo con fecha 15 de mayo de 2014.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública de Familia.-
Montevideo, 28 de junio de de 2017. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7291 Mar 27- Abr 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "ALBARRACIN ARRABITE,JULIETA MARIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 274-712/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4346/2018 de fecha 24/08/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DAYGLE MARIA ARRABITE LAURENTE del denunciado JULIETA MARIA ALBARRACIN ARRABITE, quien aceptó el cargo con fecha 27/09/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 21 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6917 Mar 22- Abr 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "PAZ ZANELLI, JULIO INCAPACIDAD", IUE 2-18296/2018, se hace saber que por Resolución Nº 592/2019 de fecha 28/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ALVARO PAZ ZANELLI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRACIELA FRANCISCA ZANELLI RAVEL, quien aceptó el cargo el 28/02/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de marzo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 6770 Mar 21- Abr 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "BENTANCUR MENDEZ, VANESSA INCAPACIDAD", IUE 2-36135/2017, se hace saber que por Resolución Nº 648/2019 de fecha 26/02/2019, se declaró en estado de incapacidad a Vanessa Mariana BENTANCUR MÉNDEZ., designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Sylvia MÉNDEZ BONILLA, quien aceptó el cargo el 22/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 7365 Mar 26- Abr 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "BENITEZ RICHARD CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-28/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4454/2018 de fecha 04/09/2018, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RICHARD GERARDO BENÍTEZ, al/a Sr/a. ANA LEONOR BENÍTEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARÍA DE LOS ÁNGELES PARADA BENÍTEZ, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 26 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 7431 Mar 27- Abr 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "SANTO COUCE,RAUL INCAPACIDAD", IUE 60-28/1997, se hace saber que por Resolución Nº 5596 de fecha 29/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a RAUL WASHINGTON SANTO COUCE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JULIO CESAR VILAR SANTURION, quien aceptó el cargo el 14/03/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de marzo de 2019. Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 6821 Mar 22- Abr 04

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BOLLA VILLADEMOROS, GONZALO. INCAPACIDAD- FICHA 2-24156/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 4514/2018 de fecha 04 de octubre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO BOLLA VILLADEMOROS y se designó curadora propietaria a su sobrina la Sra. LORENA PIRIZ quien acepto el cargo el día 12 de octubre de 2018.

Se deja constancia que es tramitado por Consultorio Juridico Gratuito de las FF.AA. Ley 18.078.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6692 Mar 22- Abr 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "BARRETO ALANIS, MARIA DEL PINAR INCAPACIDAD", IUE 2-29680/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5718 de fecha 19/11/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ENRIQUE MARCELO PIAR BARRETO del denunciado MARIA DEL PILAR BARRETO ALANIS, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 17 de diciembre de 2018. BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) $ 3351 10/p 7217 Mar 26- Abr 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO INCAPACIDAD", IUE 2-53970/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6365/2018 de fecha 20/12/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LILIAN BLANCA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ del denunciado GERVASIO FULGENCIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 11 de febrero de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
10) $ 3482 10/p 6309 Mar 19- Abr 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "BARLOCCO CONESA, NELLY INCAPACIDAD", IUE 2-13740/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5643/2018 de fecha 15/11/2018, se declaró en estado de incapacidad a NELLY EMILIA BARLOCCO CONESA , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA PESCE BARLOCCO, quien aceptó el cargo el 15/11/2018.
Montevideo, 12 de diciembre de 2018. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3351 10/p 6842 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "COLLAZO CARLINI, MARIA GEORGINA -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-267/2011 se hace saber que por Resolución Nº 5547/2015 de fecha 1 de diciembre de 2015 se declaro en estado de incapacidad a MARIA GEORGINA COLLAZO CARLINI y se designó CURADOR INTERINO de la misma a JORGE EDUARDO COLLAZO, quien quedo disernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 18 de diciembre de 2016. Se deja constancia que el presente tramite es auxiliado de pobreza. Canelones a los veintiuno días de febrero de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7218 Mar 26- Abr 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno en autos: "PARODI BONIATTI, Andres Mario -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-20/2015 se hace saber que por Resolución Nº 1482/2018 de fecha 13 de abril de 2018 se declaro en estado de INCAPACIDAD a Andrés Mario PARODI BONIATTI y se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos al Sr. Raul Antonio PARODI BONIATTI, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 28 de mayo de 2018 - Canelones a los nueve días de octubre de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
10) $ 3482 10/p 6744 Mar 21- Abr 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "MARTINEZ DOS REIS MARIA AMALIA Y MARTINEZ DOS REIS EUSEBIA. INCAPACIDAD. IUE. 207-313/2000", surge que por Auto Nº 5629/2010 del 18 de Noviembre de 2010, se designó Nuevo Curador de la incapaz EUSEBIA MARTINEZ DOS REIS, C.I. 3.947.048-8, a ALTAMIR MARTINEZ, 3.326.500-9, quien ACEPTO EL CARGO el 2 de diciembre de 2010 y fijo domicilio en Benito Juárez 287, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada EUSEBIA MARTINEZ DOS REIS fue declarada ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 1872/2001 del 29/05/2001 y designado curador JUAN MARIA MARTINEZ, el cual queda relevado del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 1 de Febrero de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 6767 Mar 21- Abr 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "NICOLOFF ALFANO, JUAN PEDRO -INCAPACIDAD" IUE 508-426/2018, se hace saber que por Sentencia Nº 5/2019 de fecha 6/2/2019 se declaró en estado de Incapacidad a JUAN PEDRO NICOLOFF ALFANO C.I. Nº 4.912.545-7, designándose curador definitivo de la misma al Sr. Luis Eduardo NICOLOFF LIMONGI C.I. Nº 3.500.716-0, sirviendo dicho auto de suficiente discernimiento del cargo.
Colonia, 1 de marzo de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3482 10/p 6056 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "BENITEZ, Alberto- INCAPACIDAD" = IUE: 227-367/2018; que por Resolución Nº 7307/2018 de fecha 06 de Noviembre de 2018 se declaró incapaz a ALBERTO GABINO BENITEZ CAVIA designándose curadora de la misma a su hermana ELENA AGUSTINA BENITEZ CAVIA, habiendo aceptado el cargo el 15 de Febrero de 2019, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 21 de Febrero de 2019.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3482 10/p 6929 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados "ACUÑA CHIAVAZZA, LUIS Y MIGUEL. INCAPACIDADES", IUE: 225-142/2017 por RESOLUCION Nro. 5136/2018 de fecha 16/08/2018 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ACUÑA CHIAVAZZA, C.I. 4.390.999-6, y a MIGUEL ANGEL ACUÑA CHIAVAZZA C.I. 4.039.133-8 habiéndose designado curadora de los incapaces a GLADYS ESTHER ACUÑA CHIAVAZZA C.I. 3.876.940-8 quien aceptó el cargo conn fecha 23/08/2018, sirviendo de suficiente discernimiento.
Rosario, 11 de febrero de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Cta. Cte.) 10/p 5829 Mar 15- Mar 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RAMIREZ Severino.-

INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-75/2018 se hace saber al público que por auto Nº 456/2019 de fecha 12/02/2019 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Severino RAMIREZ designándose Curadora del mismo a su hija María Elida RAMIREZ COTO, quién aceptó dicho cargo con fecha 12/02/2019.- Durazno, 15/02/2019. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3482 10/p 6925 Mar 22- Abr 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber que por Resolución Nº 8512/2018 de fecha 29 de noviembre del 2018, se declaró de incapacidad a "GABRIEL ALBERTO MONCHER VIDAL" IUE 254-68/2018 Declaración de Incapacidad, designándose curador definitivo a Roldán Alberto MONCHER OSORES. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad a los veinte días del mes de diciembre de dos mil dieciocho. Se deja constancia que curador e incapaz son asistidos por Defensoria de Oficio de Trinidad. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6678 Mar 21- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er Turno San Carlos, en autos caratulados: "ROXANA BEATRIZ DUTOUR ARGAÑARAZ. INCAPACIDAD. FA. 381-1143/1992", se hace saber que por Auto Nº 3035 de fecha 4.9.2017, fue designada como nueva Curadora Definitiva de la incapaz a la SRA. ROXANA BEATRIZ DUTOUR ARGAÑARAZ, la SRA. DOMINGA SABIA VALLE DUTOUR, habiendo aceptado el cargo el día 4.9.2017, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 16 de julio de 2018. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
10) $ 3482 10/p 7314 Mar 26- Abr 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "BEK SOSA, ELENA MARGARITA ó MARGERITA - INCAPACIDAD" FA. 456-312/2011, se hace saber que por Auto Nº 2443/2015 de fecha 17/8/2015, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. ELENA MARGARITA ó MARGERITA BEK SOSA habiéndose designado Curador Definitivo de la denunciada incapaz al Sr. NUBLE CEFERINO BEK CABRERA, habiendo aceptado el cargo el día 14/10/2015, quedando investido de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 29 de Octubre de 2015. Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
10) $ 3482 10/p 6276 Mar 18- Mar 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA RUIZ AIDA NELLY - INCAPACIDAD" IUE 300-347/2016, se hace saber que por auto Nº 7391/2016 de fecha 12.10.2016, se declaró en estado de incapacidad a AIDA NELLY ACOSTA RUIZ, 4.146.893-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a ANA GRACIELA BATISTA, C.I. 2.806.611-9 quien aceptó el cargo con fecha 16.11.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 24 de setiembre de 2018- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3482 10/p 6480 Mar 20- Abr 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLALBA RIOS, NATTY MICHELL. INCAPACIDAD" IUE 301-290/2018, se hace saber que por auto por auto Nº 6206/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a NATTY MICHELL VILLALBAS RIOS, C.I: 4.550.483-7, habiéndose nombrado curador al SR. DARÍO BENITEZ, C.I: 3.981.443-4, quien aceptó el cargo conferido el día 28/11/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 14 de diciembre de 2018.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6531 Mar 20- Abr 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS FERREIRA, ALEJANDRO MATIAS - INCAPACIDAD" IUE 501-113/2018, se hace saber que por decreto Nº Nº 519/2019 de fecha 21.02.2019 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO MATIAS FLEITAS FERREIRA, C.I. 5.340.762-3, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO a a su madre Sra. MARIA INES FERREIRA, C.I. 3.960.003-3, quien aceptó el cargo conferido el 21.02.2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que firmo y sello en la ciudad de Paysandú, veinticinco de febrero de 2019.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7292 Mar 26- Abr 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BURGOS PEDRO ENRIQUE - INCAPACIDAD" IUE 501-52/2017, se hace saber que por decreto Nº 266/2019 de fecha 12.02.2019 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO ENRIQUE BURGOS, C.I. 3.654.820-8 habiéndose nombrado curador DEFINITIVO a OLDEMAR RUBEN BURGOS, C.I. 3.503.046-2, con igual domicilio, quien aceptó el cargo conferido el 12.02.2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, veinticinco de febrero de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6535 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5867/2018 de fecha 04/12/2018, se declaró en estado de Incapacidad a ÁLVARO MATIAS ÁLVAREZ MELLO, (I.U.E.: 329-265/2016), habiéndose designado curadora del mismo a NUBIA ESTELA MELLO CABALLERO. Rivera, 14 de Febrero de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) $ 3482 10/p 6948 Mar 22- Abr 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: "SENA MUNIZ SERGIO DENIS - INCAPACIDAD", IUE: 342-269/2018, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 6261/2018 de fecha 12/11/2018, se ha designado Curador Interino del presunto incapaz de autos, Sr. SERGIO DENIS SENA MUNIZ, C.I.: 5.039.797-6, domiciliado en Cont. Cifani, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; a la Sra. SIRLEY MUNIZ DIAZ, C.I.: 4.351.823-2, con igual domicilio que el anterior, quien aceptó el cargo que se le confiriera el día 30/11/2018.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6422 Mar 19- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "HUELMO CARDOSO JUANA MABEL - INCAPACIDAD", IUE: 342-318/2016, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 6133/2018 de fecha 6/11/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUANA MABEL HUELMO CARDOSO, C.I.: 3.011.505-9, domiciliada en Casa de Salud sito en Cont. 25 de Agosto y Yaros, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; habiendose designado Curador Definitivo de la misma al Sr. HERMINIO WALDEMAR HUELMO CARDOSO, C.I.: 2.920.496-4, domiciliado en Ruta 15 km 43, Departamento de Rocha, quien aceptó el cargo que se le confiriera el 20/11/2018.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 6399 Mar 19- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "RODRIGUEZ FONTANA ROSA - INCAPACIDAD", IUE: 342-17/2001, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 6128/2018 de fecha 6/11/2018, se ha declarado el Cambio de Curador Definitivo de la incapaz, Sra. ROSA RODRIGUEZ FONTANA, C.I.: 2.698.905-0; atento al fallecimiento del anterior Curados, Sr. MAURO PIRIZ DIAZ, C.I.: 3.390.092-0; aceptando el Cargo la Sra. MARIA LEOPOLDINA PIRIZ RODRIGUEZ, C.I.: 4.352.764-5, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 23/11/2018.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiséis días del mes de noviembre de año dos mil dieciocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 6395 Mar 19- Abr 01

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "VERA ALTEZ LORENA PAOLA. INCAPACIDAD. IUE 525-276/2015", se hace saber: que esta Sede por Decreto Nº 3459/2018 de fecha 18/10/2018, ha declarado en estado de incapacidad a LORENA PAOLA VERA ALTEZ, CI. 4,941,470-7, domiciliada en Ruta 15 km 27.800, departamento de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma a la Sra. Flavia Maylen Altez Rodriguez, CI. 4.647.692-6, con igual domicilio que el incapaz, quien aceptó el cargo el 13/11/2018.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
A tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 6412 Mar 19- Abr 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "LEIVA RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO-" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F.A. 370-46/20109, se hace saber que con fecha 19/02/2019 se inició el trámite de INCAPACIDAD de CARLOS ALBERTO LEIVA RODRIGUEZ, designándose como curador interino a Marcos Luis Leiva Rodriguez.
SAN JOSÉ, 19 DE MARZO DE 2019.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 7173 Mar 25- Abr 05

CUARTO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ IGLESIAS, NELSON WALTER. INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE. 510-209/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 313/2019 de fecha 14 de febrero de 2019 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD al NELSON WALTER GONZALEZ IGLESIAS, designándose como curadora a la SRA. NANCY RAQUEL GONZALEZ MESA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 15 de febrero de 2019. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6973 Mar 22- Abr 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CREMELLA CREMELLA, PABLO ANDRÉS - INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381-599/2015", se hace saber que por Decreto Nº 928/2019 de fecha 22/02/2019, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO ANDRÉS CREMELLA CREMELLA, habiéndose designado curadora a CARMEN ISABEL CREMELLA SANTANA, quien aceptó el cargo el día 22/02/2019. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 6 de Marzo de 2019.- Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
10) $ 3482 10/p 6890 Mar 22- Abr 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "FERNANDEZ ORTIZ, CRISTIAN TABARE - INCAPACIDAD Y AUX POBREZA" IUE 396-321/2018 se hace saber que por decreto Nº 990/2019 del 14-3-2019 del se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN TABARE FERNANDEZ ORTIZ designándose CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a SILVIA RAQUEL ORTIZ BERMUDEZ quién aceptó el cargo como curador definitivo el día 14-03-2019. Se deja constancia que el trámite goza de Auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 26 de marzo de 2019 - EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el veintiseis de marzo de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 7641 Mar 28- Abr 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "PORTELA RAMOS, MARIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 396-666/2015, se designó CURADOR INTERINO de la denunciada incapaz MARÍA PORTELA RAMOS a su hijo el Sr. LUIS ALBERTO FERRAZ PORTELA, quién aceptó el cargo con fecha 15/12/2017. Tacuarembó, 7 de marzo de 2018. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 6211 Mar 18- Mar 29

TERCER TURNO

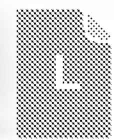
EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DA SILVA FERRAO OLIVERA, MARCIA ELIZABETH - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-397/2018; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 724/2019 DE FECHA 26/02/2019, SE DESIGNÓ A LA SRA. MARÍA GRISELDA OLIVERA GAITE, CURADORA DEFINITIVA DE LA INCAPAZ MARCIA ELIZABETH DA SILVA FERRAO, QUIEN ACEPTO EL CARGO EL DÍA 1/03/2019, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA

DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. TACUAREMBO, 1 DE MARZO DE 2019.- DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

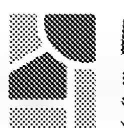
10) (Sin Costo) 10/p 7062 Mar 25- Abr 05

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

2da. prórroga de la fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional Nº 01/002/2019 tiene por objeto convocar a empresas constructoras para el diseño y construcción de un mínimo de 78 viviendas, salón de usos múltiples (SUM) y estacionamientos exigidos por la norma para la población meta del M.V.O.T.M.A., en un predio propiedad del mismo, padrón No. 10.648, lote 2 de la ciudad de Montevideo, departamento de Montevideo, mediante el sistema contrato de obra "llave en mano", en las condiciones y con las características que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos.
2da. Prorroga Apertura Electrónica:
Lunes 08/04/2019
Hora 14:00
Valor del Pliego: Sin valor
Para consultar y bajar los pliegos podrán hacerlo en las páginas web
www.mvotma.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7458 Mar 28- Mar 28

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/19

OBJETO: CONTRATACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA LICEOS DE MONTEVIDEO.
APERTURA: 30 de abril de 2019, a la hora 10:00, en Juncal 1395, Piso 2, Oficina 12.
PLIEGO SIN COSTO, disponible en www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 7599 Mar 28- Mar 28

VARIOS



Solicitud de Ofertas Nº 11/2019 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE BIOETANOL

Alcoholes del Uruguay S.A (ALUR) convoca a la presentación de ofertas para el suministro de servicios de transporte eventual de bioetanol desde las plantas industriales de ALUR hasta plantas de ANCAP cuando sea requerido.
Los interesados deberán registrarse en nuestra base de proveedores, y solicitar mayor información sobre las condiciones y características, enviando un correo electrónico a logisticapdu@alur.com.uy
La recepción de ofertas será hasta el lunes 08 de abril de 2019, en las condiciones y alcance indicados en la guía.
Sin más, saluda atte.
División Logística ALUR.

Única Publicación

12) $ 1280 1/p 7386 Mar 28- Mar 28

Edictos Matrimoniales



Montevideo, marzo 28 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO SEBASTIÁN ALARCÓN LARZABAL, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE A 5201F y VANESSA STEPHANIE SILVA GÓMEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE A 5201F.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 7602 Mar 28- Abr 01

SYLVIA BEATRIZ HAEDO PERÉZ, 61 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONVENCION 1085/1303 y HECTOR MALAQUIO, 71 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PTE GIRÓ 2466.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 7589 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 2

IGNACIO NAHUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 20 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL , lugar de domicilio RIVERA 2774 y PAMELA VARGAS SANTORO, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DOLORES PEREIRA DE ROSSELL 1420.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 7555 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 3

JORGE DANIEL ESTOSERES DE LEÓN, 66 años, divorciado, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. COPÉRNICO 3616 y MARGARITA ELIZABETH KECHICHIAN PALAIAN, 65 años, viuda, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO SOLANO LÓPEZ 1753/301.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 7573 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 4

GASTÓN GÓMEZ HUETO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GOMEZ 2769/304 y CECILIA GABRIELA COSTAS ROHNER, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 2769/304.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 7536 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 5

JUAN MARCELO MONZÓN de los SANTOS, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERAGUAS 1975/3 y PILAR DOLORES DÍAZ CAÍNO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERAGUAS 1975/3.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 7542 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 6

MARÍA ELENA RIVAS IBARRA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1062/4 y MATEO FERNÁNDEZ CAMPOS, 23 años, soltero, COCINERO, URUGUAYA, lugar de domicilio NICARAGUA 2006.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 7569 Mar 28- Abr 01

JUAN RODRÍGUEZ CURBELO, 29 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. ESPAÑA 2228/1201 y MARÍA EMILIA FONTES DAVINO, 29 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. ESPAÑA 2228/1201.

Primera Publicación

14) $ 539 3/p 7538 Mar 28- Abr 01

Montevideo, marzo 27 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO MARCELO ACOSTA BORGA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANDRÉS SENDA 11/208 BLOCK K-2 y CYNTIA GIMENA DÍAZ SILVEIRA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDRÉS SENDA 11/208 BLOCK K-2.
14) $ 539 3/p 7403 Mar 27- Mar 29

JUAN ORLANDO ACHAR NASIFF, 29 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio AV GARZON 117 y HEMELY HAMILTON CARO, 32 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 539 3/p 7397 Mar 27- Mar 29

APARICIO MARTÍN HERNÁNDEZ SEBÉ, 20 años, soltero, MUSICO, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO RAVIGNANI 2644/B y LOURDES GIMENA VALDEZ VAELLO, 19 años, soltera, MUSICO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARRIBEÑOS 4575.
14) $ 539 3/p 7385 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 2

FERNANDO GABRIEL BAUTE MONTANILE, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LA PAZ MENDOZA 5335 y ESTHEFANY NOELIA de los SANTOS LATORRE, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LA PAZ MENDOZA 5335.
14) $ 539 3/p 7390 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 4

MATHÍAS NICOLÁS GALEANO BOTTA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NORBERTO ORTIZ 4167 y SOFÍA BELÉN UMPIÉRREZ CÁCERES, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio NORBERTO ORTIZ 4167.
14) $ 539 3/p 7392 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 5

ÁLVARO SAÚL OLAVERRI VÁZQUEZ, 32 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 4657/9 y VIVIANA ELENA FÉLIX BARRIENTOS, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 4657/9.
14) $ 539 3/p 7518 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 6

ALBERTO MARTÍN RODRÍGUEZ PEREIRA BAUTISTA, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PABLO LAMOLLE 1803 BIS y ELIANA NOEMÍ FRANCOS MORALES, 30 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PABLO LAMOLLE 1803 BIS.
14) $ 539 3/p 7501 Mar 27- Mar 29

JORGE JULIAN SOSA COLMAN, 64 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2439 APTO 303 y LOURDES VIVIANA SCAYOLA ROJAS, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 2439 APTO 303.
14) $ 539 3/p 7460 Mar 27- Mar 29

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PEREYRA LÓPEZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio RBLA. COSTANERA 4230 BARRIO LAVALLEJA y OLGA ALEJANDRA DEMARCO NUÑEZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. COSTANERA 4230 BARRIO LAVALLEJA .
14) $ 539 3/p 7519 Mar 27- Mar 29

Montevideo, marzo 26 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

AGUSTIN SANTIAGO ALEGRE CALDES, 20 años, soltero, ESUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5820 y FATIMA EZZAHRA TABBAI AMAL, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, ESPAÑOLA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 7253 Mar 26- Mar 28

MARCELA ALBANELL ARRARTE, 45 años, divorciada, LICENCIADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAUL HARRIS 1727 y JORGE ALBERTO GOULU, 55 años, divorciado, INGENIERO, ARGENTINO, lugar de domicilio AVDA ALVEAR 1749 1D (BUENOS AIRES).
Última Publicación
14) $ 539 3/p 7231 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 2

BEATRIZ FERNÁNDEZ BENTANCOR, 62 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE GARCÍA PEÑA 2737 y ARIEL FIDEL PÍRIZ DI DOMÉNICO, 56 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE GARCÍA PEÑA 2737.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 7226 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 3

CARLOS MARÍA CORBO GÓMEZ, 70 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE AGUIAR 4942 y LOURDES ALICIA IMPERIAL FERNÁNDEZ, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE AGUIAR 4942.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 7223 Mar 26- Mar 28

SUSANA ESTOPIÑAN GÓNGORA, 28 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4184 y EDGAR EDUARDO MONTAÑO FERREIRA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA INDARTE 4184.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 7197 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 4

MARTÍN RODRIGO LESCANO LUZARDO, 43 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYO, lugar de domicilio FRAY BENTOS 3718 A y CARINA LAITANO CARRILLO, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FRAY BENTOS 3718 A.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 7238 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 5

MARTÍN SEBASTIÁN MENDOZA REYNA, 31 años, soltero, PSICÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARTÍN FIERRO 2675 y ANACLARA LOURDES FALCO STAMBULÍS, 30 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN FIERRO 2675.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 7352 Mar 26- Mar 28

MARIEL MYRNA MARTÍNEZ CARRETTO, 58 años, viuda, TÉCNICA RADIÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 2666/A105 y RICHARD GUSTAVO FULCO GARCÍA, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS ANAYA 2666/A105.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 7237 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 6

MIRIAN ESTELA RIBEIRO FELIX, 66 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6587/3 y ALDIRIO CONRADO LAVIEJA PEREIRA, 72 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TORREMOLINOS 6587/3.
Última Publicación
14) $ 539 3/p 7207 Mar 26- Mar 28

OFICINA No. 7

FÉLIX ADRIÁN PEREIRA BARÓN, 37 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LANCASTER 3721 AP. 1 y ANDREA FABIANA BICA

CARNICELLI, 40 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MONTES 3331 BIS AP. 2.

Última Publicación

14) $ 539 3/p 7208 Mar 26- Mar 28

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de la Capital 18º Turno, en autos: "FERNANDEZ CESARINO, Nelly - Prescripción adquisitiva de bien inmueble", IUE 2-24569/2014, según providencia Nº 1749/2018, del 25/07/2018, se hace saber que se presentó Nelly Mabel Fernández Cesarino, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre bien inmueble padrón Nº 111.646, de la localidad catastral Montevideo. El cual, según plano levantado al efecto por el Agr. Luis Alberto Calderón Ruiz, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 15/12/2015, con el Nº 1839, cuenta con una superficie de 93 metros y 60 decímetros, y tiene el siguiente deslinde: Al suroeste, 9,11 metros de frente a la calle Gobernador Viana Nº 2262; 10,30 metros al noroeste lindando con el padrón Nº 111.647; 9,02 metros al noreste, lindando con el padrón Nº 66.976 y 10,35 metros al sureste, lindando con el padrón Nº 111.645. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, especialmente a los últimos titulares registrales y/o sucesores a título universal y/o particular: Julio César, María Julia, José Pedro, Alba Rosa y María Delia Fernández Peralta, así como a Luis Alberto y José Carlos Fernández Cesarino, y a Luis, Rodrigo Pablo, Natalia y Mauricio Fernández Rivero, o a sus herederos o sucesores a cualquier título. Asimismo, a los titulares u ocupantes de los linderos: padrón Nº 111.647, Ana Zaborko Biber; padrón Nº 66.976, José Luís Delgado Rego y María Montes López; y padrón Nº 111.645, Verónica Beatriz Chiodi Medialdea, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les nombrará Defensor de Oficio.

Montevideo, siete de diciembre de dos mil dieciocho. Esc. Rosana Espino Zecchi, Actuaria Adjunta.

16) $ 29440 10/p 6990 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Paula Ramilo, en autos "CURBELO MONTANO HUGO Y CAPOBIANCO, MARÍA DEL PILAR -PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" Ficha 194-88/2018, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral Ciudad de Tala, décima sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número TRESCIENTOS CINCUENTA (350), y que según plano de mensura -prescripción- levantado por el Agrimensor Rodolfo Di Fabio el 31 de Julio de 2015, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el número 427 el 1º de setiembre de 2015 y según el cual consta de una superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS QUINCE DECÍMETROS (448 metros 15 decímetros) y se deslinda así: 13,73 metros al Noreste de frente a calle Juan Bonini, distando su punto medio 39,14 metros de la esquina formada por la citada calle del frente y la calle Wilson Ferreira Aldunate; 32,64 metros al Sureste, lindando con el padrón número 1433; 13,73 metros al Suroeste lindando con parte de los padrones números 353 y 359; y 32,64 metros al Noroeste lindando con el padrón 349. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a sus últimos propietarios (Paula Orlandina, María Marta, Tolentina Magdalena, Eliodoro, Evangelista Enelia, Anastasio Evelio Peña Rey, Ramón Peña y Nybia Gladys Peña Pombo) y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los seis días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Dra. PAULA RAMILO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 31280 10/p 7406 Mar 27- Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dra. Noelia Acosta Ferreiro dictada en autos: "ESTEBAN Y JUAN IGNACIO RIVEIRA NORIEGA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL, ficha 186-973/2018 según providencia Nº 2982/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, especialmente al último propietario SOCIEDAD ANÓNIMA HORACIO GARCÍA LAGOS S.A; a los propietarios y/o sucesores a cualquier titulo de los padrones linderos Nº 28.627 (Lyliam Porto Casada con Walter Isaurralde), Nº 28.629 (Carmelo Morrone), Nº 28.630 (José Calvo casado con Florinda Mira), Nº 28.631 (Manuel Touriño casado con Libertad Morgade), y Nº 28.614 (Yadi Nilbia Gómez), del padrón Nº 28.628 ubicado en la localidad catastral de Ciudad de la Costa que según plano de mensura de prescripción Agrimensor Gabriela Piquet inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 829 el 30 de abril de 2018, tiene una superficie de seiscientos cuarenta y tres metros cuadrados (643 m²) cero decímetros cuadrados (00 dm²) se deslinda así: al sureste 15.20 metros con frente a la calle De los Tábanos, al oeste 42,94 metros lindando con los padrones 28.629, 28.630 y 28.631, al norte 15.20 metros lindando con el padrón 28.614, al noreste 43.18 metros lindando con el padrón 28.627

Ciudad de la Costa, 7 de marzo de 2019. Dra. NOELIA ACOSTA FERREIRO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 22080 10/p 6614 Mar 20- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Toledo, Dr. Darío WILLEBALD BUFFA, dictada en autos caratulados "HERNÁNDEZ BERMÚDEZ GUSTAVO FABIÁN C/ ROQUERA ARRIZABALACAS ROMULO SILVINO. DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 203-271/2016, según decreto 5/2019 de fecha 1 de Febrero de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la Localidad Catastral "Toledo Chico", Departamento de Canelones, zona suburbana, empadronado con Nº 315 (trescientos quince), solar 1 de la manzana G, según plano de mensura del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 7389 el 30 de octubre de 1952, consta de una superficie de 907 metros 70 decímetros y tiene frente de 20 metros al Este-Noreste a la Calle G-H de 17 metros de ancho, hoy denominada Blas Basualdo y en especial a su último titular RÓMULO SILVINO ROQUERA Y MARÍA ASCENCIÓN IRURTIA.

SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA asimismo a los padrones linderos Nros. 316, 327, 3595 y 3600, asi como también a los ocupantes a cualquier titulo de los mismos y en especial a María Carmen Nietto Maritatto (Padrón 316), Gladys Beatriz Forlano Sandez y Celiar Pereira Pereira (padrón 327). Toledo, 18 de febrero de 2019. Dr. Dario Willebald Buffa, Juez de Paz.

16) $ 23920 10/p 7481 Mar 27- Abr 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "TORIBIO,

HUGO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 213-05/2018", se hace saber que ante esta Sede, se presentó HUGO TORIBIO, C.I.: 2.679.366-3, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 135 (parte) Lote B, con un área de 776 m2 con 23 dm, con frente a calles Gral Artigas y calle 19 de Abril (no siendo esquina); ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Plácido Rosas, en plano del Ing. Agrimensor Diego Sosa Costa, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 762 el 28 de setiembre de 2017.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a sus SUCESORES a cualquier título para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Rio Branco, 19 de febrero de 2019.-
Se deja constancia asimismo que Hugo Toribio fue Auxiliado de Pobreza en autos IUE 213-05/2018.- DRA. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE RÍO BRANCO.
16) (Sin Costo) 10/p 6339 Mar 19- Abr 01

EDICTO.-

//tifico que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Río Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "FERREIRA, GLADES. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 213-04/2018" se hace saber que ante esta Sede se presentó GLADES FERRIRA; c.i.: 5.776.050-4, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1 (parte) Lote A, con un área de 1175 m2 con 48 dm, con frente a calle Enrique Riccetto entre calles 25 de Agosto y Avda. Del Ferrocarril; ubicado en la décimo tercera sección catastral del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad de Plácido Rosas, en plano del Ing. Agrimensor Diego Sosa Costa, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 755 el 28/09/2017. El cual consta con el siguiente deslinde: al So 73,55 m con los padrones 2, 3 y 130, al NO vía férrea de AFE, al NE padrón 1 B y Av. del Ferrocarril, al SE a la calle Ricetto.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia asimismo que Glades Ferreira fue Auxiliada de Pobreza en autos IUE 213-19/2014.-
Río Branco, 25 de Febrero de 2019.- DRA. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE RÍO BRANCO.
16) (Sin Costo) 10/p 6212 Mar 18- Mar 29

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "MODERNEL, JOSÉ LUIS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 213-07/2018", se hace saber que ante esta Sede se presentó José Luis Modernel, c. i. 3.126.834-4 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble:
PADRÓN Nº 135 (parte) Lote c, con un área de 6 00, con frente a calle 19 de abril, que linda al NO con el padrón 57, al NE con el padrón 135 parte D y a la calle Adelino Silvera, al E y Se con con la calle 19 de abril y al SO con los padrones 135 lotes B y A y con la calle General Artigas, ubicado en la segunda sección judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad Plácido Rosas en plano del Ing. Agrimensor Diego Sosa Costa, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 762 el 28 de setiembre de 2017.
Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Río Branco, 18 de febrero de 2019.-
Se deja constancia asimismo que José Luis Modernel fue Auxiliada de Pobreza en autos IUE 213-01/2014.- Dra. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 5939 Mar 15- Mar 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ALVAREZ CARLOS Y OTROS. PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA. IUE 227-990/2017 y según providencia 869 de fecha 24 de julio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº 6032, ubicado en la zona rural de la sexta sección judicial y catastral del departamento de Colonia, con una superficie de 2 has 2140 m. c. según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alvaro Viviano, objeto de esta acción de prescripción adquisitiva treintenal y en especial a los últimos titulares registrales Fernando Alvarez Ariztia, Carlos Daniel Alvarez Ariztia, María Laura Alvarez Ariztia, y/o sucesores; titulares padrón lindero 6040, Luis Maria Mansuetti Sequeira y Bárbara Vera; titulares padrón lindero 10496, Ventura Roberto Rebori Sachs y Dora Bianchi; Jerónima (conocida como Emma) Alvarez Carduz, Juan Carlos Alvarez López, Irma Leonor Alvarez Feye, Ofelia Soñora Alvarez, y/o sucesores, así como a todos los interesados a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 28 de noviembre de 2018. Dra. Alejandra Corbo Gómez, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
16) $ 22080 10/p 6057 Mar 15- Mar 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos: "GONZALEZ DELGADO, GREGORIO WALTER — PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FICHA: I.U.E. 260-798/2016,- se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, a toda persona fisica o juridica que se considere con derechos, con relación al padrón rural 7307 ubicado en la Segunda Sección Catastral de Florida en Paraje Costa Arroyo Latorre con una extensión de 40 hectáreas y 9.148 metros según plano del Agrimensor Martín Wainstein de octubre de 2017 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) oficina delegada de Florida con el número 358 el 21 de noviembre de 2017, se compone de 2 fracciones (A y B) y se deslindan así: Fracción A: al Sureste tres lineas quebradas de 811 metros, 465 metros centímetros y 98 metros 6 centímetros de frente a Camino Departamental, al Suroeste, 129 metros 5 centímetros de frente a Camino Vecinal, al Noroeste, 1348 metros 7 centímetros lindando con el padrón 1147, al Noreste 474,6. lindando con el padrón 9687. Fracción B; Al Este 77 metros 2 centímetros de frente a Camino Departamental, al Sur 160 metros 2 centímetros, lindando con padrón 1256, al Noroeste 118 metros 3 centímetros, lindando con padrón 1147 y al Noroeste 133 metros 1 centímetro de frente a Camino Vecinal. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 22080 10/p 6677 Mar 22- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr.. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "AREOSA Beatriz Prescripción IUE 298-331/2018", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Beatriz Dolores AREOSA BRUN cédula de identidad Nº 1.323.772-3, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 160, Manzana Catastral Nº 26, Localidad Catastral de Playa Verde, de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en el plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en la, Oficina Delegada de Piriápolis, con el Nº 1144 el 18/9/2018, cosnta de una superficie de 900 metros2, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a: linderos Padrón Nº 159, Sr. Julio Cesar BRUN SAIZ y Sra. Alicia GAA y 7º sus sucesores a cualquier título (Julio Cesar, Andrea Laura y Daniel Matias BRUN GAA) y a: Lindero Padrón Nº 154, Sra. Estela Beatriz FRADE PRIETO (herederos: Maria

Elena PRIETO GONELLA y Carlos Hugo FRADE BONILLA); Abdon Ramon, Rudecindo Elias, María Braulia y Evangelino VIERA SENCIÓN y Antonio Guzmán VIERA DIAZ y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 2 de febrero de 2019. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.
16) $ 22080 10/p 7398 Mar 27- Abr 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO Ángel, Prescripción, IUE 298-419/2017", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Ángel Eduardo CLAVIJO GUTIERREZ, cédula de identidad Nº 3.782.975-8, respecto de los Padrón Nº 1003, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Playa Grande, zona urbana, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Claudio Franca, tiene una superficie de 341,22 metros cuadrados, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a los titulares de los Padrones linderos Nº 1005 y 16788 y/o sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 13 de noviembre de 2018. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.
16) $ 12880 10/p 6745 Mar 21- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "ANEP Prescripción Adquisitiva Treintenaria", IUE 456/266/2010", se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración Nacional de Educación Pública deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno sito en la antes segunda sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral San Carlos, zona urbana, manzana catastral número 62, empadronado con el número setecientos setenta y cinco (775), el que según plano de mensura -prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio Labadie del 12 de junio del 2009, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado con el número 663 el 11 de agosto del 2009, consta de una superficie de novecientos noventa y ocho metros sesenta y siete decímetros (998 metros 67 decímetros) y se deslinda de la siguiente manera: 16 metros 66 centímetros al Norte de frente a calle Ejido, entre calle P. Loustane y calle Rocha, distando su punto extremo más próximo 64 metros 15 centímetros a la primera de las nombradas; 68 metros 23 centímetros al Este lindando con padrón 774; 12 metros 20 centímetros al Sur lindando con parte de los padrones 772 y 771; y 71 metros 82 centímetros al Oeste lindando con padrón 776.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título, y a cualquier otro interesado, y a los propietarios de los padrones linderos: Sres. Clemente Duarte y Gladys Núñez, Lazaro Tejera y Sofía Fernández y Robert Techera y María del Lujan Soba en su calidad de titulares de los solares 2, 3 y 4 respectivamente del padrón lindero 772; al Sr. Carlos Straboni y Juana González en su calidad de actuales titulares del padrón lindero 774 y al Sr. Andrés Fabián Zeballos Pereira en su calidad de titular del padrón lindero 771. Se tenga por notificada de la presente acción a mi representada en su calidad de actual titular del padrón lindero 776, según ha sido acreditado oportunamente.
San Carlos 13 de noviembre de 2018. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Primera Publicación
16) (Cta. Cte.) 10/p 7571 Mar 28- Abr 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú dictada en autos "QUINTANA ESPÍDOLA, FRANCISCO ANIBAL Y OTRO C/ ORLEANS NERY Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 305-120/2018 y según providencia Nº 287/2019 de fecha 19/02/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares registrales ORLEANS NERY BARIANI GOYA, ALICIA MANUELA ODDONE, TULIO RAUL BARIANI GOYA Y ALIX RODRIGUEZ SARDO, y a quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble empadronado con el Nº 6377 (parte), ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, manzana 272 hoy 872, el que según plano de mensura de prescripión del Agr. Alvaro Franco inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Paysandú con el Nº 455 el 17/04/2018, consta de una superficie de 209 metros 83 decímetros y se deslinda así: al Este 15 metros 62 centímetros de frente a calle José Pedro Varela, al Sur 13 metros lindando con el Padrón 11.366, al Oeste 16 metros 11 centímetros lindando con el padrón 10.679 y al Norte 5 líneas rectas que miden 5,13 cm, 1,17 cm, 2,06 cm, 1,77 cm y 5,80 cm lindando con resto del Padrón 6377; a que comparezcan a deducir sus derechos en éstos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (Art. 127.4 del C.G.P.). Se deja constancia que los gestionantes se ostentan el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Paysandú, ocho de marzo de dos mil diecinueve.- Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 7078 Mar 25- Abr 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha, en autos "ROCHA MENDEZ BLANCO Celina Regina. Prescripción Treintenaria" IUE 348-236/2015 se hace saber que se presentó ante esta Sede Celina Regina Rocha Méndez Blanco, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la localidad catastral Castillos del departamento de Rocha, empadronada con el número 3110 (tres mil ciento diez), el que según plano del Ingeniero Agrimensor César Quintana inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Catastro de Rocha con el número 921 el 4.7.2014, se compone de una superficie de una hectárea ochocientos once metros cuadrados, y linda: 54,44 metros frente a calle Cosme Correa; 197 metros al noreste con el padrón 5364; 55,71 metros al sureste con parte del padrón 3102 y calle Agustín Plá, y 195,64 metros al suroeste con el padrón 3109. En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Severiano Rocha y de Etelvina Rocha; Blanca Ventura Rocha Rocha y sus sucesores, Maria, Inés, Nelson, y Luis Molina Rocha; Berta Rocha Rocha y sus sucesores, Carmen, Marta, Carlos, Nilda y Gustavo Correa Rocha; Mirta Eloisa Rocha Rocha y sus sucesores, Rodolfo, Raúl, Adalberto y José Artasamanoa Rocha; Braulio Ballardo Rocha Rocha y sus sucesores Miguel, Beltrán y María Ester Rocha; sucesores de Ventura Anastacio Rocha Rocha; Benicia Elsa Rocha y sus sucesores Mariela y Sergio La Cruz Rocha; Daiver Rocha Rocha, y su sucesores Susana Maribel Rocha Castellano, así como a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado; a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se emplaza asimismo a los titulares de los linderos; padrón 3109 Aida Adriana Molina Sena; padrón 5374 Bernardo Ventura y Delicia Decuadro; padrón 3102 Aida Adriana Molina Sena. Castillos, 15 de marzo de 2019. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, JUEZ DE PAZ.
16) $ 31280 10/p 7475 Mar 27- Abr 09

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- La suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, en los autos caratulados "Peñagaricano Vázquez, Daniel.- Prescripción Adquisitiva Treintenal" I.U.E 351-288/2013, según lo dispuesto por auto 878 del 13 de Junio del año 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble, especialmente a los sucesores a cualquier título de Laura o Laura Emma Vázquez Álvarez, Ambrosio Peñagaricano, Laura Peñagaricano Vázquez y/o Giannoro Bora, Hilda Rivero y José Bengoche y/o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio: solar de terreno sito en el Departamento de Rocha, Quinta Sección judicial, padrón 111, manzana 22 (antes padrón

2790 solar 4, manzana F) con una superficie de 994 metros 64 decímetros, con frente de 35 metros al SE y 20 metros al NE, por ser esquina. Se cita, llama y emplaza también por igual plazo y bajo igual apercibimiento a los últimos titulares de los linderos: padrón 291 Gracia Aldecosea D´Agostino, Alvaro Aldecosea D´Agostino y María Pedreira y Bruno Aldecosea D´Agostino y/o sus sucesores a cualquier título, padrón 113, María Verónica Nuñez Viroga y/o sus sucesores a cualquier título. La Paloma, 21 de Diciembre de 2018.- Dra. Esc. Andrea de los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.

16) $ 22080 10/p 7384 Mar 27- Abr 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVA, HECTOR MANUEL Y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE: 359-26/2016, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 21924, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 462 el 27/06/2011, consta de una superficie de 242 metros cuadrados 08 decímetros cuadrados, y se deslinda asi: al NORTE 10 m 05 cm de frente a calle Cuareim, al ESTE 24 m 13 cm lindando con el padrón 30344, al SUR 10 m 18 cm linda con padrón 21923, y al OESTE 23 m 76 cm lindando con el padrón 28902. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a titulo universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Salto, seis de marzo de dos mil diecinueve.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.

16) $ 20240 10/p 7080 Mar 25- Abr 05

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CHIAPPA, PAULINO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - IUE: 359-328/2018, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 20.171, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 848 el 20/10/2017, consta de una superficie de 356 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al OESTE 9 m 93 cm de frente a calle 25 de mayo, al NORTE 35 m 58 cm linda con el padrón 12648, al ESTE 10 m 11 cm linda con parte del padrón 15974, y al SUR 35 m 58 cm linda con los padrones 15983 y 29315. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- SALTO, DOCE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.- DRA. ANA VARELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 2º TURNO.

16) $ 20240 10/p 6747 Mar 21- Abr 03

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

José Ramón Piñera Siola, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LOS CUENTOS DE BELO VII- ENREDADO EN EL MUNDO GLOBALIZADO", (Obra musical, canciones), de la/s cual/es se declara/n AUTOR.
Montevideo, 27 de marzo de 2019.

Única Publicación

17) $ 180 1/p 7593 Mar 28- Mar 28

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 762/2019 de fecha 21/03/2019 dictado en autos caratulados: "TODO ALUMINIO LTDA- CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-54053/2014", se dispuso: Aprobar el pliego presentado por el Síndico y convocar a la presentación de ofertas para la adquisición en bloque de la empresa en funcionamiento, fijándose el día 29/04/2019 a la hora 17:00 como fecha de cierre para la presentación de las mismas (artículo 4 del Decreto Reglamentario de 24/04/2009). Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado ante la Oficina de la Actuaria de este Juzgado, sito en San José 1132 piso 3, bajo el rubro de los autos: "TODO ALUMINIO LTDA - CONCURSO LEY 18.387 - IUE: 2-54053/2014". En dicho sobre deberá incluirse el precio que se propone abonar, expresado en unidades indexadas, sin impuestos, así como el nombre de la persona física o jurídica interesada, la que deberá constituir domicilio a los efectos del llamado y domicilio electrónico y cumplir con lo dispuesto por el artículo 7 inciso 2 del Decreto Reglamentario del 24/04/2009 y las demás exigencias expresadas en el pliego de condiciones, el que está a disposición de los interesados en la Sede. Las ofertas se abrirán en Audiencia Pública a realizarse ante la Sede, en el despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno el día 30/04/2019 a la hora 16:30.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes, en cumplimiento de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se extiende el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de dos mil diecinueve. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 7049 Mar 26- Mar 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, Dra. Mariana Capurro Areco, dictada en autos caratulados: "CHIRIBAO OLIVERA, VIVIANA. CONCURSO VOLUNTARIO". I.U.E: 304-324/2017, se hace saber que por auto Nº 460/2019 de fecha 12/03/2019, se decretó LA LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA DE LA SRA. VIVIANA CHIRIBAO OLIVERA, C.I. 3.446.383-0, RUT 120284900014, domiciliada en calle Independencia Nº 1348, MANTENIÉNDOSE LA SUSPENSIÓN DE SU LEGITIMACIÓN PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DEL CONCURSO, DESIGNÁNDOSE A LA SINDICATURA QUE YA EJERCE EN EL CONCURSO VOLUNTARIO. Las presentes publicaciones se realizaran SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (art. 21 Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve. ESC. VERÓNICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 10/p 6916 Mar 22- Abr 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictada en los autos caratulados: "SIGLO ORIENTAL S.A. Concurso voluntario", IUE 443-11/2017, se hace saber que por auto Nº 2867/2018 de fecha 6 de noviembre de 2018 se convoca a Junta de Acreedores del concurso de SIGLO ORIENTAL, señalándose la misma para el día 11 de abril de 2019 a la hora 16.
A los efectos legales se libran estas publicaciones SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos (art. 20 y 21 de la Ley 18.387).
Dolores, 19 de marzo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 7639 Mar 28- Abr 01

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SAAVEDRA MENDEZ, NARCISO- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-6986/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ASTOROHILDE ARTEMIO SAAVEDRA , inscripta el día 29/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A - 2332, en el sentido que: Donde dice el apellido materno MENDY debe decir MENDEZ, por así corresponder.

Montevideo, 18 de marzo de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
19) (Sin Costo) 10/p 6361 Mar 19- Abr 01

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACRUZ AGUILAR, GERMINAL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48069/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GERMINAL CESAR LACRUZ, inscripta el día 21/02/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª Sección de la Capital del Departamento de Montevideo, Acta Nº 927, en el sentido que: donde dice "WASHINGTON RUBEN LACRUZ" debe decir "RUBEN WASHINGTON LACRUZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.
Montevideo, 22 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7117 Mar 25- Abr 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LACRUZ AGUILAR, GERMINAL RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-48069/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RUBEN WASHINGTON LACRUZ DIDAK y ARLINDA MARIA AGUILAR, inscripta el día 10/09/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 17ª Seccion de la Capital del Departamento de Montevideo, Acta Nº 176, en el sentido que: Donde dice "WASHINGTON RUBEN LACRUZ" debe decir "RUBEN WASHINGTON LACRUZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.
Montevideo, 22 de marzo de 2019. MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7116 Mar 25- Abr 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TRAVERSO PEREZ LORNA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43864/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO TRAVERSO SANJURJO, inscripta el día 11/08/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 345, en el sentido que: DONDE DICE QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE BENITO TRAVERSO Y DE HIPÓLITA LASERRA, DEBE DECIR QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE BENITO TRAVERSO Y DE LUISA SOLARI por así corresponder.

Montevideo, 15 de marzo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6226 Mar 18- Mar 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SISNIEGA OSTOIC, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-18276/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA LETICIA SISNIEGA, inscripta el día 29/11/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 155, en el sentido que: Donde dice "HIJO DE DON ADÁI ALEJANDRO SISNIEGA ROMANO" debe decir "HIJO DE DON ADAN ALEJANDRO SISNIEGA ROMANO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 25 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 7336 Mar 26- Abr 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8093/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ, inscripta el día 20/05/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 472, en el sentido que: donde dice que es hija legítima de RENÉE GENOVEFA PIVETTA de nacionalidad ARGENTINA. debe decir: hija legítima de REMI GENOVEFA PIVETTA de nacionalidad BRASILERA por así corresponder.

Montevideo, 14 de marzo de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6149 Mar 18- Mar 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHES GERVASO, ALEJANDRA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-5951/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jorge Luis Andrés Otero Colciago y Alejandra Mariana Sánchez Gervaso, inscripta el día 17/11/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 566, en el sentido que: donde dice: Jorge Luis Otero Colciago debe deicr: Jorge Luis Andrés Otero Colciago por así corresponder.
Montevideo, 20 de marzo de 2019. Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6823 Mar 22- Abr 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CALLERIZA COR, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9645/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MYRNA SOLANGE GIMER, inscripta el día 22/09/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 390, en el sentido que: es nieta por línea materna de Francisca De León por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6942 Mar 22- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CALLERIZA COR, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9645/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANTONIA DI MARTINO y EMILIO HIGINIO GIMER, inscripta el día 25/04/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21ªSección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 57, en el sentido que: es hija de la Sra. Francisca De León por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6940 Mar 22- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CALLERIZA COR, JUAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9645/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VICENTE DI MARTINO y FRANCISCA DE LEÓN, inscripta el día 20/01/1889, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de San José, Acta Nº 2, en el sentido que: la fecha de nacimiento del Sr. Vicente Di Martino fue el 24 de mayo de 1862 por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6931 Mar 22- Abr 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PAMPILLON CHAVES, ROXANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9504/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DARLAN NICOLÁS PEREYRA PAMPILLÓN, inscripta el día 04/04/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 128, en el sentido que: el mismo es hijo natural de José Vitelmo Ferreira Pereyra y de Roxana Beatriz Pampillón Cháves por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6921 Mar 22- Abr 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "LOCHER, JOSE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-9162/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE LUIS LOCHER POUY, inscripta el día 17/10/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Colonia, Acta Nº 169, en el sentido que: En lugar de decir JOSE LUIS LOCHER POUY, debe decir JOSE LUIS LOCHER CRIET, en puridad debe rectificar POUY por CRIET. por así corresponder.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 6884 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BRESSAN, JORGE Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-4492/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAHINELLY ANTONELLA PEREIRA LIENCRES, inscripta el día 11/09/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 553, en el sentido que: donde dice: "...hija de Jorge Daniel Pereira y de Silvia Karina Liencres"; debe decir: "hija legítima de Jorge Daniel Pereira y de Silvia Karina Liencres" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.

Montevideo, 14 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 6011 Mar 15- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL DELGADO,MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-55675/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: HECTOR DEL RE MACIEL, inscripta el día 12/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-69, en el sentido que: DEBE DECIR HECTOR DEL RE MACIEL Y NO HECTOR DEL REY MACIEL por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 5150 Mar 08- Mar 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL DELGADO,MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-55675/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HECTOR DEL RE MACIEL, inscripta el día 28/06/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4556, en el sentido que: DEBE DECIR HECTOR DEL RE MACIEL Y NO HECTOR DEL REY MACIEL. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil.

Montevideo, 07 de marzo de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 5149 Mar 08- Mar 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "BOUSSARD GARCIA, MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2- 46794/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
DEFUNCIÓN: Acta Nº A-568, de fecha 4 de mayo de 2016, de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice, de estado civil "CASADO" en el cuerpo de la partida, debe decir de estado civil "SOLTERO" por así corresponder.
Montevideo, 15 de noviembre de 2018.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7454 Mar 28- Abr 10

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno dictada en autos caratulados: "BAUDIN CUELLO, SANDRA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA: 2-52481/2018 según providencia Nº 5086/2018 del 29 de noviembre de 2018 se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 2312 de fecha veintidos de octubre de dos mil uno y de la Oficina Nº 12 del Registro de Estado Civil del Departamento de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida que es "hijo natural de Sandra Mabel Cuello" debe decir "hijo natural de Sandra Mabel Baudin" y en la anotación marginal de la misma donde dice "Reconocido por ... y Sandra Mabel Cuello" debe decir "Reconocido por ... y Sandra Mabel Baudin", por así corresponder. Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio .-
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dieciocho.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7261 Mar 27- Abr 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "LOPEZ DIAZ, KELSEY DAIANA S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE: 156-868/2018", se hace saber que se ha presentado la Sra. Kelsey Daiana López Díaz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, ocurrido el día 09 de Setiembre del año 2018 Acta. 575, en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma donde dice: "Lian Mael Molina López" debe decir "Lyan Mael Molina López".
Artigas, 26 de Noviembre de 2018. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7694 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "DA ROSA PINTOS, CANDIDO ALFREDO Y OTROS S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-150/2016), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Candido Alfredo DA ROSA PINTOS y Juan Ariel DA ROSA PINTOS, promoviendo la Rectificación de Partida de matrimonio de Yolanda Pinto Tavares y Mauricio Da Rosa, en Acta Nº 29, del año 1962 de la Primera Sección Judicial

del Departamento de Artigas; en cuanto a que donde dice: "Pintos" debe decir: "Pinto", y donde dice: "nacida el día 5 de abril de 1933 en Guayuvirá" debe decir: "nacida el día 5 de abril de 1923 en Quaraí, Rio Grande de Sur, República Federativa del Brasil" por así corresponder.-
Artigas, 20 de julio de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6844 Mar 22- Abr 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "BONILLA, SERGIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-49/2019, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Sergio Carlos BONILLA TARDAGUILA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de JOSEFA TARDAGUILA TEJEDA, acaecido el dia 26 de noviembre de 2011 en el departamento de Canelones, e inscripto el día 29 de noviembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 684, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la misma donde dice: "JOSEFA TARDAGILLA TEJEDA" y "JOSEFA TARDAGILA TEJEDA" respectivamente decir "JOSEFA TARDAGUILA TEJEDA" por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 26 de Febrero de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 5935 Mar 15- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3to. Turno de Pando, en autos "UMPIERREZ RAMOS, SHARON PRISCILA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-649/2018, se solicito la rectificación de la partida de nacimiento de SHARON PRISCILA UMPIERREZ RAMOS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "4.811.487-3" deberá decir "4.811.587-3" y donde dice "25/07/1986" deberá decir "25/08/1986"
Pando, 27 de Noviembre de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5999 Mar 15- Mar 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "FERNANDEZ OLASE, DAMIAN Y CABALLERO, LETICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA" IUE: 223-68/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de FRANCSECA FERNANDEZ CABALLERO, inscripto con el Acta Nº 284 el día 15 de agosto de 2018 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "Francseca" debe decir "Francesca" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).
Colonia, 11 de marzo de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 6506 Mar 20- Abr 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ARAUJO MAI, ARMANDO UMBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-237/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCION expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de ARMANDO UMBERTO ARAUJO MAI, inscripto con el Acta Nº 58 el día 16 de marzo de 2017 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "de estado viudo" debe decir "de estado soltero" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).
Colonia, 21 de febrero de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 5316 Mar 11- Mar 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "BEARDI, VIVIANA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-1012/2017" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA AQUINO BEARDI, donde dice "JUAN BEARDE" debe decir "JUAN BEARDI" y donde dice "RAQUEL CORTEZ" debe decir "RAQUEL CORTES" por así corresponder.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.-
Carmelo, 6 de agosto de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 7693 Mar 28- Abr 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer Turno. En autos: SANSEVIERO AGUIAR, OSCAR ARIEL --RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-889/2018, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE "ELVIRA MASULLO PETRUCCELLI donde dice "MASSULLO PETRUCCELI" debe decir "MASULLO PETRUCCELLI" por ser lo correcto. FLORIDA NOVIEMBRE 23 DE 2018. HILARIO CASTRO TREZZA -ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6765 Mar 22- Abr 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos SUAREZ SEBASTIAN -RECTIFICACION DE PARTIDAS -IUE 274-866/2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Sebastián Suarez nacido el 7 de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, Acta Nº 1411 de la Oficina de Estado Civil Nº 9 de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice "SACARCHELLI" debió decir "SCARCHELI", por así corresponder.
Minas, 26 de febrero de 2019
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART. 74 DE LA LEY 1430. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 7050 Mar 25- Abr 12

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos ROMAY MESA MIRIAM YANET, ROMAY MESA NELSI LILIAN Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDAS DE -IUE 274-505/2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ANA GLADYS ROMAY HERNANDEZ Y AGUSTIN AGUIAR, celebrado el 24/3/1960, Acta Nº 6 de la Oficina de Estado Civil de la 13ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice "HIJA DE ENRIQUETA HERNANDEZ" debió decir "HIJA DE MARIA RAMONA HERNANDEZ", y la partida de NACIMIENTO de ANA GLADYS ROMAY HERNANDEZ, nacida el 27/7/1933, Acta Nº 99 de la Oficina de Estado Civil de la 2ª Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice que es hija de "ENRIQUETA HERNANDEZ" debió decir "HIJA DE MARIA RAMONA HERNANDEZ", por así corresponder.
Minas, 24 de diciembre de 2018
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART. 74 DE LA LEY 1430. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 6004 Mar 15- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Nivia Rosario DIAZ GUTIERREZ, en autos caratulados: "RIVERO, CLAUDIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-1256/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede Claudia Rivero solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, de fecha 28 de noviembre de 1979, nacida el veintiseis de noviembre de 1979 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 839, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "...y de Omar Rivero...", DEBE DECIR: "...y de Osvaldo Rivero...", por así corresponder. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 11 de Diciembre de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 6682 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "ROSA AMARO, FABIAN DORALINO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 505-472/2018", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción expedida por el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº A-2097, de fecha 26.10.2015, del SR. JACINTO DORALINO ROSA AMARO, en cuanto a donde dice "casado", debió decir "divorciado", por lo que se cita y emplaza a aquellos interesados por el término legal.
San Carlos, 17 de diciembre de 2018. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7399 Mar 27- Abr 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PONCET SUAREZ ALDANA MICAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 501-133/2019 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALDANA MICAELA PONCET SUAREZ, extendida el 17.08.1996 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1711, en el sentido que en el texto del acta donde dice "comparece Abel Eduardo Ponset Hernández", debe decir: "comparece Abel Eduardo Poncet Hernández", por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de marzo de 2019.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 7293 Mar 26- Abr 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CELADA RIPOLL, EMERITA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-60/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de JULIO MARIA NUÑEZ GUARDIA, extendida el 21/01/2019 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 70, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "divorciado" debe decir: "casado" por ser lo correcto. Paysandú, 06 de marzo de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 6551 Mar 20- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DE MORAES AGUIAR LUCAS Y LIMA PEREZ KEREN CRIS. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE 330-41/2019, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Lucas de Moraes Aguiar y Keren Cris Lima Perez, Acta Nº 55 de fecha 08/02/2012, del Oficial del Estado Civil del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: donde dice "Lucas Aguiar" debe decir "Lucas de Moraes Aguiar" y donde dice "Keren Cris Lima" debe decir "Keren Cris Lima Pérez", por ser lo correcto. Rivera, 26 de Febrero de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7428 Mar 27- Abr 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "QUEROIS RAYMUNDO, MARÍA CRISTINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 477-206/2017, se solicitó la Rectificación de la Partida e NACIMIENTO de María Cristina Querois Raymundo, Acta Nº 155 de fecha 01/01/1968 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Raimundo" debe decir "Raymundo", por así corresponder. Rivera, 02 de octubre de 2018. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 6866 Mar 22- Abr 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados "VIANESI CHELERI, Lucy Raquel. RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 352-99/2019, se hace saber que se presentó LUCY RAQUEL VIANESI CHELERI, C.I. 3.881.416-0, solicitando la rectificación de partida de MATRIMONIO, Acta No. 176, de la 2ª Sección Judicial de Salto, en la partida se realizó la inscripción en el cuerpo de la misma como nacida en el año "mil novecientos cuarenta y siete", cuando debió decir "mil novecientos cincuenta y siete" por ser ésto lo correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de marzo del año dos mil diecinueve.-
SE DA CUENTA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA DE SALTO, amparada en Ley 18.078.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6723 Mar 21- Abr 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONCALVEZ SILVA, JUAN GABRIEL Y APLANALP MUÑOZ, ANA CAROLINA. Rectificación de partidas" IUE 509-68/2019, hace saber que Juan Gabriel Gonçalves Silva, c.i. nº 2.977.290-1 y Ana Carolina Aplanalp Muñoz, c.i. nº 2.777.754-5, se presentaron ante esta Sede, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio entre Goncalves, Juan Gabriel y Aplanalp, Ana Carolina, Acta nº 458, de la Primera sección de Salto, de fecha 30 de diciembre de 2005, en virtud de que donde dice "Goncalves", deberá decir "Gonçalves"; de nacimiento de Juan Felipe Goncalves Aplanalp, Acta nº 776, de la Primera sección de Salto, de fecha 30 de abril de 2010, en virtud de que en donde dice "Goncalves" deberá decir "Gonçalves". A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de marzo de dos mil diecinueve. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5940 Mar 15- Mar 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno, dictado en autos caratulados "Mesa

Martínez, Teresita Margot y otros. Rectificación de partida de Defunción" IUE 530-927/2018, atento al Auto 5488/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018 se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Defunción de AMELIA OLGA MESA MARTINEZ, Acta Nº 87 de 6 de Setiembre de 2018 de la Oficina Sexta del Departamento de San José, donde dice DIVORCIADA debe decir SOLTERA, por así corresponder. Libertad, primero de marzo de 2019. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7565 Mar 28- Abr 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "SAMPEDRO PASTRANA, CARLOS ADALBERTO. Rectificación de partida". IUE. 443-50/2019, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. CARLOS ADALBERTO SAMPEDRO PASTRANA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio; haciendo constar que su número de cédula es 3.244.848-4 y no el que surge actualmente en dicha partida.
Dolores, 18 de marzo de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 7457 Mar 28- Abr 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "HARREGUY KINES, DANNY ELIZABETH Y HARREGUY KENIZ, NELSON DIONISIO - RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-69/2019; se hace saber que con fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve se han presentado solicitando rectificar sus partidas de nacimiento, DANNY ELIZABETH HARREGUY KINES, ACTA Nº 205 DE FECHA 16/12/1963 de la 9º Sección del departamento de Tacuarembó, San Gregorio, solicitando establecer donde dice "Kines" diga "Kenez" y NELSON DIONISIO HARREGUY KENIZ. ACTA Nº 22 DE FECHA 6/05/1965 de la 11ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Curtina, solicitando establecer donde dice "Keniz", diga "Kenez" por ser lo correcto. Dra. Danila Luque - Actuaria.- Tacuarembó, 26 de febrero de 2019. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6696 Mar 21- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

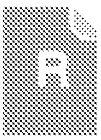
SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de Segundo Turno, en autos caratulados: "LACUESTA, ANA VANESA POR SU HIJO ALEXANDER ALEXIS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 618-407/2018, se hace saber que se presentó Ana Vanesa Lacuesta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alexander Alexis Lacuesta, en donde dice "soltera", debe decir "casada", y donde dice "natural" debe decir "legítimo", por ser lo correcto. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, veinticuatro de setiembre de dos mil dieciocho. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7447 Mar 27- Abr 09

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 146.713;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - CASA CENTRAL;
DÍA Y HORA, 4 DE ABRIL DE 2019 - HORA 13:15.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 1.187,83 EQUIVALENTE A $ 1.380.211
CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el Martillero Alfredo Ramos Mastalli (MAT 5579 - RUT214920180011), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 146.713, con una superficie de 736 m 4 dm, sito en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, con frente a la calle Havre Número 2446 esquina calle Juan Pedro Beranger. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 076/250/39890 AMORT 3.8 Nº 417 GARANTIA 001219 a nombre de HUGO ALBERTO VIOLA ELISALDE Y ELENA PAULA CARRO SILVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 21/02/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 2.113.391 (pesos uruguayos: dos millones ciento trece mil trescientos noventa y uno) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2019 es de $ 1.161,96 (pesos uruguayos: mil ciento sesenta y uno con noventa y seis). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 3.364,27 (unidades reajustables tres mil trescientos sesenta y cuatro con veintisiete), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 19 de Marzo de 2019.

20) $ 36291 5/p 6900 Mar 25- Mar 29

INMUEBLE, PADRON 5183 CIUDAD DE LA COSTA;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL
DR. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALON DE ACTOS- MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 4 DE ABRIL DE 2019 - HORA 13:45.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES 922,13 EQUIVALENTE A $ 1.071.483 CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Ignacio Decimas (MAT 6686 RUT 020411220017), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 5183, con una superficie de 615 m 98 dm, sito en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de CANELONES, con frente a la calle Estados Unidos entre Colombia y Bolivia, solar 4 de la manzana 3 Barrio Jardín Parque. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número 076-500-85907, 076-500 COLG 3 85907/00, 076-500 COLG 3 8597070 ID 400, a nombre de JUAN ANTONIO YAFFE MILLAN, ANGELA MARTHA PUGLIA PIRO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 31/01/2019 no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 344.467 (pesos uruguayos: trescientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete) por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 2019 es de $ 1.161,96 (pesos uruguayos: mil ciento sesenta y uno con noventa y seis). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 3.601,75 (unidades reajustables tres mil seiscientos uno con setenta y cinco), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 18 de Marzo de 2019.
20) $ 37246 5/p 6899 Mar 25- Mar 29

INMUEBLE, PADRONES 15.723/001; 15.723/101; 15.723/201; 15.723/602 - 15.723/701; 15.723/702; 15.723/801; 15.723/1002
DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO - LOCALIDAD MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL -
MONTEVIDEO
AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 -
SALON DE ACTOS;
DÍA Y HORA, 4 DE ABRIL DE 2019 - HORA 14:15.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 10.563,06 EQUIVALENTE A $ 12.273.850
(SIN FACILIDADES).
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el Martillero ENRIQUE STAJANO (MAT. 3648 - RUT 211761230015), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, en un solo acto y en conjunto, las siguientes ocho unidades de propiedad horizontal: padrón número 15.723/001 con una superficie de 74 metros 85 decímetros; padrón número 15.723/101 con una superficie de 47 metros; padrón número 15.723/201 con una superficie de 59 metros 10 decímetros; padrón número 15.723/602 con una superficie de 59 metros 89 decímetros; padrón número 15.723/701 con una superficie de 59 metros 10 decímetros; padrón número 15.723/702 con una superficie de 59 metros 89 decímetros; padrón número 15.723/801 con una superficie de 59 metros 10 decímetros y padrón número 15.723/1002 con una superficie de 59 metros 89 decímetros, sitas en el departamento de MONTEVIDEO, que forman parte del edificio con frente a calle CONSTITUYENTE 1848 - 1850. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para las hipotecas identificadas con los números CLASE 085 SERIE 120 NÚMERO 5732; CLASE 085 SERIE 120 NÚMERO 5734; CLASE 085 SERIE 120 NÚMERO 5736; CLASE 085 SERIE 120 NÚMERO 5745; CLASE 085 SERIE 120 NÚMERO 5746; CLASE 085 SERIE 120 NÚMERO 5747; CLASE 085 SERIE 120 NÚMERO 5748; CLASE 085 SERIE 120 NÚMERO 5753 - GARANTIAS números 50991 - 53513 - 043 - 94611 - 52049 - 59893 - 15404 - 006983 - a nombre de "PETEBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" e "INGENIERO CABRERA - DI MARCO HERMANOS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) Los bienes se encuentran ocupados y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 15 de marzo de 2019 no existen contratos de arrendamientos registrados. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. Existen promesas: Artículo 37. (Facultades del Banco en caso de incumplimiento).- El Banco Hipotecario del Uruguay para el caso de incumplimiento, por parte del deudor, de los préstamos concedidos al amparo de esta ley, estará siempre facultado para: a.- Ejecutar extrajudicialmente el inmueble en un solo lote o fraccionado de acuerdo con lo dispuesto en su Carta Orgánica, por la totalidad de lo que se adeude por todos los préstamos concedidos. b.- Disponer la realización de las obras y trabajos necesarios para su terminación. c.- Solicitar directamente a las autoridades competentes la conexión de los servicios de saneamiento, agua, luz, teléfono, gas y similares. d.- Obtener la habilitación municipal de las obras. A los fines expresados el Banco Hipotecario del Uruguay, previos los informes de sus oficinas técnicas, en los cuales se constate el incumplimiento del deudor, podrá declarar rescindidos en vía administrativa el contrato o contratos que hubiera vigentes con la empresa constructora y subcontratistas. Declarada la rescisión, automáticamente se producirá la caducidad de las cesiones de cuotas que se hubieren efectuado a favor de la empresa constructora, o de los sub-contratistas. En ningún caso las facultades acordadas al Banco Hipotecario del Uruguay por esta norma, podrán afectar los derechos de los promitentes compradores que se encuentren al día en el pago de sus obligaciones, lo que se hará constar en los edictos o publicaciones que se efectúen, con especificación de los nombres y bienes que les correspondan". La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega de los inmuebles libres de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa en conjunto. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 15.242.904 (pesos uruguayos quince millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos cuatro), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; d) en todos los casos, los mejores

postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas a los inmuebles, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 2019 es de $ 1.161,96 (pesos uruguayos: mil ciento sesenta y uno con noventa y seis centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. 5º) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor (Ley 19.210 y decretos modificativos y concordantes). En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 6º) El comprador no podrá financiar el precio del remate. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo. Montevideo, 19 de marzo de 2019.

20) $ 48706 5/p 6898 Mar 25- Mar 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "FISCO C/ ALICIA MARIELLA ALONZO MILICHE - CONTRABANDO" IUE 442-168/2018. Se hace saber que el 5 de abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Federico Genta Mat. 6510 RUT 217374010010 en diligencia presidida por la Sra. alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 20 prendas de niño y 23 baberos conforma a fs. 69 de autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 25 de marzo de 2019. Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1719 1/p 7588 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "FISCO C/ LAPCHIK SAPIRO ALEJANDRO - CONTRABANDO" IUE 442-288/2017. Se hace saber que el 5 de abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Silvio Rienzi Mat. 4567 RUT 212218140017 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 58 cortinas varias. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 21 de marzo de 2019.- ESC. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1528 1/p 7587 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "FISCO C/ LILIAM ASSIS FLORES - CONTRABANDO" IUE 442-4/2018. Se hace saber que el 5 de Abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Santiago Lluch Mat. 5301 RUT 030126070018 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 82.458: 168 prendas varias de dama, tales como, buzos de hilo, buzos sin mangas, manga corta y ¾, camisolas mangas ¾, camisas y blusas manga larga, entre otras, 2 necesaires de VICTORIA SECRET, 1 par de botas y 1 par de chatitas para dama, inventariado a fs. 104 de autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 20 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1910 1/p 7586 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "FISCO C/ BATTES GUERRA, MARTA - CONTRABANDO" IUE 442-279/2018. Se hace saber que el 5 de Abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Carlos Musetti Mat. 329RUT 210839930011en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 2.368,66: 88 prendas varias de adulto y niño/a, tales como: camisetas deportivas, pantalones, poleras, jeans, remeras y gorros, todo inventariado a fs. 5 de autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 25 de marzo de 2019. Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1910 1/p 7585 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: FISCO C/ MONDUTEZ JONATHAN - CONTRABANDO- IUE 442-436/2017. Se hace saber que el 5 de abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Silvio Rienzi Mat. 4567 RUT 212218140017 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: un vehículo marca FIAT modelo PALIO ED 1.0MPI tipo sedan, año 1997 matrícula IGY7023 Brasil, nº de chasis 9BD178016V0457516, motor nº 178A30115279608. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que el mejor postor debe tener presente al momento de ofertar que si el precio total del remate, supera las UI 40.000, únicamente podrá abonarlo con letra bancaria de plaza, cheque certificado o transferencia bancaria (art. 41 de la ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios y Circular 187/2018). A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 21 de marzo de 2019. Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2101 1/p 7583 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-575/2018. Se hace saber que el 5 de Abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Santiago Lluch Mat. 5301 RUT 030126070018 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 1.000: 15 estuches de celular. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 13 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1528 1/p 7582 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "FISCO C/ VEGA SABATELLA, JORGE MARTIN - CONTRABANDO" IUE 442-82/2017. Se hace saber que el 5 de abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Federico Genta Mat. 6510 RUT 217374010010 en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 60.000: un vehículo marca VOLKSWAGEN GOL, matrícula IFG0433 de Brasil, chasis número 9BWZZZ377TT153421 según resulta del Acta del alguacil a fs. 40 de autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Que el mejor postor debe tener presente al momento de ofertar que si el precio total del remate, supera las UI 40.000, únicamente podrá abonarlo con letra bancaria de plaza, cheque certificado o transferencia bancaria (art. 41 de la ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios y

Circular 187/2018). 4) Que no surge de autos el número de motor. 5) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 2019. Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2483 1/p 7581 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "FISCO C/ MARIA A. BENITEZ ACOSTA - CONTRABANDO" IUE 442-40/2018. Se hace saber que el 5 de abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Silvio Rienzi Mat. 4567 RUT 212218140017 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 113 prendas varias, tales como: short, calzas, remeras, blusas, camisas, pantalones, polleras, entre otras. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 21 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1528 1/p 7580 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-338/2018. Se hace saber que el 5 de abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Alejandro Vargha Mat. 3705 RUT 211232160013 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 41 armazones de lentes sin cristales. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 3) Los armazones de lentes sólo pueden ser adquiridos por ópticas autorizadas por el M.S.P. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 13 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1528 1/p 7579 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-577/2018. Se hace saber que el 5 de Abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Santiago Lluch Mat. 5301 RUT 030126070018 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 5.334: 1 celular HUAWEI P8 nuevo con cargador sin cable. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 13 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1528 1/p 7578 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-574/2018. Se hace saber que el 5 de Abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Santiago Lluch Mat. 5301 RUT 030126070018 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 13.200: 1 pieza para barco DURAMAX MARINE LLC p/n 870854134. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 13 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1528 1/p 7577 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-576/2018. Se hace saber que el 5 de Abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Santiago Lluch Mat. 5301 RUT 030126070018 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 9.333,33: 14 pares de zapatos de futbol algunos con uso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 13 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1528 1/p 7576 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "FISCO C/ GUTIERREZ MILLING, FLORINDA - CONTRABANDO" IUE 442-2153/2017. Se hace saber que el 5 de Abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Carlos Musetti Mat. 329 RUT 210839930011 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 47.566,00: 191 prendas varias de dama, tales como, camperas, polleras cortas, shorts, vaqueros, calzas, vestidos, musculosas, remeras, sacos, buzos, monos, camisas, tops, entre otras, sobres y botas de dama. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 13 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1719 1/p 7575 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "FISCO C/ DE ARMAS VIQUE, DEBORAH MARCELA - CONTRABANDO" IUE 442-2108/2017. Se hace saber que el 5 de Abril de 2019, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Rematador Carlos Musetti Mat. 329 RUT 210839930011 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $U 33.724: artículos varios para dama, tales como, vaqueros, botas, soutiens, sabanas, pijamas, camisones, cinturones, billeteras, corset, valija, entre otras, todo detallado a fs. 2 de autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 13 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1719 1/p 7574 Mar 28- Mar 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL", IUE 442-507/2017. Se hace saber que el 3 de abril de 2019, a la hora 13 y 30, en el local de la calle República Argentina 1740 el Rematador Pablo Fattorini Mat. 4477 RUT 212103570019 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 70 remeras de niña, 58 remeras de adulto, 75 camisas de dama. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1719 1/p 7443 Mar 28- Mar 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana dictada en autos caratulados: "FISCO C/ BONINO, ADRIANA, CONTRABANDO", IUE 442-898/2017. Se hace saber que el 3 de abril de 2019, a la hora 13 y 30, en el local de la calle República Argentina 1740 el Rematador Pablo Fattorini Mat. 4477 RUT 212103570019 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 47 prendas de dama entre otras: camisas, blusas, sacos, pantalones de vestir, chalecos y calzas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de

la venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1719 1/p 7442 Mar 28- Mar 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana dictada en autos caratulados: "FISCO C/ BACA CORRALES, LUIS ALBERTO, CONTRABANDO", IUE 442-415/2017. Se hace saber que el 3 de abril de 2019, a la hora 13 y 30, en el local de la calle República Argentina 1740 el Rematador Pablo Fattorini Mat. 4477 RUT 212103570019 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 71 musculosas de niño, 72 remeras de niño, 37 de remeras adulto, 5 musculosas de dama, 6 remeras de dama, 1 musculosa de hombre. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1719 1/p 7441 Mar 28- Mar 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana dictada en autos caratulados: "ABANDONO INFRACCIONAL", IUE 442-502/2017. Se hace saber que el 3 de abril de 2019, a la hora 13 y 30, en el local de la calle República Argentina 1740 el Rematador Pablo Fattorini Mat. 4477 RUT 212103570019 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 65 musculosas de dama. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1528 1/p 7440 Mar 28- Mar 28

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Aduana dictada en autos caratulados: "FISCO C/ TORRES, ALVARO, CONTRABANDO", IUE 442-853/2017. Se hace saber que el 3 de abril de 2019, a la hora 13 y 30, en el local de la calle República Argentina 1740 el Rematador Pablo Fattorini Mat. 4477 RUT 212103570019 sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor de aduana o sea $ 2.093,33: 5 camisas, 15 camisas de hombre, 2 pantalones dama, 25 blusas dama, 11 soleras de fiesta, 1 pollera, 5 saquitos de hilo, 1 buzo de hilo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1910 1/p 7438 Mar 28- Mar 28

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, dictada en autos caratulados: "FISCO C/ JORGE FAVIO GUELMO COSTA -CONTRABANDO." IUE 442-202/2018, Se hace saber que el 3 de abril de 2019 hora 13.30 en el local de la calle República Argentina 1740, el Rematador Pablo Fattorini, Mat. 4477, Rut 212103570019 sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 94.000: Un vehículo marca FORD modelo Eco Sport, matricula EFY 375 de Argentina con número de chasis ó Número de Identificación Vehicular: 9BFZE12N948533128. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que no surge de autos el número de motor. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 6) Que el mejor postor debe tener presente al momento de ofertar que si el precio total del remate, supera las UI 40.000, únicamente podrá abonarlo con letra bancaria de plaza, cheque certificado o transferencia bancaria (art. 41 de la ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios y Circular 187/2018) Y a los Efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 2019.- Esc. ADRIANA LÓPEZ GUISANDE, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2483 1/p 7437 Mar 28- Mar 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

RESTOS DE VEHICULOS A SER REMATADOS EN DEPOSITO DE BIENES MUEBLES
"Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los vehículos y restos de éstos, mencionados en el listado, se encuentran en el Depósito de Bienes Muebles, sito en Gral Flores 3828 Bis"

EXHIBICION: 27,28,29 DE MARZO DE 9 A 15 HS ---- REMATE: 30 DE MARZO 10 HS

APTOS PARA CIRCULAR

	Nº ID	FECHA INGRESO	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON
1	106	21/06/2014	BYD	F3	LGXC16DF6E0004009	BYD473QE213421680	902807511
2	290	21/11/2017	CHEVROLET	MERIVA	9BGXF75S0CC177933	Y17DT224416	902109495
3	260	12/06/2017	VW	GOL	9BWZZZ377RT016048	UNC005801	901801470
4	283	22/10/2017	VW	GOL	9BWZZZ377TT151796	UNC189447	900647521
5	RTE ANT	28/02/2018	CHEVROLET	SPARK	KL1MJ61028C525840	B1051065849KC2	90198394

CHATARRA

8	RTE ANT.	03/08/2018	VW	PASSAT	bu058707	ADULTERADO	901254593
9	RTE ANT.	10/05/2018	CHEVROLET	MONZA	S/NUMERO	18LVU31001	S/DATOS
10	291	03/12/2017	FORD	ESCORT	S/NUMERO	SP81319	S/DATOS
11	RTE ANT.	10/05/2018	HYUNDAI	EXCEL 1,5	VF31JPRV92	G4DJP144826	902192015
12	RTE ANT.	26/06/2018	CHEVROLET	CHEVETTE	S/DATOS	ILEGIBLE	S/DATOS
13	266	01/07/2017	FIAT	147	S/NUMERO	ADULTERADO	900752283
14	270	17/07/2017	PEUGEOT	CTA. PICK UP	VF3504V4806018313	ADULTERADO	902224382
15	298	06/03/2018	FIAT	PREMIO	456	2733763	901932361
16	257	06/06/2017	RENAULT	12	S/NUMERO	ADULTERADO	900768550
17	247	01/04/2017	FIAT	FIORINO	9BD25521AB8900717	9791311	902077779
18	271	GRUMETT	S/MODELO	7060	1351393	900571657	
19	251	02/05/2017	CHEVROLET	CHEVETTE	9BG5TC69JIU105187	8JD15IZ097761	900557397
20	267	02/07/2017	OPEL	REKORD	S/NUMERO	323945	S/DATOS
21	261	13/06/2017	DACIA	S/MODELO	UU1D2610IP0052086	064483	900817528
22	241	27/02/2017	DACIA	TLX BREAK	UUAR133P0033827	25292	900620243
23	262	13/06/2017	CHEVROLET	CORSA	9BGSCBONWVC670321	JC0045748	900139675
24	269	17/07/2017	RENAULT	TRAFFIC	8A1131J22WS000197	S/NUMERO	S/DATOS
25	292	01/12/2017	FORD	ESCORT	CVACVP091360	009377	S/DATOS
26	238	04/02/2017	CHEVROLET	COMBO	ADULTERADO	443325	S/DATOS
27	230	12/12/2016	PEUGEOT	BOXER	VF3231A6215243260	CERRADO	901255137
28	253	17/05/2017	HYUNDAI	H100 POTER	KMFFE17APVU312226	2Y0857756	S/DATOS
29	273	01/08/2017	TOYOTA	COROLLA	KE700102825	ADULTERADO	900747497
30	80	05/01/2014	CHEVROLET	MONZA	498077	ADULTERADO	901779409
31	78	11/01/2014	VW	1300	BP928760	BF608091	900373054
32	284	30/10/2017	RENAULT	18	13698	160025NS242308	900562914
33	286	09/11/2017	CHEVROLET	CHEVETTE	S/NUMERO	S/NUMERO	S/DATOS
34	40	08/04/2013	M. BENZ	300D	12313E13	617912E13	900782383
35	83B	07/03/2012	FIAT	UNO	4552	2741360	900555557
36	222	17/10/2016	FIAT	SPAZIO	ADULTERADO	993568	S/DATOS
37	62	21/09/2013	SUZUKI	PANEL VAN	DA21V121981	F10A848257	900555768
38	50	15/07/2013	OPEL	REKORD	S/NUMERO	LD20555973	S/DATOS
39	175	04/09/2015	FIAT	UNO	S/NUMERO	2589537	900546980
40	77	05/12/2013	FIAT	SIENA	ILEGIBLE	S/DATOS	S/DATOS
41	91	28/03/2014	LADA	SAMARA	ZTA210900R1570442	1586231	900810126
42	126	FORD TAUNUS	17M	P3KAS27568	6BB327658	900341801	
43	281	14/10/2017	CHEVETTE	RALLY	ADULTERADO	J14H006554	900466022
44	59	12/09/2013	FIAT	DUNA	S/NUMERO	2625596	S/DATOS
45	144	16/03/2015	FIAT	FIORINO	ZFA14600008480084	RECTIFICADO	900643694
46	83A	01/02/2014	VW	GOL	ADULTERADO	UD281550	S/DATOS
47	232	15/12/2016	SUZUKI	VAN PANEL	ADULTERADO	26606039962	900555613
48	55	16/08/2013	ISUZU	4X2	JAATFR54HP7102692	744784	900103226
49	233	03/01/2017	CHEVROLET	MONZA	9BGJK11VHHB056701	20LVU31000304	900538766
50	206	02/06/2016	FORD	ESCORT	BVAJK103020	011096	900464591
51	135	10/01/2015	RENAULT	12	8804	3605276	900484756
52	88	16/08/2014	CHEVROLET	MONZA	ADULTERADO	18LVU31001476	900560666
53	63	04/10/2013	CHEVROLET	CHEVETTE	9BG%7599	GJF06JK35593	900765687
54	193	24/02/2016	ALEKO	2335	XTB233510S0003594	ADULTERADO	901379701
55	85	14/05/2014	MITSUBISHI	L 200	JMYONK120VP001989	SD23%578	900178696
56	1365	21/06/2012	PEUGEOT	PARTNER	VF35BK5A260033671	1FS8C2089483	900941149

57	256	30/05/2017	CHEVROLET	COMBO	WOLOSF25W3053044	440897	900967140
58	115	11/10/2014	VW	GOL	9BWZZZ377WP500332	S/DATOS	902457955
59	29	05/12/2012	PEUGEOT	BOXER	VF3232JA2W5539747	2553591	900822596
60	203	19/05/2016	VW	GOL	9BWZZZ30ZLT085556	UN852183	900975600
61	1303	15/11/2010	DAEWOO	CIELO	KLATF68Y1VB106555	G15MF512138	900285318
62	205	24/05/2016	VW	AMAZON	9BWZZZ30ZLT019159	BE951435	900571676
63	79	22/12/2013	FIAT	PREMIO	S/NUMERO	3423958	900685906
64	137	21/01/2015	CHEVROLET	CHEVETTE	5D69FHU182035	J14H001828	900416050
65	14	18/06/2012	FIAT	UNO	S/NUMERO	4786353	900652082
66	123	23/11/2014	CHEVROLET	CHEVETTE	9BG5TC11JLU111018	0JH115H51558	900577509
67	56	20/08/2013	CHEVROLET	CORSICA	1G1LT53G1ME144605	T01150RK	900583245
68	81A	21/01/2014	VW	GOL	ADULTERADO	UDC021740	900636774
69	87	15/06/2014	CHEVROLET	CHEVETTE	ADULTERADO	J14H003221	900674212
70	83	20/05/2014	JMC	NHR	LETYECG247HN00055	60538540	901938864
71	89	18/08/2014	WULING	6376C	LZWACAGA87108312	706353358	901965176
72	207	06/06/2016	FAW	NEW	LFB0C1342E6F00170	38015005J2	902747411
73	2	26/03/2012	HYUNDAI	H100	KMJRD73BPWU405599	D4BBW597009	901837925
74	27	FIAT	UNO	S/NUMERO	2989671	S/DATOS	
75	72	10/11/2013	VW	CADDY	8AWZZZ9EZ1A11973	%042	S/DATOS
76	86	14/02/2014	JEEP	S/MODELO	57548	ADULTERADO	S/DATOS
77	93	02/04/2014	SEAT	TERRA	VSS024AZ009242525	014674	S/DATOS
78	122	17/11/2014	CHEVETTE	SPORT	S/NUMERO	J14H007303	S/DATOS
79	127	06/12/2014	FIAT	147	S/NUMERO	959825	S/DATOS
80	148	19/04/2015	FIAT	FIORINO	S/NUMERO	5252816	S/DATOS
81	152	14/05/2015	CHEVROLET	CHEVETTE	S/NUMERO	ADULTERADO	S/DATOS
82	157	15/06/2015	FIAT	UNO	S/NUMERO	2617421	S/DATOS
83	173	25/08/2015	FIAT	UNO	S/NUMERO	2475879	S/DATOS
84	182	23/10/2015	CHEVROLET	CHEVETTE	S/NUMERO	2475879	S/DATOS
85	184	24/10/2015	TOYOTA	STOUT	S/NUMERO	SD23234799	S/DATOS
86	187	27/01/2016	FIAT	UNO	S/NUMERO	3063430	S/DATOS
87	191	23/02/2016	VW	GOL	S/NUMERO	UN852704	S/DATOS
88	229	05/12/2016	OPEL	REKORD	S/NUMERO	322469	S/DATOS
89	234	12/01/2017	FIAT	FIORINO	S/NUMERO	5225726	S/DATOS

VEHÍCULOS DE LA IM

90	IM	27/12/2018	SCANIA	111	3208266	S/MOTOR	279906
91	IM	12/12/2018	PEUGEOT	405 GLD	VF34BD9B97156913	S/MOTOR	477601
92	IM	01/02/2019	MITSUBUSHI	L 200	MMBJNK640217005571	AY4280	966061

Última Publicación
20) (Cta. Cte.) 10/p 5817 Mar 15- Mar 28

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



LEROGO SRL
ACLARACIÓN

En el Diario Oficial de fecha 7 de agosto de 2017, aviso Nº 18155 donde dice: Contrato: 07/10/2017, debe decir: Contrato: 07/07/2017, por así corresponder.

Única Publicación
22) $ 382 1/p 7727 Mar 28- Mar 28

INSTITUTO STRASSER LTDA.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato

Fecha: 19/11/2018
Inscripción: Nº 16858, 26/12/2018
Cedente: MARIA INES STRASSER LARROBLA cede 10 cuotas.
Cesionarias: MARIA SOLEDAD HERNANDEZ MONTAÑES. (adquiere 5 cuotas) e IRIS JANNISSE STRASSER LARROBLA (adquiere 5 cuotas)
Administración: MARIA SOLEDAD HERNANDEZ MONTAÑES y MARIA MERCEDES WILLAT REAL DE AZUA indistintamente.

Única Publicación
22) $ 3480 1/p 7726 Mar 28- Mar 28

FABER PROYECTOS S.R.L.
ACLARACION

Diario Oficial: 18/03/2019, aviso 6259, donde dice: 1709; debió decir: 17069 por así corresponder.

Única Publicación
22) $ 191 1/p 7717 Mar 28- Mar 28

RED MUNCHS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21/09/2018.
Inscripción: 14338 (26/10/2018).
Cedentes: Rosina Algorta Antia (40 cuotas) y Regan Eliomar Muchs Ríos (10 cuotas)
Cesionario: Silvia Alicia Ríos Denis (50 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2320 1/p 7716 Mar 28- Mar 28

BR DSY S.R.L.

Contrato: 21/01/2019
Inscripción: Nº 2158 el 01/03/2019
Socios: GONZALO CLAUDIO LARROCA RANGEL (99 cuotas)
MAXIMILIANO MALVÁREZ RANGEL (1 cuota)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Explotación de estación de servicio, compraventa de combustibles, lavadero, mini mercados, compraventa e importación de repuestos de vehículos, servicios de gomería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Durazno
Administración: Gonzalo Larroca Rangel.

Única Publicación
22) $ 3480 1/p 7708 Mar 28- Mar 28

PERFON LTDA.
Sucesión

Causante: ALFONSO FRANCISCO SILVESTRE PEREZ FIGUEIRO
Fallecimiento: 20/07/1994
Herederos: María del Pilar Pérez Pérez, sin perjuicio de los derechos de la conyuge superstite Carmen Pérez González, por gananciales. (20 cuotas)
Inscripción: Nº 2.822, Fº 3.658/60, Lº 2.

Única Publicación
22) $ 2320 1/p 7703 Mar 28- Mar 28

PERFON LTDA.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: CARMEN PEREZ GONZALEZ
Fallecimiento: 25/03/2000

Herederos: María del Pilar Pérez Pérez (10 cuotas)
Inscripción: Nº 9.949 el 21/09/2001.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 7702 Mar 28- Mar 28

"EMI LTDA."
CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28/11/2018
Inscripción: Nº 239 - 8/1/2019
Cuotas: 2
Cedentes: Elisa Roascio y Miguel Angel Suárez
Cesionario: Alejandro Campos Correa.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 7692 Mar 28- Mar 28

"EMI LTDA."
CESION CUOTAS SOCIALES y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Contrato: 17/03/2019
Inscripción: Nº 4675 - 26/3/2019
Cuotas: 2
Cedente: Ricardo Cardozo
Cesionario: Alejandro Campos
Modificación: La representación de la sociedad la tendrán 3 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 7691 Mar 28- Mar 28

"EMI LTDA."
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 17/03/2019
Inscripción: Nº 4674 - 26/3/2019
Cuotas: 1
Cedente: Felipe Bongiovanni y María Esther Vidal
Cesionario: Antonella Bongiovanni.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 7690 Mar 28- Mar 28

EDUARDO RODRIGO y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato 21 de setiembre 2018
Inscrip. Nº 14557 el 1 de noviembre 2018.
SANTIAGO CARRIQUIRY DIAZ cede a EDUARDO RODRIGO BARBOSA 100 cuotas sociales
Administración: conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 7682 Mar 28- Mar 28

MARLUCA S.R.L.

Contrato: 26.01.2019
Inscripción Nº 1417 (2019)
Socios: Ricardo Horacio LEVINGTON (15 cuotas) y Fortuna Barbara SHAYO SHAYO (15 cuotas)
Objeto: Fabricación, proyecto, desarrollo e industrialización de elementos para la construcción y la industria.
Capital: $ 30.000 en 30 cuotas
Plazo: 30 años
Administración: cualquier socio individual e indistintamente.
Domicilio: Maldonado.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 7681 Mar 28- Mar 28

ARLEO CAPOVILLA S.R.L.

Cesión/ modificación: 31/12/2018
INSCRIPCIÓN: Nº 117 04/01/2019
Cedentes: Pablo, Micaela y Mailen ARLEO CAPOVILLA ceden 70 cuotas c/u.
Cesionarios: Fernando Alfredo ARLEO PÉREZ y Mónica Iris CAPOVILLA POL reciben 105 cuotas c/u.
ADMINISTRACIÓN: Dos socios conjuntamente. Uno debe ser Mónica Capovilla o Fernando Arleo.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 7673 Mar 28- Mar 28

CLAVO DE TECHO S.R.L.

Contrato: 25/03/2019
Inscripción: 26/03/2019 Nº 4715
Socios: Mauricio Carlos, Florencia, Sofía e Ignacio Martín SORHUET SAPELLI (10 cuotas c/u)
Objeto: Participación en otras sociedades. Compraventa, exportación e importación de bienes.
Administración: Mauricio Carlos SORHUET SAPELLI
Plazo: 30 años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 40.000.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 7672 Mar 28- Mar 28

CESION
"MATRERO BB S.R.L."

Contrato: 24 Enero 2019.-
Inscripción: 1053.-
Cedente: Darío Hernán BIENZOBAS (20 cuotas).-
Cesionario: María Constanza BERDUC.-
Integración: Andrés BERDUC 380 cuotas, María Constanza BERDUC 20 Cuotas.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 7662 Mar 28- Mar 28

DANCAR S.R.L.
Modificación de contrato

Contrato: 6/4/1992
Inscripción: No. 83 folio 300 al 301, del 16/6/1992, Registro Público de Comercio de Colonia.
Modificación: el plazo de la sociedad será de 28 años, contados a partir del 1/4/1992.

Única Publicación

22) $ 2320 1/p 7660 Mar 28- Mar 28

INSTITUTO TECNICO COOPERATIVAS DE VIVIENDA S.R.L.
Cesión - Modificación

CONTRATO: 12/10/2018
INSCRIPCIÓN: Nº 15617/2018
CEDENTES: LOSCH HAJTMAN Vivian PIQUINELA ZUASNABAR Amilcar Ruben (totalidad)
CESIONARIA: CEDRES RODRIGUEZ Florencia adquiere (50 cuotas)
SOCIOS Y ADMINISTRACIÓN: FABINI OLASCUAGA Carlos José (175 cuotas), CEDRES RODRIGUEZ Florencia (50 cuotas), LAPEYRE VISCARDI Diego Juan (25 cuotas), BUENO NUÑEZ María del Rosario (100 cuotas), cualquiera de los socios en forma indistinta
CAPITAL: $ 59.850 (350 cuotas de $ 171 c/u)
OBJETO: Prestación de asistencia técnico profesional a Cooperativas de Vivienda, Fondos Sociales, Sociedades Civiles de Vivienda y toda otra entidad grupal que actúe en el ámbito de la construcción de Conjuntos Habitacionales, o en desarrollo social de dichos programas.
PLAZO: 20 años prorrogables automáticamente por periodos sucesivos de 5 años
DOMICILIO: Minas. Lavalleja.

Única Publicación

22) $ 8120 1/p 7656 Mar 28- Mar 28

"PROVI SERVI 25 DE AGOSTO S.R.L."
RUT 200186660017

Contrato: 15/04/2016
Inscripción: Nº 6457, 06/05/16 y 24/06/16
Socios: Julio Cesar Correa Batalla (50 cuotas) Adriana Seferina Serrón Duplat (50 cuotas)
Capital: $ 600.000 en 100 cuotas
Objeto principal: comercio de autoservice y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Treinta y Tres
Administrador: ambos socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 7645 Mar 28- Mar 28

AUTORGOSA S.R.L.

Contrato: 08/03/2019
Inscripción Nro: 4673 el 26/03/2019
Socios: Santiago MARENCO (500 cuotas), Nicolás DICATERINA (500 cuotas), Fernan GONZALEZ (500 cuotas)
Capital: $ 1500
Objeto: Desarrollo de Software En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos
Plazo: 1 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3480 1/p 7584 Mar 28- Mar 28

CHICHUE SRL
CESION DE CUOTA

FECHA: 10/12/2018
INSCRIPCION EN COMERCIO: 1433 13/2/19
CEDENTE: YORECK CULÑEV
CESIONARIO: ANA CULÑEV.

Única Publicación

22) $ 1160 1/p 7562 Mar 28- Mar 28

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. RESIDENCIAL VIVIR SRL, integrada por FRANCISCO RAMOS CORVALAN y SILVIA MAIDA IGLESIAS SALAZAR prometió vender a DAMAIRIS IZQUIERDO RODRIGUEZ, EISLER BASIL MARTY y VIRGINIA TORRECILLA ALBERDI, "Residencial Vivir", sita en Av. 8 de Octubre Nº 2584, Montevideo. Acreedores en Eduardo Acevedo 1494, esc. 301. Montevideo.

25) $ 3482 20/p 6986 Mar 22- Abr 26

PAULINO ELBIO DELSA MARTINEZ, promete ceder a MUNDO FM S.R.L los derechos de permisario de la frecuencia 107.9 Mhz, 89,3 Mhz Canal 300 de "Mundo FM" de la ciudad de Salto, por tal motivo se cita a interesados a comparecer.
25) $ 3482 20/p 5449 Mar 12- Abr 08

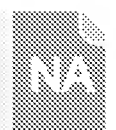
VENTA DE COMERCIO
LEY 2.904
LARROSA ALVAREZ IRMA MABEL Y CICCHINI OTERO ALFREDO LUIS RUT 100082490011 VENDE A LARROSA ALVAREZ, IRMA MABEL RUT 100671610011, ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO "FARMACIA LA 26" SITO EN CALLE JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ ESQUINA FRANCISCO AGUILAR DE LA CIUDAD DE MALDONADO DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE.
ACREEDORES PRESENTARSE EN CALLE CARLOS REYLES NÚMERO 759 DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE MALDONADO EN EL HORARIO DE 10 A 17 HRS EN EL TÉRMINO LEGAL.
25) $ 3482 20/p 5376 Mar 11- Abr 05

Ley 26/09/1904.
"MALU SRL" cedió a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia Rincón del Pino", sita en 18 de Julio No. 448, San Jose de Mayo, Departamento de San José. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
25) $ 3482 20/p 4821 Mar 06- Abr 02

Ley 2.904

El 29/6/2018, María Eugenia Dos Santos, Alejandra Camila Dos Santos, Benjamín Dos Santos, María Pilar Dos Santos, y María Agustina Dos Santos, estos tres últimos debidamente representados; por sí y en su calidad de integrantes de la sociedad de hecho Sucesores de Winston o Wiston Endy Dos Santos, prometieron vender a AGNOVI S.A., el establecimiento comercial puesto de venta de combustible ubicado en Villa Ansina (Estación ANCAP) habiéndose aprobado por DUCSA la asignación provisoria. Acreedores presentarse en Ituzaingó 243, Tacuarembó.
25) $ 3482 20/p 4763 Mar 01- Abr 01

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SOSA, ANDREA — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-41231/2018, por auto Nº 5479/2018 de fecha 12/10/2018, se dispuso noticiar de estas actuaciones al Sr. JORGE MARTIN SILVA, por el plazo de 90 días.-
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de noviembre de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6915 Mar 25- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, ELVIRA C/ ABERASTEGY, EDUARDO Y OTROS TENENCIA", IUE 2-24229/2018, se cita, llama y emplaza a EDUARDO JAVIER ABERASTEGUY y MATIAS ALEJANDRO FERREIRA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de marzo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 6464 Mar 20- Abr 02

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MENDEZ, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-45037/2018, se cita, llama y emplaza a a cualquier interesado respecto de la ratificación de la tenencia de la menor ALEJANDRA VALENTINA DELGADO COITIÑO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 14 de marzo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6155 Mar 18- Mar 29

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "DEICU, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-10907/2019, se cita, llama y emplaza a Marcelo Patricio Cabrera , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de marzo de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7607 Mar 28- Abr 10

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "VIERA, ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-32580/2018", se cita, llama y emplaza a LUCIANO WALTER MENEZES a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Se hace constar que el presente es patrocinado por consultorio jurídico barrial.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6074 Mar 18- Mar 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTES DE OCA OLIVERA, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-4134/2019, se cita, llama y emplaza a ALEX STEWARD GODOY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de marzo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6769 Mar 21- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ BENITEZ, GLORIA RATIFICACION DE TENECIA", IUE 2-25124/2018, se cita, llama y emplaza a ALISON ANDREINA GARCILASO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 20 de marzo de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 6768 Mar 21- Abr 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA,ERIKA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53329/2018, se cita, llama y emplaza a José María MARTÍNEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en

estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6882 Mar 22- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA CORDOBEZ, KATHERYN RATIFICACÓN DE TENENCIA", IUE 2-54210/2018, se cita, llama y emplaza a Víctor Marcelo Rotela, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6881 Mar 22- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA ALVAREZ, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-42663/2018, se cita, llama y emplaza a Lucero José Gadea Rossano, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6880 Mar 22- Abr 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ROCHA SANGIOVANNI, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37145/2018, se cita, llama y emplaza a MICHAEL GONZÁLEZ y MAIDELA ALFARO ROCHA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 6927 Mar 22- Abr 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "TOME MONTES DE OCA DAHIANA C/ MOTTA MAURICIO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-11093/2019, se cita, llama y emplaza a Mauricio Martín MOTTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de marzo de 2019. Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7539 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DIAZ WILMA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-56645/2018, se dispuso notificar al Sr/a. Jorge Francisco Álvarez Correa y Cecilia Karina López Giró, del decreto Nº 5826/2018 de fecha 19/12/2018 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído eldomicilio, anotándose.Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán enel Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentraamparada en lo dispuesto por la ley 18078 (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de 6 días, remítaselos autos al DAS; con las formalidades de estilo, a fin de que se sirvapracticar informe social en el domicilio del menor de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de marzo de 2019. Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6981 Mar 22- Abr 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GORGOROSO, MARIELA Y OTRO C/ BARROS, CLAUDIA Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE: 2-37951/2017, por Decreto Nº 3083/2019, de fecha 19/07/2018, se dispuso citar y emplazar a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días al Sr. José Luis Silva Cruz.
Se deja constancia que los presentes edictos están al amparo del Art 133 del CNA
Montevideo, veintitrés de Octubre del 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7056 Mar 25- Abr 05

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "NAVARRO, MONICA C/ SANCHEZ, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE: 2-44853/2018, por Decreto Nº 4853/2018, de fecha 22/10/2018, se dispuso citar y emplazar al Sr. Pablo Adrian Sanchez, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo patrocine.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio (ley 18.078).
Montevideo, veintitrés de Octubre del 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6389 Mar 20- Abr 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIN LOPEZ, ANA Y OTRO C/ PINTOS RODRIGUEZ, ALICIA SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-8361/2019, se cita, llama y emplaza a ALICIA PINTOS Y SUS FAMILIARES BIOLÓGICOS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 26 de marzo de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7486 Mar 27- Abr 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SENA, MACARENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-8480/2019, se cita, llama y emplaza a KEVIN ALEXANDER DÍAZ GUZMAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de marzo de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 7377 Mar 27- Abr 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE RICHARD, VERONICA C/ ULTRA DE PALLEJA, ERNESTO - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-6944/2019, se cita, llama y emplaza a ERNESTO ULTRA DE PALLEJA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 19 de marzo de 2019. MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 8000 10/p 7129 Mar 25- Abr 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado de Familia Especializada de 5o. Turno, caratulados: "MIA RODRIGUEZ GAITAN CNA 17823 ART. 132" IUE 499-704/2018, por resolucion Nº 1050/2019 de fecha 01/03/2019 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VERONICA GAITAN CI. 4,442,447-7 y JHONATAN RODRIGUEZ CI. 4,660,999-9 que comparezcan en estos autos por el término de diez días hábiles y continuos a efectos de tomar conocimiento de la resolución Nº 70/2019 de fecha 9 de enero de 2019
Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial en forma gratuita, dado que interviene la defensoria publica del Poder Judicial.
Montevideo, trece de marzo de dos mil diecinueve.
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, y firmo en la fecha indicada ut-supra. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6206 Mar 19- Abr 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: GIORDANO OTERO, ELIZABETH C/ RODRIGUEZ, VICTOR PENSION ALIMENTICIA. FICHA 461-184/2018, en los cuales se hace saber, que se cita y emplaza a VICTOR ADRIANO RODRIGUEZ cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Ley 18.078.
Artigas, 4 de febrero de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7688 Mar 28- Abr 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada en autos: "GIORDANO OTERO, ELIZABETH S/ RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 461-185/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. VICTOR ADRIANO RODRIGUEZ, cuyo domicilio se desconoce a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. ELIZABETH GIORDANO OTERO, respecto a su menor hijo ADRIANO NICOLAS RODRIGUEZ GIORDANO en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Ley 18.078.
Artigas, 4 de febrero de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7667 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "BENTIN, Paola - AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR", IUE: 444-332/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO JULIAN CORONEL TORRES, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve. Se deja constancia que el presente tramite es realizado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Regional Norte de Salto. por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 6528 Mar 20- Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SARAVIA RIVERO, JESSICA ALEJANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-432/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CHRISTIAN MICHEL CESÁRINO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 7121 Mar 26- Abr 08

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ CLAVIJO, NATALIA CAROLINA C/ SAYAVEDRA PEREIRA, HUBERT ANDRÉS. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 493-545/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. HUBERT ANDRÉS SAYAVEDRA PEREIRA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintitres días del mes de octubre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5771 Mar 15- Mar 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MOLINA BENTANCORT, VALENTINA - PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-868/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. JONATHAN PASCUAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 29 de Octubre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6725 Mar 21- Abr 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FORTUNATO, NILDA C/ MEDINA, ZENON - PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE 458-142/2014; se cita, llama y emplaza a: ZENON ARIEL MEDINA PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 1º de Marzo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7058 Mar 25- Abr 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ALBERTI, VERONICA C/ SILVA, MAXIMILIANO - PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-36/2019; se cita, llama y emplaza a: MAXIMILIANO JAVIER SILVA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la

exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.- Las Piedras, 11 de febrero de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6400 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZÁLEZ LACUESTA, ZAMIRA JAZMÍN -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-732/2018, se NOTIFICA a VANESSA ALISON LACUESTA madre de la niña ZAMIRA JAZMÍN GONZÁLEZ LACUESTA, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 20 de Diciembre de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) $ 6400 10/p 6009 Mar 15- Mar 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "PEREZ VIERA MATILDE GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 468-541/2018", se emplaza a JORGE DANIEL PEREZ GONZALEZ, C.I 4.541.573-5, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 5 de febrero de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 6179 Mar 18- Mar 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "QUINTANA BENITEZ, ROXANA NOEMI C/ QUINTANA, JOHANNA Y DE ARMAS, ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 223-566/2018, se notifica al Sr. Alejandro David DEARMAS GONZALEZ y a la Sra. Johanna Elizabeth QUINTANA BENITEZ de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite.
Colonia, 28 de noviembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 8000 10/p 7145 Mar 25- Abr 05

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "OLIVIERO PARISET, GABRIELA C/ LOPEZ NUÑEZ, LUIS ALBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 508-483/2018, se notifica al Sr. Luis Alberto LOPEZ NUÑEZ de la presente acción, emplazándose a estar a Derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por estar estos autos auxiliados de pobreza (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 12 de marzo de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6971 Mar 22- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: ZABALA, FLORENCIA TENENCIA - I.U.E. 260-182/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr JUAN DIONISIO SANTANA HORNOS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 15 DE MARZO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7426 Mar 28- Abr 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: BORCHES CASTRO, MARIA VICTORIA RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 260-214/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr MIGUEL ANGEL BORCHES GONZALEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 20 DE MARZO DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7394 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BURGOS GARCIA, ANA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA -. I.U.E. 261-900/2018, se cita y emplaza a CONO DANIEL SANTAMARIA, por el plazo de 90 (NOVENTA) DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 27 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7425 Mar 28- Abr 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: BURGOS GARCIA, ANA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-899/2018, se cita y emplaza a RAFAEL ANTONIO GARCIA, por el plazo de 90 (NOVENTA) DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 27 DE 2018.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7424 Mar 28- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "CORRALES GOMES, MARIA JOSE.- RATIFICACION DE TENENCIA Fa. 284-1050/2018 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a LUCAS NAHUEL SOSA MENDEZ.
El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1
Maldonado, 11 de Febrero de 2019 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7439 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Adriana Navarro en autos Caratulados: "LARROSA ALMADA, FAUSTINO MARTIN. RATIFICACION DE TENENCIA." Ficha 285-1049/2018 y por Auto Nº 7598/2018 de fecha 01/11/2018, se Notifica a la Sra. Luz Marina OLAZABAL BONILLA, las presentes actuaciones.
PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18,078.-

Maldonado, 7 de diciembre de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6684 Mar 21- Abr 03

EDICTO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ, DANIELA C/ ESTELA MARRERO, HUGO XAVIER PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD IUE 285-1004/2018" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. HUGO XAVIER ESTELA MARRERO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.- MALDONADO, 01 DE FEBRERO DE 2019.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 6213 Mar 18- Mar 29

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Nivia Rosario Díaz en autos caratulados: "CEDRES RODRIGUEZ, JANET", Ficha 286-98/2019 y por Auto Nº 816/2019 de fecha 21 de Febrero de 2019, se hacer saber a la Sra. Karol Romina PELOCHE CEDRES el inicio de estos procedimientos.
PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 08 de Marzo de 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 7245 Mar 26- Abr 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, CELESTE AHIDES C/ SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARTINEZ, NICASIO Y ELISA- MARTINEZ, RUFINO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL" Ficha 317.783/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS a cualquier interesado y a todos aquellos que se consideren con derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Fray Bentos, 27 de noviembre de 2018. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
26) $ 8000 10/p 7027 Mar 25- Abr 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "SOUZA LEAL TATIANA MICAELA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 462-709/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Milton Daniel da Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (art 89 y 127 del CGP). Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 30 de Noviembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6972 Mar 22- Abr 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3301/2018 de fecha 08/10/2018 dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "BAEZ DE LOS SANTOS MARY MARICELA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-512/2016", se hace saber: que se EMPLAZA al Sr MIGUEL ANGEL NIEVES NUÑEZ cuyo domicilio se desconoce, a los efectos que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 6402 Mar 19- Abr 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "SELLANES, ANA C/ DE LEON, ALVARO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-756/2018, se hace saber que por auto Nº 4451/2018 de fecha 19/10/2018 se dispuso emplazar a la Sr. ALVARO EMILI DE LEON, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud pérdida de patria potestad y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día catorce de noviembre de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7167 Mar 25- Abr 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GOMEZ MOLINA, HUGO- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 449-34/2019, por Auto Nro. 305/2019 del 07/02/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. MARCOS ALEXANDER SILVEIRA MIER, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 07 de Febrero de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 7595 Mar 28- Abr 10

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVERA IGUINI, CIPRIANA ISABEL- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 449-55/2019, por Auto Nro. 487/2019 de fecha 18/02/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de la Sra. KAREN LETICIA PEREIRA SILVERA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 28 de Febrero de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6224 Mar 18- Mar 29

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 312/16 la firma BOLIR S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de oro y plata. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23

de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 724(p), 1628, 1630, 1639, 1664, 1665, 1666, 1888, 4600(p), 5324, 5535(p), 6192, 7172(p), 8866(p), 10358, 10361(p), 10833, 14727, 14840, 14967(p), 15373, 15374(p), 15516, 15518, 15525, 15574(p), 16036, 16585(p), 17954(p) ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de San José.
Dra. Magdalena Silva Hernández
Asesora Letrada.

Última Publicación

27) $ 4011 3/p 7327 Mar 26- Mar 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Por la presente se le da vista al Sr. Antonio Brito, a otros propietarios, representantes, apoderados y a toda aquella persona que pudiera tener vinculación jurídica con la embarcación "La Aragana", el proyecto de resolución a dictarse, recaído en el Expediente 2018-4-1238 disponiendo de 10 días hábiles para la presentación de recursos
2018-10-4-1238
DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
Montevideo,
VISTO: la deuda generada con esta Dirección Nacional por concepto de amarra y servicios brindados en Puerto Piriápolis, a la embarcación denominada "LA ARAGANA", Matrícula 8234 de Puerto Montevideo, propiedad del Sr. Antonio de Brito, con cédula de identidad 1:621.383-7, con domicilio constituido en la calle Sanabria y Cerrito s/n en Piriápolis, en la ciudad de Maldonado;
RESULTANDO: I) que posee deuda impaga que asciende al 15 de marzo de 2019 a la suma de $ 85.885,00 (pesos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco con 00/100); la deuda continuará generando intereses.
CONSIDERANDO: que las Oficinas Técnicas solicitan se inicie el procedimiento para el cobro de los adeudos correspondientes.
ATENTO: A lo dispuesto en la Ley Nº 3.817 de 15 de julio de 1911 y su decreto reglamentario de 29 de febrero de 1912, Decreto Nº 90/997 de 18 de marzo de 1997, Decreto Nº 549/008 de fecha 11 de noviembre de 2008 y demás normas modificativas y complementarias.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFÍA
RESUELVE:
1) Apruébase la deuda generada con esta Dirección Nacional por la embarcación denominada "LA ARAGANA", que asciende al 15 de marzo de 2019 a la suma de $ 85.885,00 (pesos ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco con 00/100) por concepto de servicios brindados en el Puerto de Piriápolis. La deuda continuará generando intereses.
2) Intímase a Sr. Antonio de Brito, armador o representante, y a toda aquella persona que pudiera tener vinculación con la embarcación, el pago de lo adeudado en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación. Si no fuera satisfecho el importe en el plazo establecido, pase a la División Servicios Jurídicos (Departamento Contencioso y Sumarios) a los efectos correspondientes.
3) Notifíquese y pase a Gerencia Administración y Mantenimiento Portuario a sus efectos.
AN/mp.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7432 Mar 28- Mar 28

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MAERSOL S.R.L. según expediente Nº 2018/14000/000327 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas del Arroyo Itacumbú en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego agrario con un volumen solicitado de 5:680.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 4798 de la 9a. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 348.434, Y: 6.612.320.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de mayo del año 2019 a las 10:00 horas en la Oficina de la Asociación de Plantadores de Caña de Azúcar de Bella Unión, sita en calle Artigas Nº 928, de dicha ciudad.-
JP/nv.
Ing. Agr. Jorge Pintos
Jefe Regional Salto.

Primera Publicación

27) $ 4584 3/p 7395 Mar 28- Abr 01

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa, presentada por CUECAR S.A. y BLANVIRA S.A. para su proyecto Planta de Celulosa Paso de los Toros, a ubicarse en los padrones suburbanos número 823, 824, 825 y 826 de la Localidad Catastral de Centenario, Departamento de Durazno (correspondientes a los anteriores padrones rurales 301, 3.503, 10.739 y 12.701 de la 11a Sección Catastral del Departamento de Durazno), y el padrón suburbano 300 de la misma localidad (que se ubica enclavado en el padrón número 824). Se localizará a unos 5 km al oeste de Pueblo Centenario y unos 6 km al suroeste de la ciudad de Paso de los Toros.
El proyecto comprende la construcción y operación en régimen de Zona Franca de una planta industrial para la producción de pasta de celulosa a partir de madera de eucalipto con una capacidad nominal de 2.100.000 toneladas secas al aire por año.
Existirá también copia impresa del Informe Ambiental Resumen, disponible para consulta, en las siguientes oficinas: Municipio de Paso de los Toros, Junta Local de Pueblo Centenario, Junta Local de Carlos Reyles, Intendencia de Durazno y Municipio de San Gregorio de Polanco.
El Informe Ambiental Resumen adicionalmente se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en el sitio web: http://mvotma.gub.uy/participacion-ciudadana-ambiente/manifiestos-de-ambiente
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 27 de marzo del 2019.

Única Publicación

27) $ 3056 1/p 7734 Mar 28- Mar 28

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resolución Nº 18.-1019 de fecha 3 de mayo de 2018, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV denominada "Línea aérea de conducción de energía eléctrica de150 kV desde futura estación 150/30 kV a ubicarse en las cercanías de la planta de ANCAP de Jose Ignacio - departamento de Maldonado, hasta un punto (Torre Nº 38) de la línea de 150 kV San Carlos - Maldonado y San Carlos - Rocha" los que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (60) sesenta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo

aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del Decreto Ley 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403, Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus posibles propietarios en la nómina siguiente:
6ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO
20.016, CATANIA, FRANCO MANUEL;
17.354, SANCASSANO NOGHERA, FRANCO MAURICIO Y GONZÁLEZ VAZQUEZ, OSORIA;
7048, SANABRIA MENDOZA, ANA MARIA Y NOGUEZ, JORGE;
20.542, CAMINOS, OLIVERIO WENCESALAO;
1738, SANABRIA MENDOZA, ANA MARIA Y NOGUEZ, JORGE;
1734, MARTINEZ CAMPUZANO, CARLOS ANÍBAL, NUÑEZ GONZÁLEZ, EVA ELISA, GUSTAVO Y JULIETA JUANA;
24.520, PEREIRA CANO, SERVANDO RAYMUNDO Y PEREYRA CABRERA, ZULEMA TOMARY;
22.158, STAGNARO FERNÁNDEZ, NÉSTOR JUAN;
23.837, MACHADO GONZÁLEZ, JOSÉ;
23.838, MACHADO GONZÁLEZ, HEBERT ÁNGEL;
26.946, GONZÁLEZ ARMINDA, MENDOZA GONZÁLEZ, BELMORE LEONCIO, AMÉRICO DANIEL, SANDRA MARÍA, AMESPORE MARCOS Y ROSITA ARMINDA, MENDOZA PEREIRA LEANDRO GABRIEL, MARCOS YAMANDÚ, MARIA LETICIA, STEPHANIE MAGELA Y JUAN CRUZ;
26.947, GONZÁLEZ ARMINDA, MENDOZA GONZÁLEZ, BELMORE LEONCIO, AMÉRICO DANIEL, SANDRA MARÍA, AMESPORE MARCOS Y ROSITA ARMINDA, MENDOZA PEREIRA LEANDRO GABRIEL, MARCOS YAMANDÚ, MARIA LETICIA, STEPHANIE MAGELA Y JUAN CRUZ;
26.948, GONZÁLEZ ARMINDA, MENDOZA GONZÁLEZ, BELMORE LEONCIO, AMÉRICO DANIEL, SANDRA MARÍA, AMESPORE MARCOS Y ROSITA ARMINDA, MENDOZA PEREIRA LEANDRO GABRIEL, MARCOS YAMANDÚ, MARIA LETICIA, STEPHANIE MAGELA Y JUAN CRUZ;
1576, BIDAULT, JOSETTE MICHELINE;
24.533, CERVERA FERNÁNDEZ, CARMEN Y BAÑEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER;
24.531, CERCERA FERNÁNDEZ, CARMEN Y BAÑEZ SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER;
1965, SALABERRY PLADA, FRANCISCA CIRILA;
27.778, BUSQUET BUSQUET, IGNACIO JAVIER, PABLO IGNACIO Y ALFREDO IGNACIO.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383) notificables en la forma respectiva. Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383 y art. 4 de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones u observaciones, recursos etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6203 Mar 19- Abr 01

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR





UDELAR - SEDE TACUAREMBO

Expediente Nº 230700-002840-18 Llamado Nº 5572/2019 Uruguay Concursa
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G.0.01, Gº 3, 10 hrs. Semanales) para desempeñar funciones de enseñanza en la asignatura "Comprensión y producción de textos Académicos" en la carrera Tecnicatura en Desarrollo Sustentable (TED) dictada en la Sede Tacuarembó.
Funciones
El llamado tiene como objetivo cubrir funciones de enseñanza en la asignatura "comprensión y producción de textos Académicos", perteneciente al módulo Practica Profesional y trabajo final de la TED.
Inscripciones: del 08 de abril al 08 de mayo del 2019
Bases: http://www.tacuarembo.udelar.edu.uy/
Consultas: personal@cut.edu.uy Teléfono: 46333485 int. 272 o 284.

Única Publicación

27) $ 1719 1/p 7642 Mar 28- Mar 28

FACULTAD DE DERECHO

CARTELERA 004/19
LLAMADO A ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN INTERINA DE ASISTENTE (GRADO 2) CON 30 HORAS, A EFECTOS DE INTEGRAR EL EQUIPO DEL LABORATORIO DE CASOS COMPLEJOS, DE ACUERDO A LAS MISMAS BASES DEL LLAMADO DECLARADO DESIERTO.
(Resolución Nº 27 del Consejo de fecha 27/02/2019 - Exp. Nº 050011-003851-18)
APERTURA DE INSCRIPCIONES: MARTES 23 DE ABRIL DE 2019
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: LUNES 24 DE JUNIO DE 2019 - 13 horas
LUGAR DE PRESENTACIÓN: SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS de CENUR LITORAL NORTE - Sede Salto, Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.
REQUISITOS: página Web -www.fder.edu.uy (Concursos y Llamados)
Centro Universitario Local Maldonado: edificio nuevo, entrada peatonal por calle Tacuarembó entre Av. Artigas y Aparicio Saravia. Campus: Calle Burnett casi M. Chiossi (Tribuna Este del Campus Municipal), ciudad de Maldonado. Telefax: 42236595. Correo electrónico: direccion@curemaldonado.edu.uy | bedelia@curemaldonado.edu.uy . Maldonado - Uruguay. REQUISITOS: página Web -www.fder.ed.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7470 Mar 28- Mar 28

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Se notifica al Sr. Hector Pereira, C.I: 1.361.600-0, de la resolución de Comisión Directiva Nº 4, adoptada en sesión de fecha 12 de diciembre de 2017.
(Exp. Nº 151640-005117-17) - Visto: La renuncia presentada por el Sr. Hector Pereira al cargo de Vigilante -Portero- Sereno en el Hospital de Clínicas.
Considerando: Los informes de la División Recursos Humanos.
Atento: A lo establecido en el artículo 1º de la Ordenanza de delegación de atribuciones en autoridades del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", al Art. 12, numeral 7, de la Ordenanza del Hospital de Clínicas.
La Directora General resuelve:
1. Aceptar la renuncia del Sr. Hector Pereira, C.I. 1.361.600-0, al cargo de Oficial Práctico II, Vigilante -Portero -Sereno (Esc. E1, Gº 6, 36 hs. Semanales, titular, Nº de cargo 8499) a partir del 31 de enero de 2018 por motivos jubilatorios.

2. Dar cuenta oportunamente a Comisión Directiva.
3. Agradecer los servicios prestados.
La Comisión Directiva del Hospital de Clínicas resuelve:
- Tomar conocimiento de lo resuelto por la Dirección del Hospital de Clínicas, en ejercicio de atribuciones delegadas.
(6 en 6).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7435 Mar 28- Mar 28

Se notifica al Sr. Gabriel García, C.I. 3.373.585-6, de la resolución de Comisión Directiva Nº 48, adoptada en sesión de fecha 6 de febrero de 2018.
(Exp. Nº 151640-005694-17) - Visto: La renuncia presentada por el Sr. Gabriel García al cargo de Licenciado en Enfermería en el Hospital de Clínicas.
Considerando: Los informes de la División Recursos Humanos.
Atento: A lo establecido en el artículo 1º de la Ordenanza de delegación de atribuciones en autoridades del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", al Art. 12, numeral 7, de la Ordenanza del Hospital de Clínicas.
La Directora General resuelve:
1. Aceptar la renuncia del Sr. Gabriel García, C.I. 3.373.585-6, al cargo de Profesional III, Licenciado en Enfermería (Esc. A2, Gº 12, 36 hs semanales, titular, cargo Nº 11024) a partir del 05/01/18 por motivos personales.
Dar cuenta oportunamente a Comisión Directiva
La Comisión Directiva resuelve:
- Tomar conocimiento de lo resuelto por la Dirección del Hospital de Clínicas, en ejercicio de atribuciones delegadas.
(4 en 4).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7434 Mar 28- Mar 28

Se notifica a la Sra. Fabiana Nieto, C.I. 4.055.846-3, de la resolución de Comisión Directiva Nº 42, adoptada en sesión de fecha 6 de febrero de 2018.
(Exp. Nº 151640-005715-17) - Visto: La renuncia presentada por e la Sra. Fabiana Nieto al cargo de Licenciada en Nutrición en el Hospital de Clínicas.
Considerando: Los informes de la División Recursos Humanos.
Atento: A lo establecido en el artículo 1º de la Ordenanza de delegación de atribuciones en autoridades del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", al Art. 12, numeral 7, de la Ordenanza del Hospital de Clínicas.
La Directora General resuelve:
1. Aceptar la renuncia de la Sra. Fabiana Nieto, C.I. 4.055.846-3, al cargo de Profesional III, Lic. en Nutrición (Esc. A2, Gº 12, 36 hs. semanales, titular, Nº de cargo 11057) a partir del 9 de marzo de 2018 por motivos personales.
2. Dar cuenta oportunamente a Comisión Directiva.
La Comisión Directiva resuelve:
- Tomar conocimiento de lo resuelto por la Dirección del Hospital de Clínicas, en ejercicio de atribuciones delegadas.
(4 en 4).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7433 Mar 28- Mar 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 6º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Antonio Espantoso y otro Intimación de pago Ficha 2-50647/2018, se intima a los sucesores a cualquier título de Antonio Espantoso Martínez y cónyuge supérstite Sra. Myriam Bentos al pago de la suma de $u 274.451, debidamente actualizado con sus intereses en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de uso y goce cuyo objeto es el inmueble sito en Complejo Habitacional CUTCSA 8, sito en calle Juan Acosta 4581 apto 004 Block B. Montevideo, 21 de febrero de 2019. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

27) $ 11460 10/p 7453 Mar 27- Abr 09

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Ana María Lissio. Intimación. IUE 2-9611/2018, por decreto 833/2018, se intima a que comparezcan los sucesores a cualquier título de Ana María Lissio, por el término del art. 89, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación dentro del plazo de 10 días a escriturar la vivienda sita en el padrón 92.544/029. Montevideo, 27 de setiembre de 2018.- Esc. Marlene Martinez, Actuaria Jdo. de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/p 6334 Mar 20- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ALBA GIL, EDUARDO Y OTROS C/ RODRIGUEZ, MARIA Y OTROS - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN SUCESORIO (PROV. DEL JDO LTDO CIVIL DE 10º TURNO)" IUE 2-54958/2017, por auto Nº 5530/2018 de fecha 17/10/2018, se dispuso practicar audiencia de inventario judicial solemne y estimativo de bienes.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 1º de marzo de 2019. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 9550 10/p 6791 Mar 21- Abr 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, cuatro de diciembre de dos mil dieciocho.-
Notificase el decreto nº 2315 de 22/11/2018, que se transcribe, y citase de excepciones por el plazo de diez días, (art. 127 C.G.P) a: JULIO CESAR BAUZA STAGNERO; MARIA JULIA y EMMA ANGELICA BAUZA REGUSCI en los autos "JOSE LUIS GOMEZ VARELA Y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DE PROMESA DE COMPRAVENTA" IUE 182-652/2017, en cumplimiento del referido decreto.-
Decreto Nro. 2315/2018 -Las Piedras, 22 de Noviembre de 2018
Decrétase la escrituración judicial solicitada (art. 367 del C.G.P.).
Citese de excepciones por el término de 10 días y si no fueren opuestas, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (arts. 355 y 363 del CGP). Una vez propuesta la Escribana o Escribano recabase la aceptacion jurada del cargo cometiéndose a la Oficina. Dra. VALERIA ALTIERI POSADA, Juez de Paz Departamental.

27) $ 13370 10/p 6446 Mar 19- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA, EDGARDO ARTIGAS - DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha IUE: 458-461/2016. Se hace saber que por Sentencia Nº 101/2017 de fecha 9 de Octubre de 2017 se declaro en estado de ausencia al Sr. EDGARDO ARTIGAS CABRERA.-
Las Piedras, 9 de Noviembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

27) $ 7640 10/p 6408 Mar 19- Abr 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, HORACIO DANIEL C/ COLLARES FRANCO, RUTH Y COLLARES, LUIS MARIA. EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN VIA DE APREMIO" IUE 301-472/2004, se emplaza a los herederos y/o sucesores de RUTH COLLARES FRANCO, por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Paysandú, 04 de febrero de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 9550 10/p 6410 Mar 19- Abr 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y LIMPIEZA
(Exp. 01/2018/4411-1)
INTIMACIÓN

Se INTIMA al Sr. Alberto Jorge BESSER, propietario del padrón Nº 6624, sito en Rambla Costanera de la ciudad de Colonia, a la limpieza del mismo en plazo de 30 (treinta) DIAS, cercado y mantenimiento. El incumplimiento es pasible de MULTA, acorde a lo previsto en la Ordenanza de Terrenos Baldíos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 7679 Mar 28- Mar 28

INTENDENCIA DE FLORES

Por Res. 2.2690/2018 del 22/08/2018 inserta en expediente municipal 181800, fue inhabilitado para conducir todo tipo de vehículo, por el término de 6 meses a partir del 12/07/2018, el Sr. Diego Nicolás MARTINEZ ACUÑA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 46 de la Ley Nacional de Seguridad Vial y Tránsito Nº 18191, aplicándose una multa de 10 UR al vehículo matrícula QAB 7226.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 6841 Mar 28- Mar 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Se notifica a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 74728, sito en Gerónimo Piccioli Nº 3287 (Sr. Henry Leonel Borges Rivero, CI: 1.973.151-5) que se aplicó sanción por Resolución Nº 2/19/0117 (U.R. 10 por infracción de los dispuesto en el Decreto 21.626 Sección II Artículo 3 Numeral 12 Literal A.) y se lo intima al cumplimiento de lo exigido como asimismo, al pago de la suma adeudada dentro del pazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Gestión de Contribuyente, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, se aplicará nuevas y más severas sanciones iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 7216 Mar 26- Mar 28

VARIOS

BIBENCOR S.A.

Se extraviaron los Libros de Actas de Asambleas, Actas de Directorio, Acta de Registro de Accionistas, Libro Diario e Inventario, Libro de Acciones Nominativas y Copiador de Cartas de BIBENCOR S.A., se hacen las publicaciones en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley 16.871.- RUT: 212698430014.

Única Publicación

27) $ 573 1/p 7671 Mar 28- Mar 28

CALICO S.A. RUT. 211431900017

COMUNICA QUE SE HA EXTRAVIADO LIBRO DE ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORES DE DICHA SOCIEDAD.

Única Publicación

27) $ 191 1/p 7655 Mar 28- Mar 28

Conforme a lo dispuesto por el art. 23 del Reglamento aplicable al régimen de Puerto Libre en el Aeropuerto Internacional de Carrasco aprobado por el Decreto No. 409/08 de 21 de agosto de 2008, la Terminal de Cargas Uruguay S.A. intima por el plazo de 8 (ocho) días hábiles el pago del almacenamiento y el retiro de las mercaderías correspondientes a las siguientes guías aéreas y consignatarios bajo apercibimiento de comunicación al Juzgado Letrado de Aduana para que proceda a la declaración de abandono de las mercaderías y su posterior remate de acuerdo a lo previsto en los artículos 98 y 99 del CAROU: HWB-64600842 BASF URUGUAY SA (ingreso 29-may-16); 057-50897210 BASF URUGUAYA SA (ingreso 20-dic-16); 057-67383890 BROCOM (ingreso 12-oct-16); HWB-3AND800 GRETA CHILE (ingreso 08-ago-17); 057-20645671 LAKENORD SA (ingreso 18-mar-15); 057-44348920 PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY SA (ingreso 06-jul-16); 004-51009099 SHERWIN WILLIAMS COMPANY (ingreso 05-sep-17).

27) $ 4584 3/p 7227 Mar 27- Mar 29

Sociedades Anónimas y Balances



VILATOR S.A.

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en extranjero de acuerdo Artículo 47 Ley 16.060 con redacción dada por Artículo 100 de Ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en Decreto-Ley 15.322. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
20/03/19, 4428.

Única Publicación

28) $ 10440 1/p 7634 Mar 28- Mar 28

TAFIGUAY S.A.

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en extranjero de acuerdo Artículo 47 Ley 16.060 con redacción dada por Artículo 100 de Ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en Decreto-Ley 15.322. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
20/03/19, 4427.

Única Publicación

28) $ 10440 1/p 7633 Mar 28- Mar 28

MINURAS S.A.

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en extranjero de acuerdo Artículo 47 Ley 16.060 con redacción dada por Artículo 100 de Ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en Decreto-Ley 15.322. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes,

editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
20/03/19, 4424.

Única Publicación

28) $ 10440 1/p 7632 Mar 28- Mar 28

LUNTREK S.A.

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en extranjero de acuerdo Artículo 47 Ley 16.060 con redacción dada por Artículo 100 de Ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en Decreto-Ley 15.322. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
20/03/19, 4423.

Única Publicación

28) $ 10440 1/p 7631 Mar 28- Mar 28

FREQUERTY S.A.

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en extranjero de acuerdo Artículo 47 Ley 16.060 con redacción dada por Artículo 100 de Ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en Decreto-Ley 15.322. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
20/03/19, 4422.

Única Publicación

28) $ 10440 1/p 7630 Mar 28- Mar 28

CASARELIO S.A.

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en extranjero de acuerdo Artículo 47 Ley 16.060 con redacción dada por Artículo 100 de Ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en Decreto-Ley 15.322. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
20/03/19, 4421.

Única Publicación

28) $ 10440 1/p 7629 Mar 28- Mar 28

ZELITRON S.A.

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en extranjero de acuerdo Artículo 47 Ley 16.060 con redacción dada por Artículo 100 de Ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en Decreto-Ley 15.322. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
20/03/19, 4429.

Única Publicación

28) $ 10440 1/p 7628 Mar 28- Mar 28

SONDEWOR S.A.

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en extranjero de acuerdo Artículo 47 Ley 16.060 con redacción dada por Artículo 100 de Ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en Decreto-Ley 15.322. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
20/03/19, 4426.

Única Publicación

28) $ 10440 1/p 7627 Mar 28- Mar 28

PLODER S.A.

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en extranjero de

acuerdo Artículo 47 Ley 16.060 con redacción dada por Artículo 100 de Ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en Decreto-Ley 15.322. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
20/03/19, 4425.

Única Publicación

28) $ 10440 1/p 7626 Mar 28- Mar 28

AMBISTUL S.A.

Objeto principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en extranjero de acuerdo Artículo 47 Ley 16.060 con redacción dada por Artículo 100 de Ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en Decreto-Ley 15.322. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, en ramos anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.
$ 130.000,00, 100 años, Montevideo.
20/03/19, 4420.

Única Publicación

28) $ 10440 1/p 7625 Mar 28- Mar 28

EDDY ANTONIO MACHIAVELLO BOUCQ S.A.

$ 9.483.657
100 AÑOS
SALTO
TRANSPORTE TERRESTRE PROFESIONAL DE CARGA, NACIONAL E INTERNACIONAL
INSCRIPCION Nº 16818 20/12/2018.

Única Publicación

28) $ 2320 1/p 7559 Mar 28- Mar 28

Canart S.A.: Informa a los ex accionistas que por asamblea del 19 de febrero de 2019 por aplicación de la Ley 19.288 y el decreto 346/014, fijó el valor correspondiente a la cuota parte de capital de los accionistas excluidos.
Información disponible en Convención 1382 p. 510.

28) $ 34800 10/p 7320 Mar 26- Abr 08

REFORMAS

COMPAÑIA DE AVIACION PARAGUAYA SA - SUCURSAL URUGUAY (antes AMASZONAS DEL PARAGUAY S.A LINEAS AEREAS - SUCURSAL URUGUAY)

Acta: 16/8/2018.
Inscripción: Nº 13958 (17/10/2018) (Definitiva: 25/01/2019).
Modificaciones:
Denominación, Sede y Representante - Art 192. y siguientes Ley 16.060.
Denominación: COMPAÑIA DE AVIACION PARAGUAYA SA - SUCURSAL URUGUAY.
Sede: Av. 18 de julio 1296/701, Montevideo.
Representantes Legales: Gonzalo Gabriel YELPO AMEZTOY (CI: 1.799.435-7) y Julio Osvaldo FACAL SEOANE (CI: 1.878.319-7).

Única Publicación

28) $ 4640 1/p 7715 Mar 28- Mar 28

Algorta S.A.

Asamblea Extraordinaria de fecha 25/03/2019 resolvió cambio en el objeto social (art. 362.1 Ley 16.060).

Única Publicación

28) $ 1160 1/p 7696 Mar 28- Mar 28

PRIVENTURE S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 07/08/2018
Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.

Primera Publicación

28) $ 23200 10/p 7651 Mar 28- Abr 10

GUSSE S.A.
Reforma de estatutos

Asamblea Extraordinaria: 28/11/2014.
Artículo 1º. Plazo: cien años. Domicilio: Montevideo.
Artículo 2º-. OBJETO. Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art. 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior.
Capital: $ 200.000.000.-
Inscripción: Nº 2007 - 27/02/2019.

Única Publicación

28) $ 8120 1/p 7648 Mar 28- Mar 28

FIDESTE SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 31/03/2018 modifica artículo 3 del estatuto.
CAPITAL: $ 400.000
Inscripción: 26.03.2019 No. 4682.

Única Publicación

28) $ 1160 1/p 7638 Mar 28- Mar 28

MAGAL SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento Art. 362 Ley 16.060, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/01/2019 resolvió aumentar el capital autorizado.
El Directorio.

Única Publicación

28) $ 2320 1/p 7637 Mar 28- Mar 28

JUSTANY S.A.
Reducción Voluntaria de Capital Integrado

Asamblea: 28/09/2016.
Documentación: Rincón 512 Piso 1 - Montevideo.
Acreedores: 30 días desde la última publicación.
Capital Integrado: $ 20.000.
Capital Social: $ 20.000.

28) $ 23200 10/p 6994 Mar 22- Abr 04

PUERTA DE SEGURA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2018 resolvió reducir el capital integrado a $ 43.154.064,81 (pesos uruguayos cuarenta y tres millones ciento cincuenta y cuatro mil sesenta y cuatro con 81/10). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 34800 10/p 6853 Mar 22- Abr 04

HTOAF VALLELUNA AGROINDUSTRY S.A. Reducción de capital Art. 294

Asamblea: 31/01/19
Capital rescatado: $ 77.000.000
Capital integrado remanente: $ 3.739.148
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 23200 10/p 6194 Mar 18- Mar 29

Cantidad de avisos de fecha 28/03/2019 publicados en esta edición: 192.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	**$ 6.209.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 10.569.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales	**$ 1.415.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria	**$ 3.482.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	**$ 180.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 539.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por cm([2])
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	**$ 160.00 (*)**
Emplazamientos	**$ 169.00 (*)**
Prescripciones	**$ 184.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.160.00 (*)**
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 191.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 19.652.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	Tarifa por cm([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 214.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº19670** promulgada el 15 de octubre de 2018

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de enero de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 45 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 20 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

